

URBANISMO DE LA HISPANIA "CELTICA"

CASTROS Y OPPIDA DEL CENTRO Y OCCIDENTE DE LA PENINSULA IBERICA

Martín Almagro-Gorbea*

RESUMEN.- La evolución de "castros" a oppida en la Hispania céltica es esencial para analizar su economía, sociedad e ideología, por ser resultado de la interacción sociedad/medio natural de una sociedad agro-pastoril y guerrera, lo que explica sus elementos comunes dentro de las lógicas diferencias geográficas. Derivan de un antiguo substrato "proto-céltico" del Bronce Final, que en el I milenio a.C. evolucionó hacia culturas proto-urbanas, dando lugar, ya antes del siglo III a.C. a la aparición de oppida y civitates que controlaban un amplio territorio como centro de una sociedad cada vez más compleja. Pero el interés de estas tradiciones es que conformaron las formas del paisaje, del hábitat y costumbres que han perdurado en la cultura popular hasta la actualidad, especialmente en zonas montañosas y en áreas comunales de la Meseta.

ABSTRACT.- The "castros" or hillforts are essential to understand the social-cultural evolution of the "Celtic" peoples of the Iberian Peninsula which occupied their central and western parts. They began in a ancient polymorphous Late Bronze Age "proto celtic" substratum which during the I millennium B.C. evolved towards proto-urban cultures with indirect mediterranean influences arrived through Tundetanians and Iberians. These evolution give rise to oppida and civitates which emerged during the V to II century B.C. to control broader territories and more complex societies characteristic of the "Celtic" and related peoples which confronted and were absorbed by Rome. But this preroman urbanism explain the lanscape, habitat and communal traditions subsisted until today, specialy in mountain and marginal areas of the Meseta.

PALABRAS CLAVE: Castro, oppidum, urbanismo protohistórico, Celtas, Península Ibérica. Etnoarqueología.

KEY WORDS: Hillfort, oppidum, Celts, Iron Age urbanism, Iberian Peninsula. Ethnoarchaeology.

I. INTRODUCCION

El creciente interés sobre la urbanística prerromana en la Península Ibérica (AA.VV. 1987; Moret 1992; Cunliffe - Keay (Eds.) e.p.), hace que cada vez se preste mayor interés a este tema de tanto significado socio-cultural, por lo que cada día son más abundantes los trabajos a él dedicados.

Sin embargo, en la Hispania Céltica o Indoeuropea, que corresponde a las regiones del Centro y Occidente peninsular (Fig. 1) (Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero, 1993: 490-496; Almagro-Gorbea, 1993), desde los trabajos de García Bellido (1966: 159 s.) y Balil (1971) se echa en falta una visión de conjunto que ofrezca nuevos planteamientos y aborde una interpretación coherente con los restantes datos culturales,

especialmente de tipo social, al mismo tiempo que permita replantear ciertos problemas metodológicos y conceptuales siguiendo el avance de la investigación, entre ellos el propio contenido de términos como *castro* y *oppidum*, tan comunes como equívocos en el uso que de ellos se hace en la bibliografía arqueológica actual.

Por ello, parece oportuno aprovechar este conjunto de trabajos sobre la rica problemática que ofrece una región tan interesante desde este punto de vista como Extremadura para, por una parte, intentar ofrecer una visión general de este tema en la Península Ibérica y, al mismo tiempo, enmarcar debidamente los interesantes datos de la Región Extremeña en un marco más amplio en sentido geográfico y cultural para facilitar su interpretación.

* Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

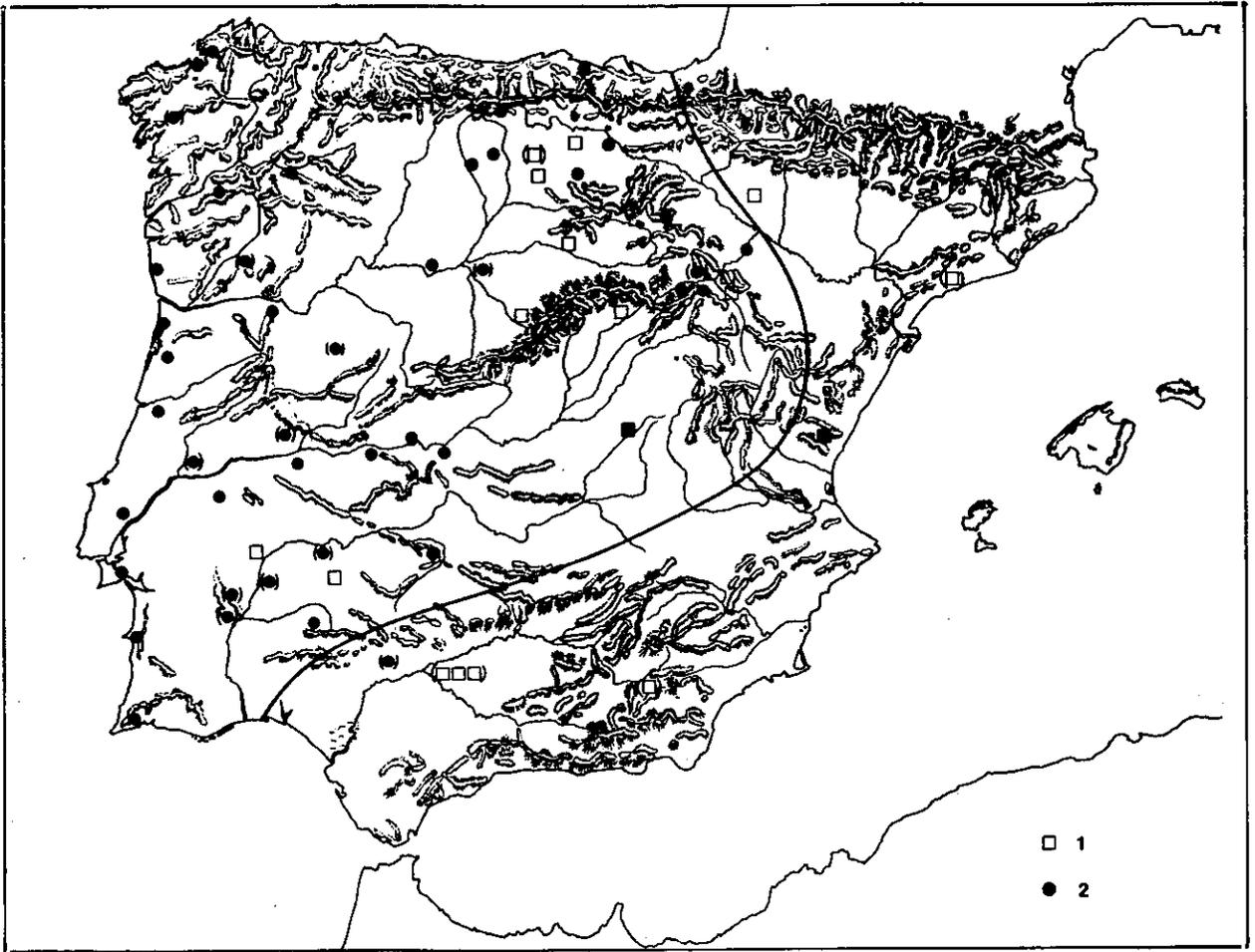


Fig. 1.- Hispania "Céltica" definida por las poblaciones en Seg- (1) y en -briga (2) (según Untermann, modificado).

II. CARACTERÍSTICAS DEL URBANISMO CELTA: CASTRO Y OPPIDUM

El proceso de urbanización de las poblaciones del Centro y Occidente de la Península Ibérica, de cultura y etnia "célticas" según las fuentes clásicas y la Lingüística (Fig. 1) (Almagro-Gorbea y Ruiz Zapatero, 1993; Almagro-Gorbea, 1993), cada día es mejor conocido y completa la visión del área mediterránea tartésico-ibérica (AA.VV., 1987; Moret, 1992), lo que permite comprender las interrelaciones existentes en este campo entre unas y otras áreas culturales peninsulares.

Pero el proceso de urbanización de la Península Ibérica en época prerromana no fue uniforme, aunque progresó siguiendo un gradiente de Sur a Norte y de Este a Oeste, explicable por los procesos de aculturación desde el Mediterráneo de fenicios, griegos, púnicos y romanos. Por ello, este proceso diacrónico general ofrece variaciones geográficas debidas a

factores locales, pues frente a las innovaciones de las áreas más abiertas al Mediterráneo, es evidente el conservadurismo de las más septentrionales y montañosas, con perduraciones que han llegado hasta la actualidad. Además, en este proceso, junto al fenómeno de aculturación, también actuó interaccionadamente la evolución de las poblaciones hispánicas hacia estructuras de mayor complejidad social y territorial, reflejo de una organización cada vez más amplia y jerarquizada.

Para comprender dicho proceso de urbanización del Centro, el Occidente y el Norte de Hispania es esencial definir qué se entiende por "castro" desde un punto de vista tipológico y/o cultural, diferenciándolo de otros tipos de poblado, como el *oppidum* que se considera característico de la Cultura Ibérica o de los *oppida* o "ciudades" tartésico-turdetas (Ruiz y Molinos, 1992: 113 s.; Moret, 1992). "Castro" es una palabra que procede de *castrum*, aunque en latín se empleara *castellum* (Albertos, 1975: 63-66; Pereira, 1982), al

menos hasta el siglo V de J.C. al norte del Duero (Alarcão 1988: 82), para designar las pequeñas poblaciones fortificadas en altura de fácil defensa (Diccionario de la Real Academia Española, 18ª ed., 1956: 281).

Se emplea habitualmente en Galicia y Asturias, donde constituyen un elemento esencial de su paisaje y de la "Cultura Castreña" (Romero Masiá, 1976; Bermejo, 1978; Calo, 1993; etc.), de donde ha pasado a denominar todo poblado en altura de Portugal, Extremadura y de zonas montañosas de la Meseta (Marqués de Monsalud, 1901; Taracena, 1929; Cabré, 1930; Cabré et alii, 1950; Monteverde, 1958; Llanos et alii, 1975; Esparza, 1987; Romero, 1991; etc.). Esta generalización ha supuesto un uso equívoco en Arqueología, pues con el mismo sentido podría también emplearse en el Valle del Ebro, el Nordeste y otras áreas de la Península Ibérica con poblados similares, como los Campos de Urnas del NE (Ruiz Zapatero, 1985: 471 s.) o el mundo ibérico (Pons et alii, 1989; Moret, 1992).

Castro es una acepción compleja, no meramente urbanística, pues constituye un elemento esencial de un sistema cultural cuyos elementos económicos, sociales e ideológicos cristalizan en este tipo de poblados. Entendido de este modo, puede considerarse que **castro es un poblado situado en lugar de fácil defensa reforzada con murallas, muros externos cerrados y/o accidentes naturales, que defiende en su interior una pluralidad de viviendas de tipo familiar y que controla una unidad elemental de territorio, con una organización social escasamente compleja y jerarquizada.** (Fig. 2 y 3). Este concepto de "castro" permite diferenciarlo tanto de fortificaciones que no contienen viviendas diferenciadas, por ejemplo las atalayas o *turres* ibéricas (Fortea - Bernier, 1970; Moret, 1990), como de poblaciones más complejas, de tipo proto-urbano, como los *oppida* del Mediterráneo Occidental (A.A.V.V., 1987) o de Centroeuropa (Cunliffe - Rowley (Eds.), 1976; Collis, 1984; Frey, 1984; Auduze - Buchsenschutz, 1989; A.A.V.V., 1991: 411 s.; Ralston, 1992: 141), aunque la transición de *castro* a *oppidum* debe considerarse gradual tanto en sentido del tamaño superficial como en el tipológico y cultural.

Esta definición de castro excluye los grandes poblados llamados "castros" de la Oretania o de la Meseta Norte, como Sanchorreja (Maluquer, 1958a), El Raso de Candeleda (Fernández, 1986), Ulaca (Alvarez-Sanchís, 1993), Mesa de Miranda (Cabré et alii, 1950), Las Cogotas (Cabré, 1930), etc. y otros de Extremadura, así como a las citanias o cidades galaicas tipo Sabroso, Briteiros o Santa Trega (da Silva, 1986; Calo, 1993) que, por su tamaño y complejidad, deben más bien considerarse como auténticos *oppida* que

representan el final de este proceso urbanístico prerromano en el Noroeste peninsular.

Los castros son ante todo elementos de control territorial (Fig. 2), aunque su ubicación también implica una respuesta defensiva de su población. Pero el castro sólo controla los recursos de un reducido territorio, de sus medios productivos y comunicaciones frente a elementos enemigos o extraños al mismo (*hostis*). En orden decreciente, controla viviendas, huertas, prados y pastos y también aguas, caminos, minas, etc., pero ni el agua constituye un factor imprescindible en su localización. Su control territorial no es "físico", sino flexible y concentrado, esto es, de hecho y siempre que es posible, visual, dependiendo de factores orográficos, pues sus fronteras incluso pueden reconocerse en muchos casos por los accidentes físicos y tradiciones etnológicas (Almagro-Gorbea, e.p.).

Su ubicación y características dependen de la capacidad tecnológica y social propia y del previsible enemigo, de la disponibilidad de materias primas y de mano de obra, de tradiciones constructivas, etc. (Esparza, 1987: 238), pues poblados con murallas y casas de adobe en terrenos sedimentarios llanos, como Soto de Medinilla, Valladolid (Palol - Watterberg, 1974: 181 s.; Romero et alii, 1993), o Pedro Muñoz, Ciudad Real (Fernández et alii, 1994), equivalen y deben incluirse en el concepto teórico de castro. Pero los castros más conocidos se sitúan en zonas montañosas donde se usa piedra local, caliza, granito,

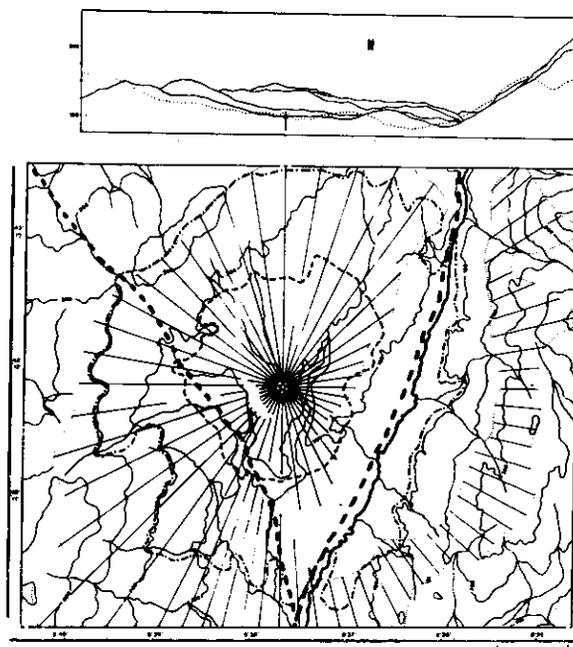


Fig.2.- Perfil y zonas visibles del territorio y vías de comunicación del castro de Terroso, Pontevedra (según de la Peña, 1992)

esquisto, etc. que explican las diferencias de aparejo, ya que los materiales y técnicas constructivas dependen de la disponibilidad local.

La topografía permite diferenciar 4 tipos de emplazamiento para aprovechar su carácter defensivo, dependiendo del territorio donde se ubica y de su morfología y topografía (Fig. 3): a) normalmente en cerro, muela o cresta; B) en espolón; c) en espigón fluvial o península marítima; c) más raramente, en ladera (González Tablas et alii, 1986; Collado, 1990: 104; Romero, 1991: 192 s.; Berrocal, 1992: 209 s.; Bachiller 1993: fig. 3; San Miguel, 1993: 25 s.; etc.). Su altura desde la base fácilmente puede alcanzar 30 m. y superar los 100 m. en muchos casos, pero este factor también depende de la orografía del terreno.

Son frecuentes en todas la zonas, normalmente a distancias que no superan los 5/10 km. (Burillo, 1981; Collado, 1990: 107 s.; Berrocal 1992: 223; San Miguel, 1993: 27 s.; etc.). El tamaño es un elemento sólo recientemente analizado y que varía según el grupo geográfico (Fig. 4). Por lo general, los castros menores suelen ser los más numerosos, disminuyendo el número al aumentar el tamaño. Pero además del número de castros correspondiente a un determinado tamaño, es importante valorar dentro de cada grupo geográfico el porcentaje del total de superficie habitada que corresponde a cada tamaño para evitar erróneas interpretaciones, pues un *oppidum* mediano puede tener, y de hecho ofrece, mucha más superficie habitable, y por consiguiente, más población que numerosos castros pequeños (Cuadro I).

Tamaño	Nº	%	Superficie	% id.
<0,2 Ha.	11	37,9	12.050 m2	9,3
0,2-0,5 Ha.	6	20,7	17.410 m2	13,4
0,5-1 Ha.	4	3,8	25.650 m2	19,8
>7 Ha.	1	3,4	74.256 m2	57,4
incierto	7	24,1	?	-

Cuadro I. Tamaño de los castros del NW de la Sierra de Albarracín (según datos de O. Collado).

Los castros más pequeños, de menos de 0,2 Ha., son casi meros recintos (Esparza, 1987: 239 s.; Collado, 1990: 103 s.; Romero, 1991: 198 s.; Berrocal, 1992: 215 s.; etc.), aumentando el tamaño paulatinamente hasta las 5 Ha. (o hasta 7 a 10 Ha. en algunos grupos), tamaño a partir del cual ya parecen desempeñar función de *oppidum*, por ofrecer ruptura del ranking y por ocupar la escala máxima de jerarquización, al corresponder a centros de territorios con poblados menores subordinados; pero esta división no pasa de ser arbitraria y exige ser precisada en cada grupo.

En su estructura, el elemento más destacado es la

fortificación, normalmente una muralla adaptada al terreno que puede ser desde un simple muro cerrado al exterior, formado por los muros traseros de las casas en los casos más simples hasta estar reforzado por gruesas murallas de 2 hasta 5 y más metros de grueso, a veces a base de refuerzos sucesivos (Esparza, 1987: 245 s.; Romero, 1991: 199 s.; Collado, 1990: 54-56; Moret, 1991; Berrocal, 1992: 187 s.; Calo, 1993: 87 s.) (Fig. 3 y 5). Además, pueden ofrecer fosos simples o dobles, de 5 a 10 m. de anchura, situados delante de la muralla a distancias de 5 a 10 m. de ésta. Las fortificaciones siempre complementan la topografía, especialmente cortados naturales. En algunos castros se emplean torreones y lienzos oblicuos (Romero, 1991: 203; Moret, 1991: 13 s.) para aumentar la estabilidad y eficacia de la muralla. Las puertas suelen estar protegidas por un ensanchamiento de la muralla o junto a un cortado o lugar que facilite la defensa, pero los castros grandes, ya próximos a los *oppida*, ofrecen puertas en codo y recintos sucesivos, siempre aprovechando el terreno.

También son características por los bordes montañosos oriental, meridional y occidental de la Meseta las "piedras hincadas", que faltan en las llanuras (Harbison, 1968; Esparza, 1979; Romero, 1991: 210 s.; Moret, 1991: 7 s.) (Fig. 5 y 6). Su tamaño y disposición dependen de la litología local. Forman franjas de 5 a 25 m. situadas delante del foso o de la muralla, entre ambos o entre dos fosos. Parecen ser una primer sistema de defensa a pesar de su inutilidad en algunos casos contra ataques de caballería. Su asociación a un "poblado cerrado" en Els Vilars, ca. 650/550 a.C. (Garcés et alii, 1991) parece reforzar la idea de la llegada conjunta de ambos elementos a la Meseta y, en consecuencia, de un origen extrapeninsular de los mismos (Harbison, 1971), aunque esta hipótesis resulta simplista dada la diferente dispersión y, por lo tanto, el contexto cultural y cronológico de uno y otro elemento.

La organización interna de los castros en la Meseta y Extremadura es aun poco conocida, pero depende de su topografía y tamaño y varía según las diversas áreas culturales siguiendo (Fig. 7) una evolución diacrónica, dentro de la que se observa la tendencia general a asimilar formas cada vez más complejas que acaban dando lugar a *oppida*.

Los castros más antiguos parecen ofrecer casas distribuidas sin orden aparente. En casi todos los grupos de castros conocidos, las primeras viviendas documentadas son circulares, de 4 a 5 m. de diámetro (Fig. 8 y 9). Pero esta generalización de las viviendas circulares mantenida en las zonas del NW. y, tal vez en otras zonas marginales (vid. infra), perduró hasta época romana e incluso hasta nuestros días, aunque en algún caso aparezcan casas circulares sobre estructuras

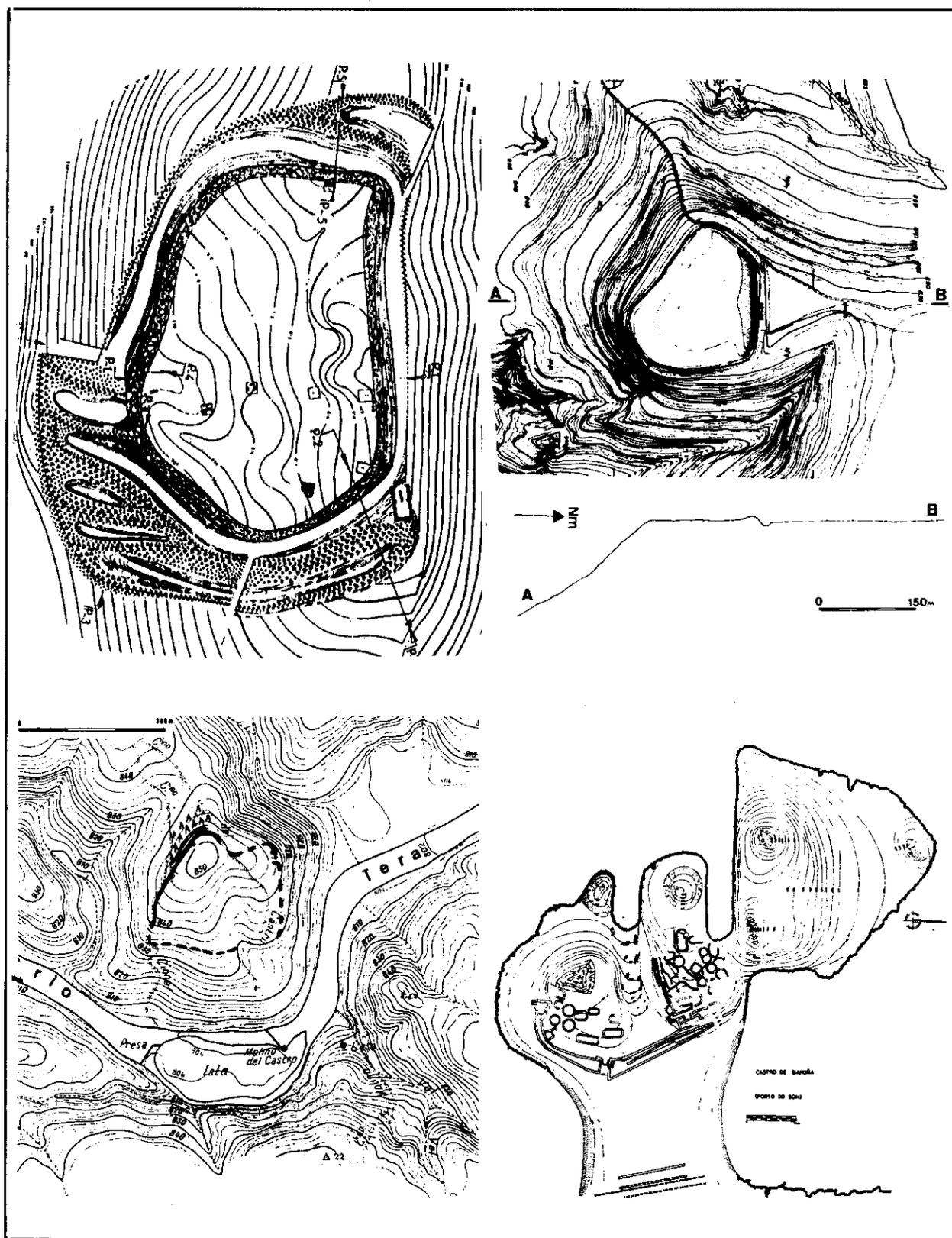


Fig. 3.- Tipos de castro según su topografía: A, en cerro (San Isidro, Asturias); B, en espolón (La Almena, Cubo de Benavente, Zamora); C, en meandro fluvial (Fresno de la Carballeda, Zamora); D, en península marítima (Baroña, La Coruña) (según Blas Cortina, Esparza y Calo - Soeiro).

rectangulares, como en Zarranzano, Soria (Fig. 9) (Romero, 1991: 223), evidenciando la compleja transición de una a otra forma de vivienda de la Meseta.

Pero la evolución general de los castros en la Hispania Céltica se caracteriza por su tendencia a adoptar la estructura de "poblado de espacio central" o "poblado cerrado" (Moret, 1992; Almagro-Gorbea e.p.) (Fig. 8,2, 10 y 13). Este tipo de "poblado cerrado" evolucionó tendiendo a transformar el espacio central en una calle longitudinal y, en los más elaborados, a multiplicarse y dar lugar a una estructura urbana más compleja y evolucionada, ya de transición hacia auténticos *oppida*.

III. EVOLUCIÓN CULTURAL

La falta de datos sobre la organización interna de los castros peninsulares, aun mal conocida, explica la dificultad de ofrecer una visión suficientemente documentada y coherente sobre la evolución de este tipo de poblados.

La organización interna de los castros depende de tradiciones locales, que en general evolucionaron hacia formas complejas que dieron lugar a *oppida*. Pero para comprender esta evolución diacrónica falta un estudio de síntesis que aune monografías (Cabré, 1930; Fernández, 1986; Ruiz Zapatero, e.p.), visiones locales (da Silva, 1986; Esparza, 1987; Romero, 1991; Collado, 1990; Berrocal, 1992; Calo, 1993; Romero et alii, 1993; etc.) y análisis de aspectos parciales, como fortificaciones, viviendas, "piedras hincadas", etc.

El castro como núcleo esencial de población es propio de la Edad del Hierro de todo el cuadrante NW peninsular, entendido en sentido amplio, desde el valle del Ebro al Sur del Guadiana, lo que equivale a la llamada Hispania Céltica (Maluquer, 1954; Blanco, 1959; Romero Masiá, 1976; Bermejo, 1978; Esparza, 1983; Id., 1987; Pereira (Ed.), 1983; Collado, 1990; Romero, 1991; Berrocal, 1992; Calo, 1993; San Miguel, 1993; etc.) (Fig. 7). Pero su origen se retrotrae al Bronce Final (Ruiz Gálvez, 1984), como algunos de Galicia (de la Peña, 1992), del Norte de Portugal (da Silva, 1986), de la Meseta (Maluquer, 1958: 36 s.; Almagro-Gorbea - Fernández-Galiano, 1980; Delibes de Castro - Fernández Manzano, 1981; González Tablas et alii, 1986: 122, 124; San Miguel, 1993: 28; etc.) o de Extremadura (Berrocal, 1992; Martín, 1993), aunque en este periodo su uso aun no parece haberse generalizado por la Meseta ni por todas las áreas citadas. Más discutible son los posibles precedentes en periodos anteriores, incluso desde el Calcolítico, aunque existan similitudes y coincidencias de emplazamiento (Esparza, 1987: 349 s.).

Por el contrario, su final depende de la disolución de su sistema cultural ante la aparición o formación de estructuras más complejas, de tipo *oppidum* como resultado de un proceso de urbanización que llega hasta la romanización, y que ya arranca en el siglo VII a.C. en el Guadiana (Almagro-Gorbea, 1990b: 98) y en el V a.C., en zonas oretanas y tal vez vettonas (González Tablas et alii, 1986). Pero la transformación definitiva sólo se produjo tras el siglo III a.C. en parte de la Meseta Sur y en la Meseta Norte y en el I de J.C. en la Cultura Castreña del NW. (vid. infra), aunque se debe tener en cuenta que este tipo de poblado en castro en algunas áreas ha podido seguir funcionando como poblado subordinado o como aldea fortificada hasta época medieval e incluso, hasta la actualidad.

La estrecha relación del proceso urbanístico con el contexto socio-cultural obliga a enmarcarlo en una secuencia cultural. Pero para superar la terminología de Campos de Urnas - Hallstatt - La Tène, no aplicable a la Península Ibérica, o la muy imprecisa y teórica de Hierro I - Hierro II o similares (Almagro-Gorbea, 1987; id., 1993: 122; Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero, 1993: 469 s.; Ruiz Zapatero, 1993), parece más lógico basarse en la identificación y periodización de las culturas correspondientes a los grupos étnicos citados por los autores clásicos, *Celtiberi*, *Vaccei*, *Vettones*, *Turmogi*, *Lusitani*, *Celtici*, etc. (Estrabón 3,4,12-13; Plinio, *N.H.* 3,4,25-27; Ptolomeo 2,5, 6-7; 51-60), cuya evolución socio-cultural se refleja en la urbanística de sus poblados (Fig. 7).

En esta secuencia cabe considerar un periodo formativo que arranca del complejo Campaniforme (Harrison, 1977; Delibes, 1977: 133 s.), particularmente evidente en la Meseta, donde se documenta una fase ulterior o Cultura de Proto-Cogotas, del XVI-XIII a.C. (Delibes - Fernández Manzano, 1981; Jimeno - Fernández Moreno, 1991: 104 s.), a las que parecen corresponder los más antiguos materiales de algunos castros, como Las Cogotas (Cabré, 1930), Sanchorreja (Maluquer, 1958a), *Ecce Homo* (Almagro-Gorbea - Fernández-Galiano, 1980), Las Tajadas de Bezas (Ortego, 1952), Cauca (Romero et alii, 1993: 253-6), etc., evidenciando la antigüedad de algunos asentamientos de tipo "castro" en la Meseta, aunque desconozcamos su organización interna.

A partir del Bronce Final (XII-IX a.C.), por todo el centro de la Península Ibérica se extiende el complejo cultural de Cogotas I (Almagro-Gorbea, 1986: 363 s.; Delibes - Romero, 1992; Romero - Jimeno, 1993: 176 s.), que se caracteriza por simples poblados de llanura y algunos en lugares elevados, con chozas ovales mal definidas y silos-basureros con restos de huesos, cerámicas incisas y excisas y otras toscas de almacén, que reflejan una economía agrícola-ganadera con

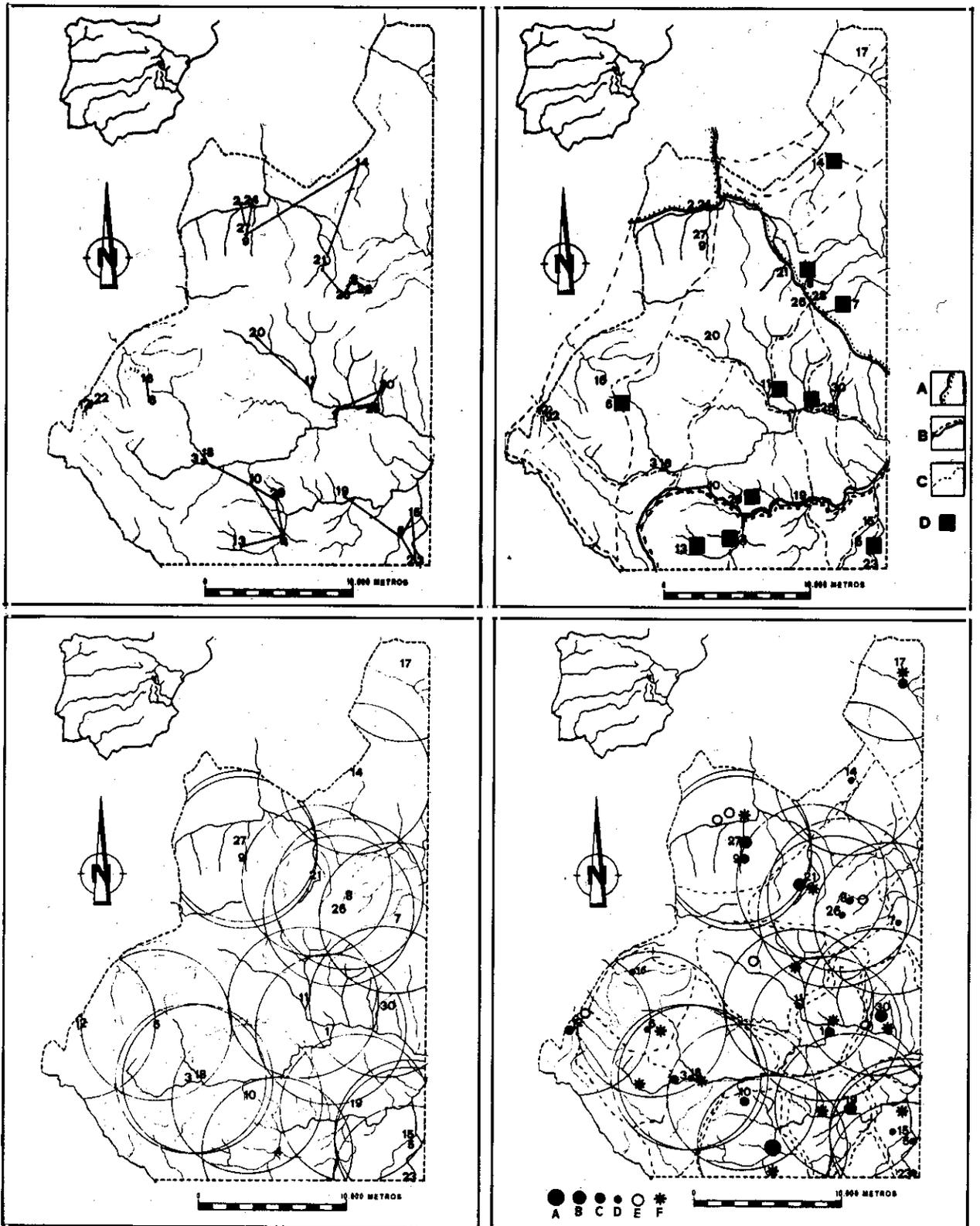


Fig. 4.- Distribución espacial, intervisibilidad, vías de comunicación y relación de los castros con los pueblos actuales en el NW de la Sierra de Albarracín (según Collado 1990, modificado): (A, >7 Ha.; B, 1-0,5 Ha.; C, 0,5-0,2 Ha.; D, <0,2 Ha.; E, tamaño incierto); Los círculos indican territorios castreños teóricos de 5 km. y las líneas de punto los actuales términos municipales.

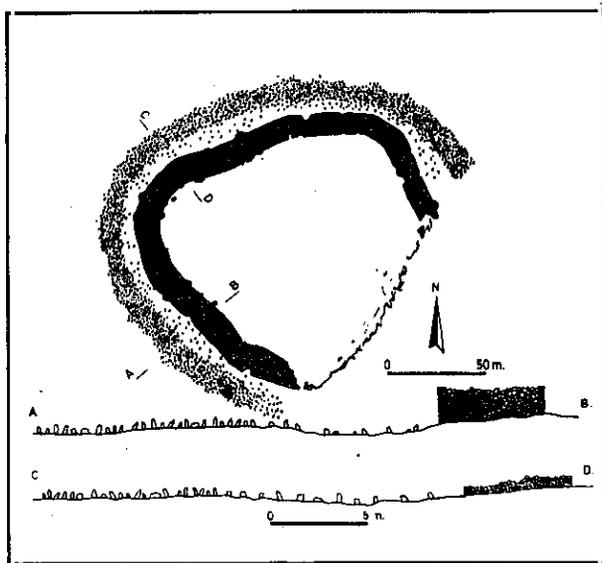


Fig. 5.- Castro de Castilfrío de la Sierra con sus fortificaciones (según Taracena, 1929).

predominio de ovicápridos de trashumancia local (Almagro-Gorbea, 1986 : 363 s.). A fines del II milenio, aparecen elementos metálicos del Bronce Atlántico (Ruiz Gálvez, 1984; Coffyn, 1985; Delibes - Fernández Manzano, 1990) asociados a elementos ideológicos, como ofrendas a las aguas (Ruiz Gálvez, 1982), cultos a peñas asociados a cultos solares y ausencia de ritos de cremación (Almagro-Gorbea, e.p. a). Precisamente es en el Bronce Final cuando cristaliza el proceso socio-cultural que conduce a la generalización del castro como forma de poblado predominante, dando lugar a una evolución general del urbanismo de la Hispania Céltica dentro de la que cabe distinguir varias fases, de diferentes características según los diversos grupos etno-culturales.

Fase Formativa. A partir del Bronce Final III (siglos IX-VII a.C.) surgen nuevos poblados en algunas áreas desde el Atlántico hasta el Valle del Ebro. Unos, en torno al Sistema Ibérico (Valiente, 1984; Id. (Ed.), 1992), se asientan en vegas de los ríos sin aparente interés defensivo, tal vez por ser de pequeños grupos aislados de agricultores, mientras que otros, en zonas predominantemente ganaderas, aprovechan puntos altos que constituyen ya los primeros "castros". Unos y otros ofrecen cerámicas lisas e incisas y excisas geométricas (Ecce Homo IIA, cfr. Almagro-Gorbea, 1988: 170 s.) y en áreas orientales algunas de C.U. (Atrián 1986; Martínez - Arenas, 1988; Ruiz Zapatero - Lorrio, 1988), tal vez de pequeños grupos aislados de agricultores fruto de cierta "deriva cultural" en zonas fronterizas. Con estos cambios parece ir asociada la aparición de fíbulas de codo y espadas de tipo Huelva de origen meridional "proto-tartésico" (Almagro Gorbea, 1988: 170 s.),

elementos que explican la aparición de casas redondas de adobe, de 4 a 6 m. de diámetro y sin orden aparente, que suponen la primera estructura de habitación estable desde el Atlántico hasta el Valle del Ebro y cuyo origen parece igualmente meridional "proto-tartésico" (Aguayo et alii, 1986; Chaves - Bandera, 1991; etc.) (Fig. 8).

Además, este sustrato polimorfo parece coincidir con topónimos de una arcaica lengua indoeuropea que conservan la P- inicial y con elementos ideológicos y sociales bien diferenciados de la Cultura de los C.U., por la ausencia de ritos de incineración (Almagro-Gorbea, 1993: 128). Tal sustrato puede considerarse "protocelta", ya que muestra características primitivas, pero ya relacionadas con la posterior cultura céltica. Pero, más que derivar del mundo "céltico" hallstático, procederían de un sustrato anterior al mismo, cuyo arcaísmo apunta a un primitivo sustrato indoeuropeo (Almagro-Gorbea, 1992; id., 1993: 128).

Estos elementos en la transición del Bronce Final a la Edad del Hierro pueden considerarse un sustrato polimorfo extendido desde el Atlántico a la Meseta que parecen constituir la base de los Castros Sorianos en el Alto Duero (Romero, 1991: 57 s.), del grupo Soto de Medinilla en la cuenca del Duero (Palol - Watterberg, 1974; Romero et alii, 1993), de los poblados tipo Pico Buitre en el Alto Henares (Valiente, 1984; id. (Ed. 1992) y Ecce Homo IIA en la zona carpetana del Tajo (Almagro-Gorbea, 1988: 170 s.), de los castros de la zona Vettona de la Meseta Norte (González Tablas, 1987; Benet et alii, 1991) o del grupo de Baiões del Norte de Portugal (da Silva, 1986: 33 s.), etc.

Las relaciones culturales entre estos grupos permiten interpretarlos como un sustrato cultural "proto-céltico" o "proto-castreño" desde el punto de vista urbanístico.

Este sustrato "proto-céltico" se fragmentaría y sería absorbido al formarse los pueblos de la Meseta y Occidente a partir del siglo VII a.C. a través de fenómenos de etnogénesis cada vez mejor conocidos (Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero (Eds.), 1993). En este proceso, por el Sistema Ibérico y las altas tierras de la Meseta (Romero, 1991; Collado, 1990), surgen grupos de castros asociados a necrópolis de incineración (Almagro-Gorbea, 1987a: 42) que llegan hasta la romanización sin solución de continuidad y que cabe identificar con la **Cultura Celtibérica**, pues sus habitantes fueron denominados *Celtiberi* por los romanos (Estrabón 3,4,12-13; Plinio, *N.H.* 3,4,25-26; Ptolomeo 2,6,57). La importancia de esta Cultura Celtibérica radica en que su evolución es esencial para comprender la de toda el área indoeuropea de la Península Ibérica hasta su romanización. Aunque esta cultura se considera traída por "celtas" según las tesis invasionistas tradicionales (Bosch Gimpera, 1932; id.,

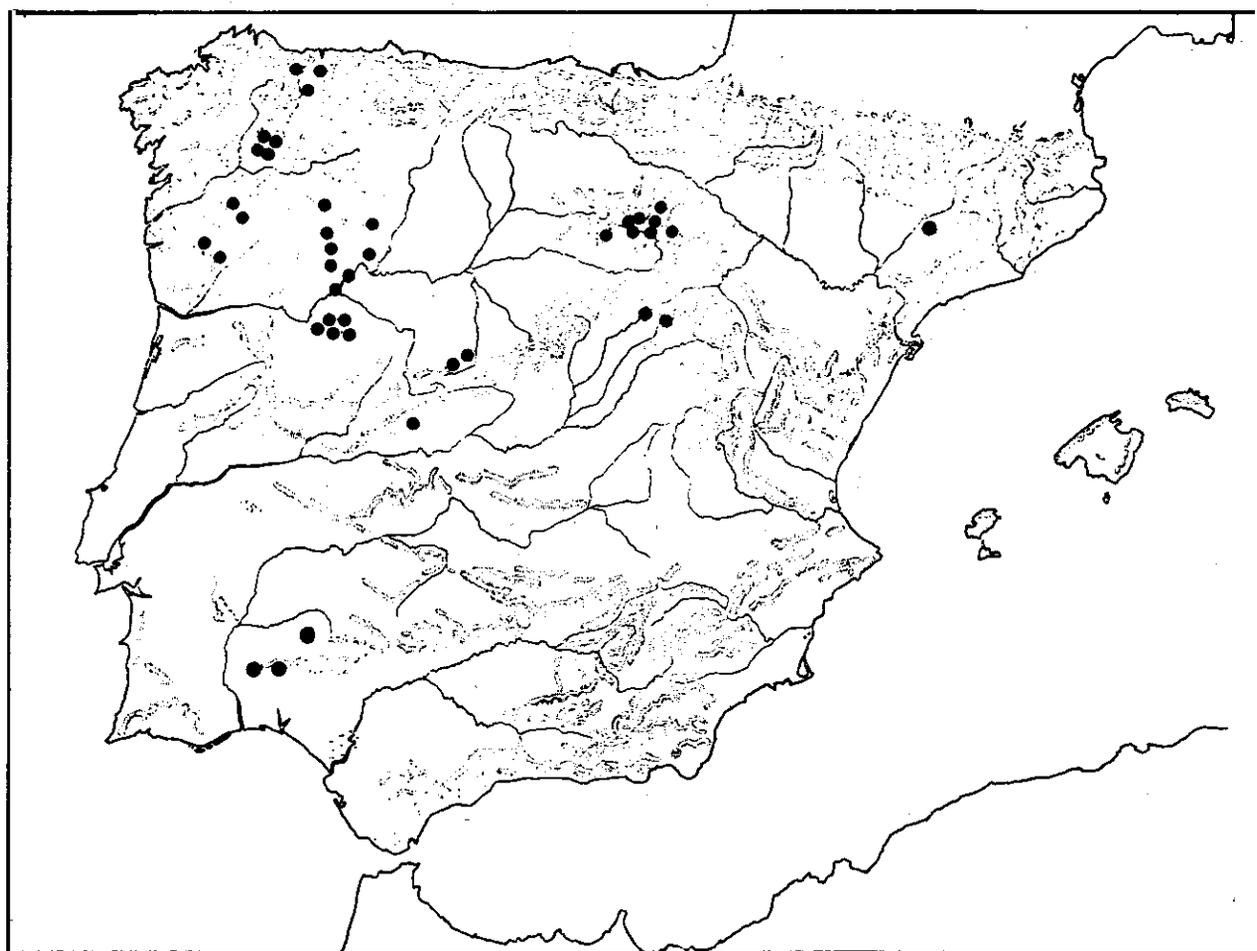


Fig. 6.- *Dispersión de los castros con piedras hincadas en la Península Ibérica.*

1945; Almagro, 1952; Schüle, 1969; Lenertz-de-Wilde, 1991; etc.), la Arqueología no documenta ni un origen conjunto ni las vías de llegada de sus elementos culturales, lo que ha llevado a suponer que son de formación compleja (Almagro-Gorbea, 1987a: 38 s.), debida a procesos de aculturación y evolución socio-cultural (Id., 1992), hipótesis que no excluye movimientos de gentes (Almagro-Gorbea, e.p. b), aunque estos serían de efectos limitados en el campo de la cultura material documentada por la Arqueología (Almagro-Gorbea, 1993: 146 s.). Esta hipótesis explica la proximidad cultural, socio-económica, lingüística e ideológica de todo este substrato "protocéltico", lo que facilitaría la posterior y progresiva "celtiberización" de las culturas de Vacceos, Vettones, Lusitanos, Galaicos, Astures, etc., pueblos documentados por las fuentes escritas correspondientes a este polimorfo complejo cultural.

La consiguiente generalización de los castros hace suponer una creciente inestabilidad que pudiera reflejar

la extensión de la ganadería ovina trashumante para evitar la aridez estival de las llanuras meseteñas y la dureza invernal de las sierras (Almagro-Gorbea, 1987a; id. 1987: 42), reforzando el crecimiento demográfico con las consiguientes tensiones por el control de los esenciales pastos de verano. Este proceso favorecería una organización social jerarquizada, tal vez ya de tipo gentilicio (Almagro-Gorbea, 1992), evidenciada por los ricos ajuares funerarios de las élites guerreras (Id., 1993: 148), que junto al abundante hierro de estas regiones (Maluquer, 1987) explican la fuerza expansiva de la Cultura Celtibérica, principal núcleo céltico en la Hispania prerromana.

En el largo proceso hacia formas de vida urbana en esta Hispania Céltica, basado en el *Castro* como tipo de poblado característico, cabe distinguir una secuencia teórica con un largo periodo formativo y, tras su generalización, 3 fases de distinta cronología y características según los distintos grupos etno-culturales identificados.

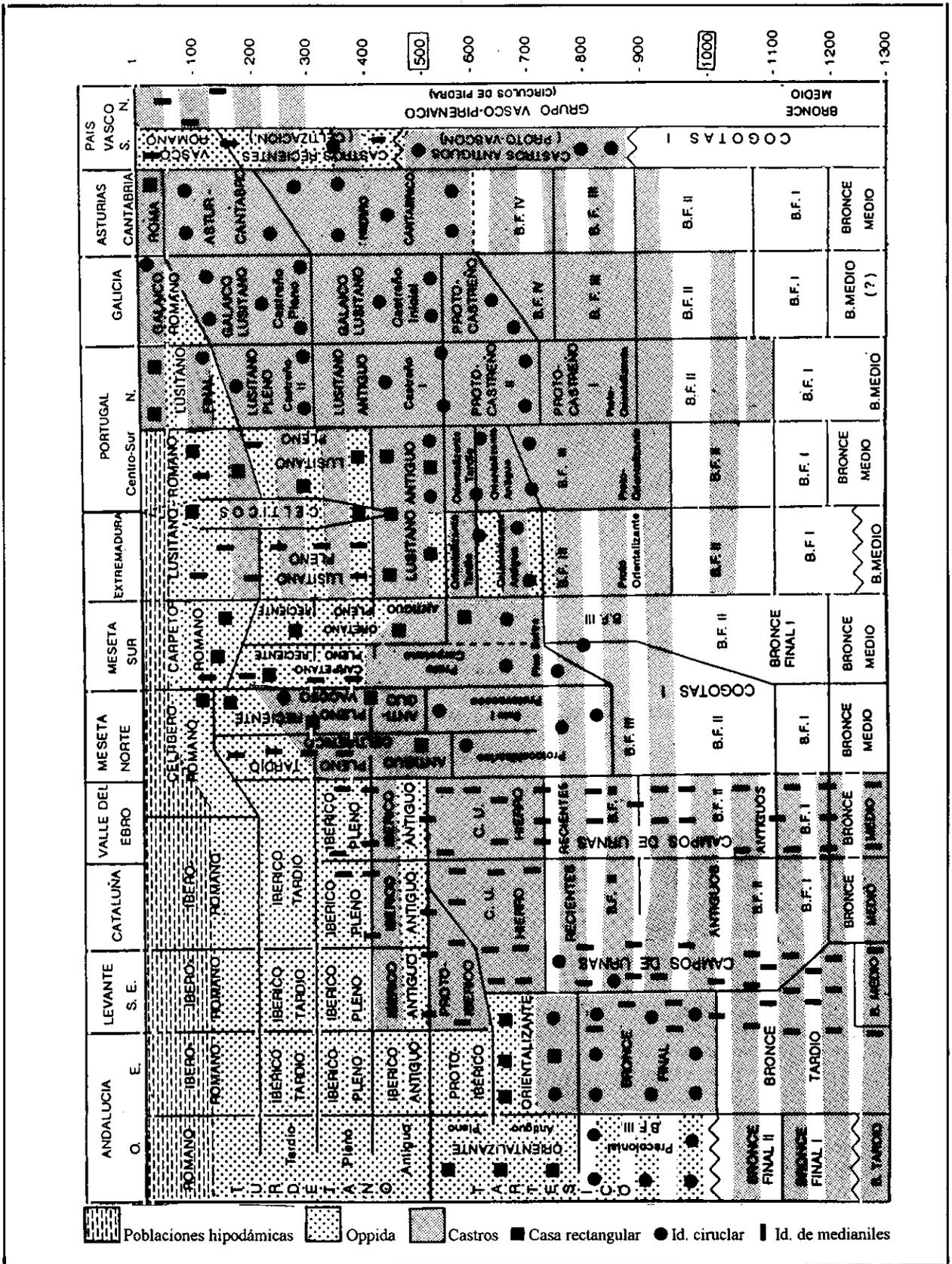


Fig. 7.- Cuadro general del urbanismo en la Hispania "Céltica".

La fase formativa es el largo proceso socio-cultural que lleva a la generalización del castro como forma habitual de hábitat. Una vez generalizado éste, parece distinguirse una primera fase de los "castros" que se caracteriza por la falta de planificación y por casas redondas en algunos casos (Fig. 9), que a lo largo del tiempo tendieron a ser sustituidas por rectangulares, como se evidencia en Zarranzano o el *Ecce Homo*, fenómeno asociada en la Celtiberia a la metalurgia de hierro y a ajueres funerarios de prestigio que denotan la formación de élites. La fase ulterior, se caracteriza por la generalización, de Este a Oeste, del urbanismo "cerrado", que supone una planificación sencilla pero general del poblado (Figs. 8,2, 10, 13); durante la misma se evidencia un claro y progresivo proceso de "iberización", con la aparición del torno de alfarero, etc. Finalmente, la última fase se caracteriza por el desarrollo de *oppida* como centros territoriales jerarquizados.

La **Fase Inicial** (siglos VII-VI a.C.), es esencial para comprender la generalización de los castros y la formación de élites guerreras, asociadas a la aparición de metalurgia de hierro y al rito de incineración. La continuidad de poblamiento queda evidenciada por vasos de ofrendas y almacenamiento que reflejan tradiciones de alimentación del Bronce Final local (Almagro-Gorbea, 1987: 327), mientras que otros elementos indican la llegada de estímulos meridionales tartésicos, presentes ya desde el Bronce Final, como moldes metalúrgicos (Eiroa, 1979), cerámicas pintadas (Werner, 1990) e incisas geométricas (Valiente, 1984; Almagro-Gorbea, 1988: n. 175), fibulas de doble resorte y broches de cinturón y, ya en un momento más avanzado, espadas cortas de frontón, *kardiofilakes*, etc. (Schüle, 1969; Almagro-Gorbea, 1987a: 37; Id., 1987a: 324-326; Lorrio, 1993; etc.).

Entre estos elementos, destaca la aparición de casas redondas (Romero, 1992), que se disponen sin orden aparente y que constituyen por doquier el tipo más primitivo de vivienda documentado en el interior de los "castros". Las más primitivas de éstas tal vez fueran de postes y tierra (Celis, 1993: cuadro I) (Fig. 9), pero pronto se documentan construidas de adobe en terrenos sedimentarios (Fig. 27) (Romero, 1992: 180 s.) y de piedra en zonas montañosas (Fig. 9) (Id., 196 s.). Su distribución parece ser muy general (Fig. 8,1), desde la Serranía de Soria, como Fuensaúco o Zarranzano (Romero, 1991: 144 s.) a la Carpetania, en el *Ecce Homo* (Almagro-Gorbea - Dávila, 1991). El conjunto mejor conocido es el proto-vacceo de Soto de Medinilla en el valle del Duero, que también ofrece alguna casa cuadrada. (Romero - Jimeno, 1993: 188 s.; Romero et alii, 1993). Igualmente, casas redondas aparecen en la

zona Occidental, desde Salamanca y la zona vettona de Ledesma, la antigua *Bletisama* (Benet et alii, 1991), hasta la zona astur leonesa del río Esla, que ya supone una transición hacia las casas castreñas del NW. (Martín Valls, 1974-5; Romero, 1992: 184). Tampoco hay que olvidar la relación de las casas tipo Soto con las circulares de la zona Cántabra de Monte Bernorio (Schulten, 1942: 12; San Valero, 1966: 16) y Monte Cildá (García Ginea et alii 1966: 13), del Norte de Burgos (Monteverde, 1958; Abásolo - García Rozas, 1980: 13 s.) o de la Bureba (Parzinger et alii, 1993), ni las estructuras relacionadas de la llanura Alavesa (Ugartecha et alii, 1971: 217 s.; Llanos et alii, 1975: 122 s.; Llanos, 1981), que en Atxa, Vitoria, llegan hasta el siglo III-II a.C. (Gil Zubillaga - Filloy, 1986). También se documentan casas redondas en La Rioja y la Ribera navarra (Castiella, 1977: 154; Romero, 1992: 198). Estos hallazgos confirman su dispersión por todo el cuadrante Noroeste peninsular entendido en sentido amplio, coincidiendo con otros elementos culturales característicos del citado substrato protocéltico (vid. infra).

Estas viviendas circulares parecen representar una fase inicial en los grupos de castros conocidos, hasta ser sustituidas por rectangulares. La sustitución de la casa redonda por la rectangular se documenta ya en el siglo VII a.C. en las áreas meridionales tartésicas (Chaves - Bandera, 1991; Aguayo et alii, 1986: 46); en los castros de la Meseta es ya posterior, pues en el *Ecce Homo* dicha transición se fecha hacia el siglo VI a.C. (Almagro-Gorbea - Dávila, 1991) y aun es más tardía en la zona vaccea (Celis, 1993: cuadro 1; etc.), donde la sustitución no fue uniforme (Cuadrado - San Miguel, 1993), como tampoco en Soria, donde una casa redonda de Zarranzano aparece sobre otra rectangular (Romero, 1991: 144), mientras que en el Valle del Ebro la casa redonda desaparece en el siglo VIII a.C. en Cortes de Navarra (Fig. 10) (Maluquer et alii, 1988), pero perdura y alterna con las rectangulares en Axta, Vitoria, hacia los siglos III-II a.C. (Fig. 14) (Gil Zubillaga - Filloy, 1986), lo que evidencia la compleja transición de una a otra forma de vivienda en la Meseta.

Por otra parte, pero en un proceso paralelo, de los C.U. del NE. procede el rito de incineración (Ruiz Zapatero, 1985; Almagro-Gorbea, 1987; Lorrio, 1993), con urnas de perfil en S, pie elevado y cuencos troncocónicos como tapadera (Almagro-Gorbea, 1987a: 34; Ruiz Zapatero - Lorrio, 1988), objetos que evidencian que dicho rito se ha extendido con los elementos materiales necesarios para su aplicación. Pero este cambio ritual tan significativo pudiera reflejar o ir acompañado de la introducción de un sistema gentilicio potenciado por el contacto con el mundo colonial, aunque en las tierras de economía básicamente ganadera

de la Hispania Céltica el desarrollo de la organización de clientelas gentilicias debió basarse en la riqueza mueble y pecuaria (Salinas, 1986: 101 s.; Ruiz-Gálvez 1991; Almagro-Gorbea, 1992; Id., 1993: 147) por existir una fuerte tradición de propiedad comunal de la tierra (vid. infra).

Con estos elementos rituales e ideológicos cabría asociar la aparición de objetos originarios del NE. peninsular, como espadas cortas de antenas, *soliferrea*, lanzas y escudos redondos (Quesada, 1993; Lorrio, 1993), algunos tipos de fíbulas, los adornos de espirales, etc. (Schüle, 1969: 81 s.; Lenertz-de-Wilde, 1991: 15 s.). Pero no parece probable la llegada conjunta de tan diversos elementos, para los que cabe suponer un origen diversificado en el tiempo y el espacio, producto de modas e influjos tecnológicos que dieron lugar a la formación de un artesanado cada vez más especializado al servicio de las élites guerreras (Almagro-Gorbea, 1987: 325). En este mismo sentido, deben valorarse las espadas de tipo Miraveche, cuya forma evidencia un origen en tipos del Bronce Final (Ruiz-Gálvez, 1980) que debieron perdurar muy largo tiempo.

Con dichos influjos y elementos culturales o, en todo caso, siguiendo la misma vía de difusión desde el Valle del Ebro hacia el Oeste, parece haber llegado el "poblado cerrado" caracterizado por casas rectangulares de medianiles comunes, innovación que puede considerarse que ya representa una fase urbanística ulterior, por lo que supone de innovación técnica y cambio social (Ruiz Zapatero et alii, 1986).

En la **Fase Plena** (siglos VI/V-IV a.C.), el castro como único sistema de hábitat y de estructura social y control territorial, alcanza su apogeo, generalizándose paulatinamente un nuevo tipo de urbanismo. Este se caracteriza por el **"poblado cerrado"**, que consiste en **la construcción de casas rectangulares con medianiles comunes dispuestas con sus muros posteriores con función de muralla, a ser posible sobre un cantil o borde de pendiente, dando la puerta hacia un espacio central en los castros más simples, que se convierte en calle longitudinal en los más organizados** (Fig. 13). Posteriormente, esta calle longitudinal se multiplica y da lugar a estructuras más complejas y evolucionadas, ya de transición hacia los auténticos *oppida* de la última fase (Fig. 26).

Este sistema responde a la necesidad de guardar ganados en el espacio central, sin excluir otras actividades, pero supone una primera organización planificada de los castros y una importante innovación técnica, pues permite optimizar la utilización del espacio interno al introducir la casa cuadrada, cuyos muros comunes ahorran esfuerzo constructivo, facilitan la estabilidad y logran mayor isotermia, además de que

también supone una optimización del sistema de defensa, lo que explica su creciente difusión hacia el Occidente. Estos castros, en apariencia, no ofrecen estructuras públicas ni diferencias sociales en las casas, que suelen ser de tamaño parecido, de 2,5 por 3/4 m. hasta 4 por 8 m. (Fig. 11 A), pero los profundos cambios en forma y organización interna de la casa indican una profunda transformación de la vida doméstica y social (Ruiz Zapatero et alii, 1986) (Fig. 12).

Esta estructura urbanística es característica de los poblados de C.U. del Segre (Maya, 1993) y del Bajo Aragón (Ruiz Zapatero, 1985: 471 s.; Eiroa, 1986), pero aparece por todo el NE., el Levante (Moret, 1992) y Alto Ebro (Castiella, 1987: s. 2), penetrando paulatinamente en la Meseta Norte (Romero, 1991: 373) y Sur (Fernández et alii 1994), llegando posteriormente hasta el Suroeste (Soares - Silva, 1973) (Fig. 8,2 y 13).

Su asociación a "piedras hincadas" en Els Vilars, Lérida, ca. 650/550 a.C. (Garcés et alii, 1991: fig. 1) ha reforzado la idea de la llegada conjunta de ambos elementos a la Meseta, quizás desde un origen ultrapirenaico. Pero el origen de estos poblados parece documentarse en el Bronce Medio Ibérico (Eiroa, 1982; Maya, 1993: 10 s.; Burillo - Picazo, 1993), antes, por tanto, que los paralelos centroeuropeos aducidos con parecida disposición de los "castros" del Bronce Final (Coles - Harding 1979: fig. 152; Audouze - Buchenschutz 1989: 272 s.), como Hohlandsberg (Bonnet et alii 1985) o Wittnauer Horn y Sissacht, en Suiza (Drack, 1957: lám. 18, 1 y 2; Wyss, 1971: 109, s. 6.1), éstos sin muros medianiles comunes, o de Pech-Maho (Solier, 1976) y similares en el Languedoc, ya de la Edad del Hierro.

El "poblado cerrado" parece haber llegado a algunas zonas de la Meseta, como las Parameras de Molina (Cerdeño - García Huerta, 1990) o la Mancha (Fernández, 1988; Fernández - Hornero, e.p.) ya en la Fase Inicial, pero sólo a partir de esta fase Plena aparece generalizado, por ejemplo, en los castros sorianos tardíos (Romero, 1991: 219, 374 s.; Bachiller 1993: 278). Su mayor eficacia explica su creciente expansión, hasta Extremadura (Berrocal, 1992: 180 s.) y el Sur de Portugal, como el castro de Pedrão, Setúbal (Soares - Silva, 1973).

Este proceso también explica que la casa rectangular se haga cada vez más habitual, sustituyendo paulatinamente a la redonda en el Alto Ebro (Fig. 14) (Gil Zubillaga - Filloy, 1986), La Bureba (Parzinger et alii, 1993) y el valle del Duero (Romero et alii, 1993), dentro del citado complejo proceso de transición, que alcanza en ocasiones fechas tardías. Pero la aparición de la casa rectangular aislada parece ser anterior e independiente de la introducción del "poblado cerrado"

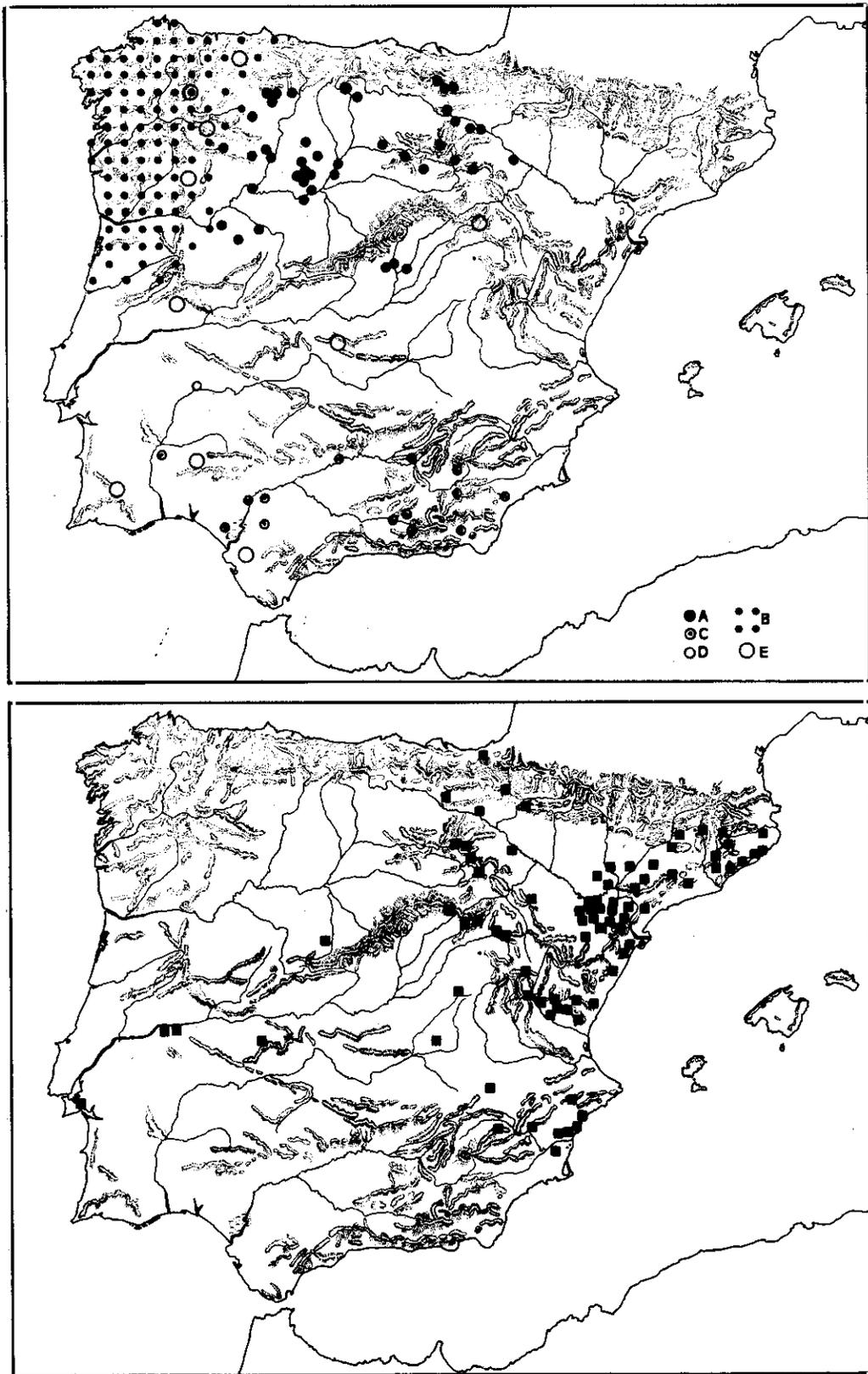


Fig. 8.- 1, Dispersión de las casas circulares en la Península Ibérica. A: Bronce Final III - Hierro de la Meseta; B: Cultura castreña del NW; C: Bronce Final Tartésico; D: inciertas; E: principales pervivencias actuales. 2, Dispersión de los poblados de "planta cerrada" y relacionados en la Península Ibérica

(Almagro-Gorbea - Dávila 1991), pues esta tradición perduró llegando a existir casas rectangulares aisladas alineadas en calles, como en el *oppidum* de Ulaca, Avila (Alvarez-Sanchís, 1993: f. 8) y en los *oppida* vacceos (del Olmo - San Miguel, 1993: f. 1-4) o dando lugar a formas intermedias que reflejan la transición Cultura Castreña del Noroeste, como las casas de ángulos redondeados del castro zamorano de Lubián (Esparza, 1987: f. 141), o las del Castro de Corporales, León (Fig. 15) (Sánchez Palencia - Fernández Posse, 1987). Pero este proceso evidencia que, cuanto más al Occidente y en el Norte, las casas redondas y/o aisladas tendieron a perdurar más, especialmente en la Cultura Castreña del NW. (Fig. 35) (Romero Masiá, 1976; Maya, 1989: 40 s.; Calo, 1993: 104 s.), donde no llegó a introducirse el "poblado cerrado" y donde la casa cuadrada, aislada, sólo se generalizó a partir de época romana, habiendo perdurado las viviendas circulares en áreas marginales hasta nuestros días (Fernández González, 1978: 64-65 s.).

Este proceso urbanístico podría relacionarse con la formación de élites guerreras gentilicias, atestiguadas por tumbas de incineración con ricos ajuares de armas (Lorrio, 1993). Este nuevo rito aparece en la zona celtibérica ya en el siglo VI a.C., posteriormente, en la Vettonia, hacia el siglo V a.C. y a partir del siglo IV a.C. en la zona vaccea, mientras que astures, cántabros y lusitano-galaicos prosiguieron con una tradición funeraria que no deja testimonio arqueológico (Almagro-Gorbea, 1993), lo que se puede interpretar como evidencia de la perduración del anterior substrato "proto-céltico" del Bronce Final.

De forma paralela, actuaría el proceso de "iberización" o aculturación desde las áreas turdetanas e ibéricas (Almagro-Gorbea, 1986: 509 s.), especialmente evidente en el artesanado, con la aparición de fibulas anulares y cerámica a torno, etc. (Almagro-Gorbea, 1976-78; id., 1987). En las áreas más abiertas a los influjos mediterráneos, como el valle del Ebro, la parte sudoriental de la Meseta Sur y, en especial, Extremadura, donde la expansión de la cultura celtibérica dió lugar a grupos locales en contacto con la tradición turdetana (Berrocal, 1992), comienza a observarse antes del final de esta fase la penetración de esquemas urbanísticos y defensivos cada vez más evolucionados, como los primeros indicios de poliorcética helenística (Berrocal, 1992:47 s.), aunque también pervivían tradiciones tardo-orientalizantes, como se evidencia en el santuario decorado con un friso de adobe de El Cerrón de Illescas (Balmaseda - Valiente, 1979; id., 1990). Igualmente aparecen elementos de La Tène, especialmente fibulas y, en menor número, espadas y elementos decorativos (Lerner-de-Wilde, 1991), pero su proporción suele ser

siempre minoritaria en el conjunto de la cultura material (Almagro-Gorbea, 1993: 154).

Una **Pase Final** se puede considerar desarrollada a partir de un momento impreciso del siglo III a.C. Aunque, evidentemente, muchos "castros" perduran como poblaciones subordinadas o en zonas marginales, el tipo esencial de población en la Hispania Céltica pasa a ser el *oppidum*. Este, desde un punto de vista arqueológico, **el oppidum es una población fortificada, por ello generalmente situada en alto, de tamaño relativamente grande, aunque puede ser inferior a 10 Ha. en algunos casos, pero siempre destacando sobre las demás de su entorno, pues lo esencial es que controla un territorio amplio y jerarquizado, del cual es el centro político y administrativo.** Por ello, cabe considerar en la Península Ibérica una teórica **Cultura de los Oppida** (Almagro-Gorbea - Lorrio, 1991), de desarrollo comparable y, en cierto modo, paralelo al señalado en Europa Central (Cunliffe - Rowley (Eds.), 1976; Collis, 1984; Frey, 1984; Audouze - Buchsenschutz, 1989: 307 s.; AA.VV., 1991: 411 s.; Ralston, 1992; etc.).

Desde un punto de vista conceptual, el *oppidum* hace referencia a un espacio fortificado (Fig. 20), pero este término latino que entraña un claro sentido de **fortificación**, ni presupone ni niega ninguna precisión de tamaño (Apéndice I y Cuadro II) ni desde el esencial punto de vista social o político. Por ello se ha relacionado con el término *Burg* germánico que, posiblemente, equivale en el mundo celta hispano a los topónimos en *-briga* (Fig. 1) (Kornemann, 1939). En algunos contextos, se utiliza a veces como contrapuesto a *civitas* (Kornemann, 1939: 715 s.), lo que no se puede generalizar, pues muchos *oppida* tuvieron evidente carácter urbano, no sólo en la legislación romana (*in oppidum municipii Flavii Malacitani*, *CIL*, II, 1964), sino de acuerdo con la propia ideología céltica (Almagro-Gorbea - Gran-Aymerich, 1991: 210 s.), tal como pone de manifiesto su independencia religiosa *genius Tongobricensium* o *genius oppidi constituti* (Alarcão, 1988: 85).

Esta perspectiva permite interpretar más correctamente el concepto de *oppidum*, tan discutido recientemente (Dehn, 1965; Bren, 1976; Cunliffe - Rowley (Eds.), 1976; Frey, 1984; Collis, 1984: 5 s.; Wells, 1984: 15 s.; Buchsenschutz - Ralston 1984; A.A.V.V., 1991: 411 s.; Ralston, 1992; etc.). La denominación de *oppidum* se utiliza en la Arqueología de Centroeuropa para designar las grandes poblaciones célticas de más de 20 Ha. (Buchsenschutz, 1988; Audouze - Buchsenschutz, 1989: 307 s.; Ralston, 1992), aunque, en general, con un evidente empobrecimiento de su significado real originario (Kornemann, 1939).

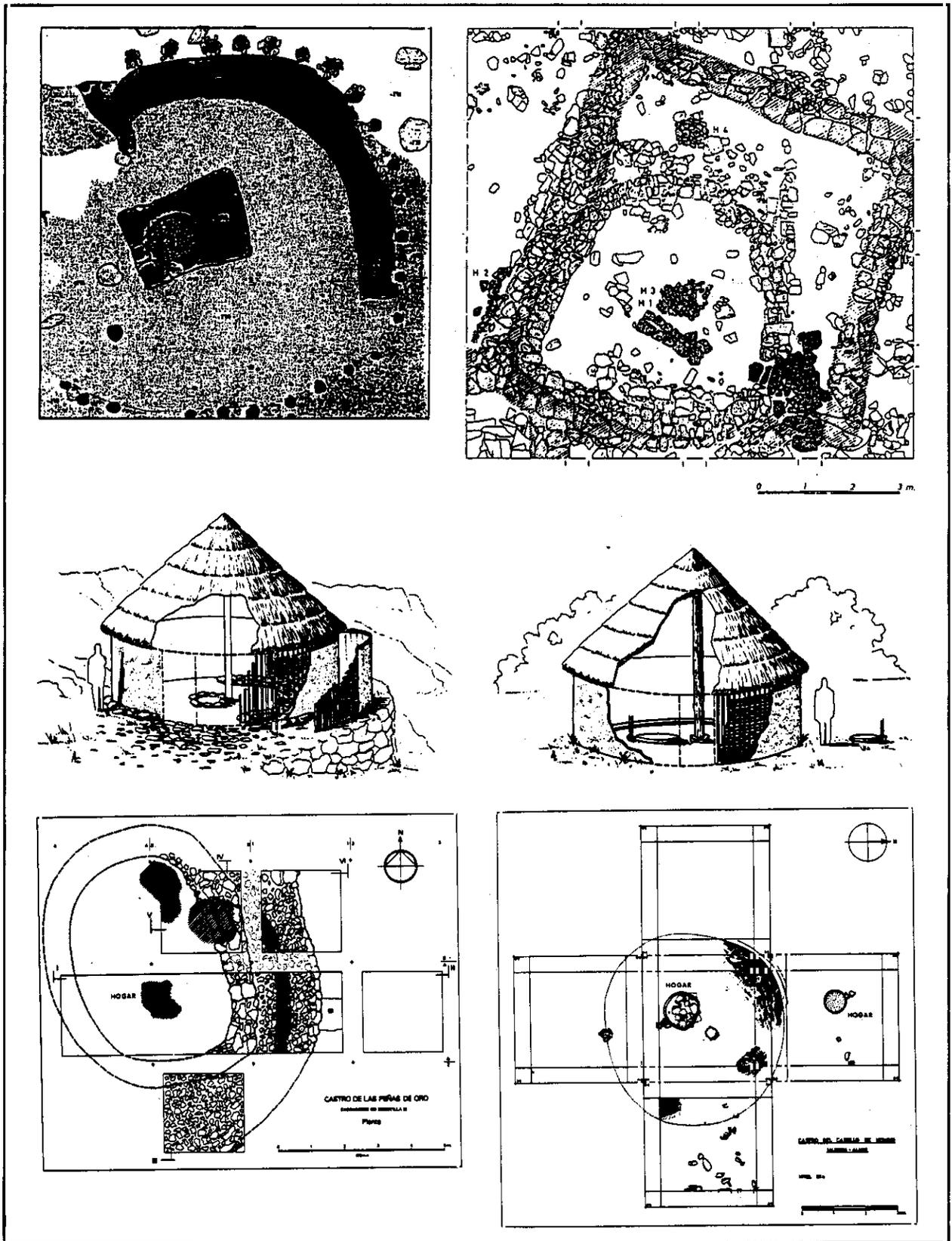


Fig. 9.- Casas circulares de los castros de Fuensauco y Zarranzano (Soria) y de Peñas de Oro y Henayo (Alava) (según Romero, 1991 y Llanos, 1974).

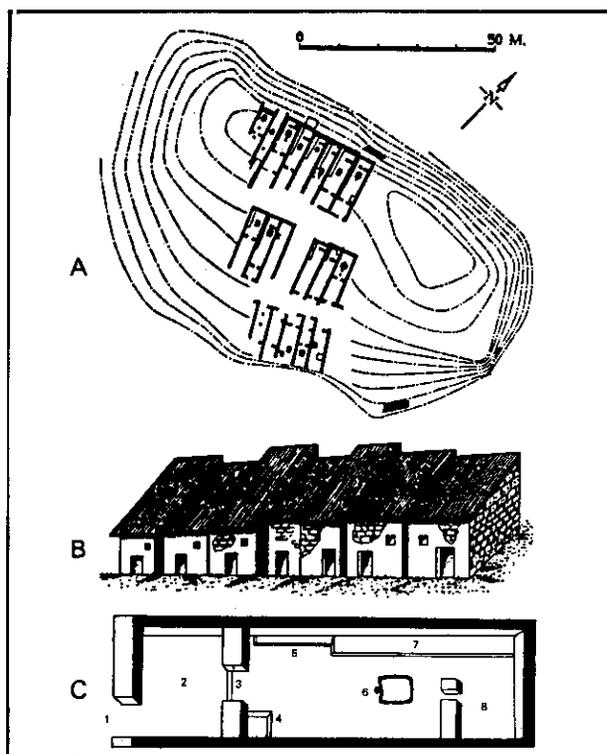


Fig. 10.- Planta del poblado de Cortes de Navarra (A), reconstrucción de una hilera de casas (B) y casa compartimentada de nivel IIb (C): 1 y 3, accesos; 2, vestíbulo; 4, pocilga; 5, vasar; 6, hogar; 7, banco corrido; 8, despensa (según Maluquer, 1988).

Por ello, *oppidum* muchas veces se ha interpretado como grandes poblaciones fortificadas (Dehn, 1965; Noché, 1973; Buchsenschutz, 1984), aunque cada vez se valora más su carácter complejo (Filip, 1976: 120; Bren, 1976), habiéndose llegado a señalar su papel de auténticos centros urbanos. Prueba de ello sería la selección intencionada de los emplazamientos estratégicos (Dehn, 1965) y la tendencia a una urbanística regular (Guibert, 1975), con organización de vías y del abastecimiento del agua (Bren, 1976: 92), así como con organización interna en barrios (Bren, 1976: 91; Wells, 1984: 147; Buchsenschutz, 1985: 39) y construcciones públicas.

Pero otros autores han preferido, más que los argumentos urbanísticos, insistir en sus características socio-políticas, como la existencia de actividades diferenciadas (Alexander, 1972; Audouze - Buchsenschutz, 1989: 311) que permiten interpretar dichas poblaciones como centros económicos (Kruta, 1977: 143-4), comerciales (Frey, 1984: 7) e industriales, habiéndose incluso señalado su complejo papel político (Crumley, 1974; Nash, 1976) y administrativo, cultural y social al mismo tiempo (Bren, 1976: 92 s.; Collis,

1984: 121 s.; Id., 1984 a: 149 s.; Frey, 1984: 8 s.; Ralston 1984, etc.), que sería equivalente al de una ciudad. En este sentido, es muy importante valorar la práctica de sinecismo, acertadamente señalada por O.H. Frey (1984: 26, n. 144), que coincide perfectamente con la realidad documentada en la Península Ibérica por textos sumamente explícitos, como el de Apiano (*Iber.* 44; Diod. 31,39) a propósito de *Segeda*.

Pero en estos estudios sobre la urbanística de los *oppida* debe tenerse en cuenta que el concepto de "ciudad" en el mundo céltico debió haber sido esencialmente ideológico, como ocurría en Grecia o Roma (Foustel de Coulanges, 1864; Ryckwert, 1976), hecho que ha pasado prácticamente desapercibido. Por tanto, para interpretar correctamente estas poblaciones complejas que denominamos con el término latino de *oppidum*, hay que tener presente la ideología y la estructura socio-política de la población correspondiente, en este caso, céltica (Brunaux, 1986: 11 y 44), ya que la mayoría de estas poblaciones denominadas como *oppida*, si no todas ellas, serían un espacio delimitado ritualmente según una concepción de la ideología céltica no alejada de la de *Templum* y *Urbs* en Roma (Nissen, 1906; Catalano, 1978), pues ambas proceden de un común fondo ideológico indoeuropeo.

Esto hace suponer y explica que la muralla no tuviera una función exclusivamente defensiva (Noché, 1973; Bren, 1966), sino que, ideológicamente, fuera un símbolo que delimitaba el espacio sacro-político del territorio definido como "urbano" comprendido dentro de su recinto, con su correspondiente protección religiosa, estatus y prestigio político, como tan bien se conoce en Roma (Almagro-Gorbea - Gran Aymerich, 1991: 206 s.). Esta concepción ideológica ayuda a comprender la existencia de recintos sacros dentro de determinados *oppida* (Bren, 1976: 92; Schubert, 1983; Brunaux, 1986: 42), algunos ciertamente desde fechas muy antiguas (Motikova et alii, 1988), en los que se ha querido ver el origen de estas poblaciones (Brunaux, 1986: 11), hecho, en todo caso, también característico de los *oppida* de la Hispania Céltica, como evidencian los templos de Tiermes (Argente et alii, 1990: 60) y Mirobriga (Biers et alii 1983: 54 s.) o el llamado "altar" de Ulaca (Alvarez-Sanchís, 1993: 275).

Esta interpretación ayuda a comprender el significado territorial, político e ideológico que parece encerrar la etimología de *Mediolanum* en las áreas ultrapirenaicas (Le Roux - Gouyonvarc'h, 1962: 155 s.; Dehn, 1965; Desbordes, 1971: 201; etc.), que serían auténticas ciudades fundadas de acuerdo con los ritos y la ideología céltica correspondiente. Así se deduce de dicha etimología y de las referencias a fundaciones con toma de augurios e interpretación de presagios, como en la de *Lugdunum* (Livio, 5,34; Pseudo-Plutarco, *De Fluv.*

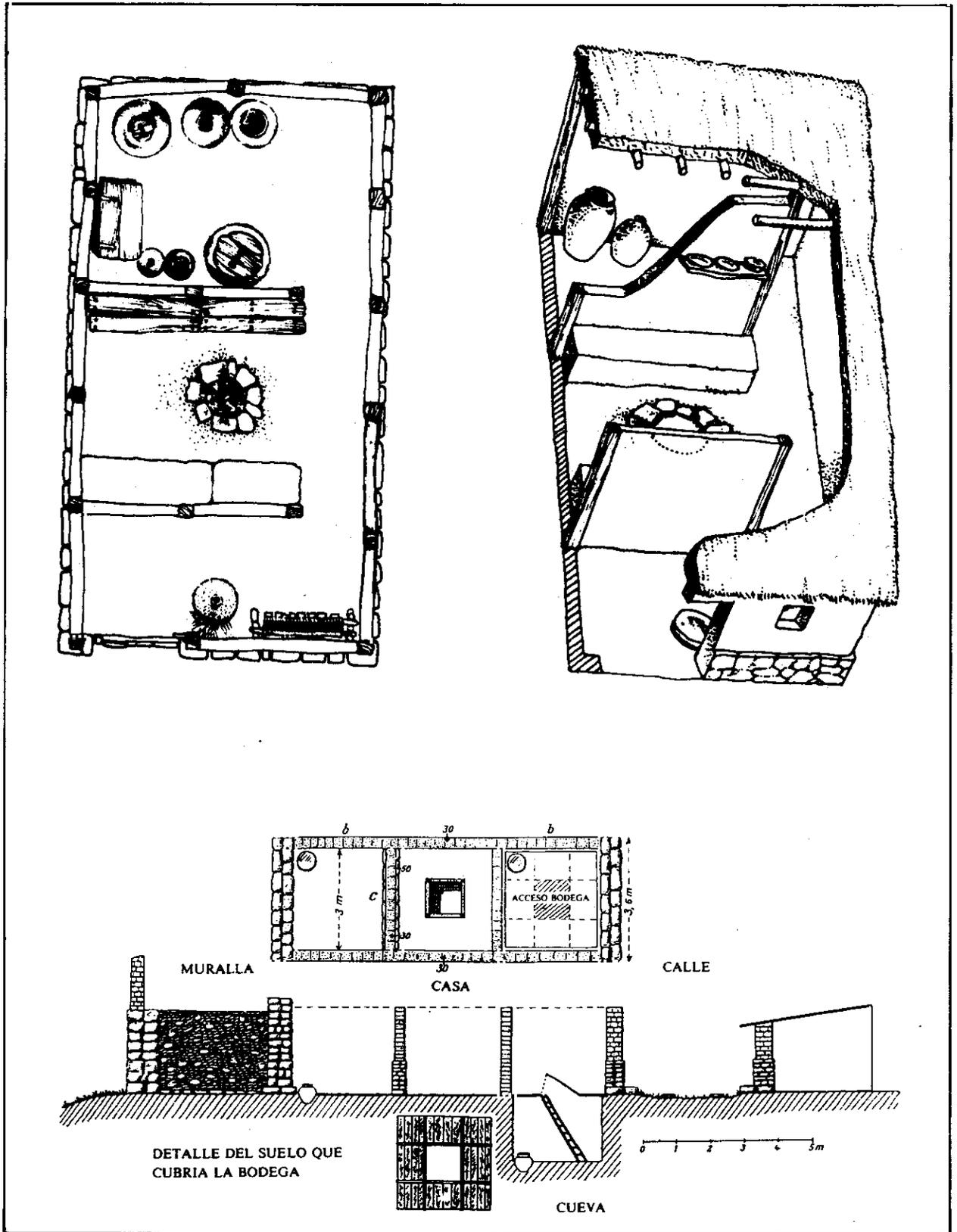


Fig. 11.- A, Planta y reconstrucción de una casa celtibérica (según Argente et alii, 1990). B, Planta y sección de una casa con bodega de la Numancia arévaca (según A. Jimeno et alii, 1990).

4, 6; cf. Goudineau, 1989 (Ed.): 33 s.), lo que prueba la existencia de rituales específicos de fundación en el mundo céltico, hecho confirmado por el Estanque Monumental de Bibracte (Almagro-Gorbea - Gran Aymerich, 1991: 210 s.; Goudineau - Peyre, 1993). En efecto, el Estanque Monumental de Bibracte confirmaría la existencia de una concepción y de un ritual fundacional que cabe considerar como "urbanos" (Ryckwert, 1976: 28 s.). En consecuencia, Bibracte, aunque denominada *oppidum* incluso en los más laudatorios textos de César (*B.G.* 1,23,1; 7,55), debería ser considerada desde la perspectiva céltica como una auténtica ciudad, una *urbs* en la terminología jurídica latina, que suponía un concepto de carácter eminentemente jurídico, basado en un fondo ideológico religioso (Almagro-Gorbea - Gran Aymerich, 1991: 210 s.), concepto que pudiera aplicarse a determinadas poblaciones para reconocer su importancia y su estatus jurídico e ideológico por su función de centros territoriales (Ralston, 1984), lo que aporta nuevas evidencias a los planteamientos existentes sobre los *oppida* célticos y su definición basada exclusivamente en meras concepciones de cultura material o de tipo socio-económico.

En todo caso, estos conceptos ideológicos indican que el mundo celta tenía también un concepto de ciudad vinculado a sus creencias, lo que no excluye otras explicaciones socio-culturales, sino que les da un mayor contenido (Ryckwert, 1976: 31) y contribuye a esclarecer la discusión existente sobre el complejo significado de las poblaciones de tipo *oppidum* en el mundo céltico, no necesariamente coincidentes en todos sus aspectos con la ciudad del mundo clásico.

En consecuencia, parecen existir casos de fundación de ciudades, en ocasiones míticamente asociados a grandes desplazamientos de gentes como refiere Tito Livio (V, 33-34) a propósito de la fundación de *Mediolanum* y la emigración de Biturigos a Italia (Torelli, 1987), que revelarían la tradición céltica de un proceso que, en la óptica actual, puede considerarse equivalente a una "colonización" pues existirían actos deliberados de fundación *ex-novo* de *oppida* en territorios alejados, poblaciones que, en algunos casos, pueden considerarse como "colonias céltica" (Almagro-Gorbea, e.p. b).

Estos razonamientos, que permiten comprender mejor en el mundo céltico hispano algunos casos documentados de sinecismo al fundarse una nueva población a partir de varias menores (Apiano, *Iber.* 42; id. 44; Diodoro, 31,39), probablemente, también ayudan a valorar el significado de las numerosas poblaciones en *-briga* (Fig. 1) (Almagro-Gorbea - Llorio, 1987: 110, s. 3; Almagro-Gorbea, e.p. b: fig. 7), topónimo prerromano característico que continuó en uso hasta

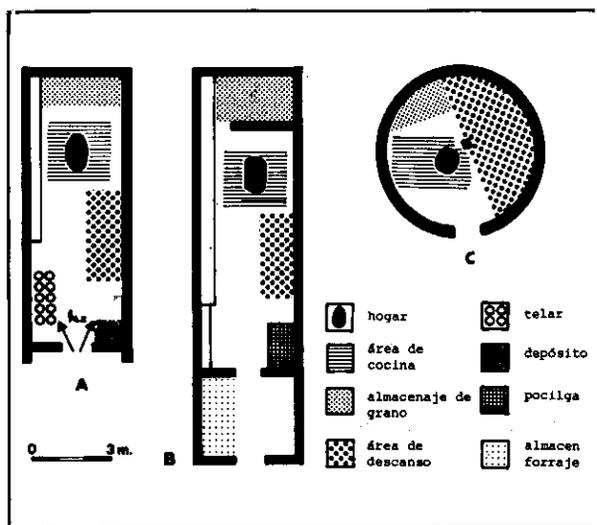


Fig. 12.- Distribución de actividades del interior en las viviendas de Cabezo de Monleón (A), Cortes de Navarra (B) y Henayo (C) (según Ruiz Zapatero et alii, 1986).

época imperial, como evidencian *Iuliobriga* (Teja - Iglesias Gil, 1992), *Augustobriga* o *Flaviobriga* (Solana, 1992). Tales topónimos parecen asociarse a hábitats en altura y de cierta importancia que reúnen las características de *oppida* en el sentido arqueológico del término, esto es, desde un punto de vista topo-urbanístico, concepto aun vigente en época flavia como evidencia el *oppidum* de *Sabora* (Tovar, 1974: 130) documentado por una carta de Vespasiano (*CIL.* II, 1423: *permitto vobis oppidum sub nomine meo, ut voltis, in planum extruere*). Pero, desde el punto de vista social, tales poblaciones equivaldrían a verdaderas ciudades, independientemente de que tuvieran régimen municipal romano o no, pues así lo indican los testimonios históricos (Almagro-Gorbea - Llorio, 1991) y arqueológicos (Almagro-Gorbea - Llorio, 1989).

Por ello, alguna de tales fundaciones pudieran reflejar fenómenos de colonización céltica en la Península Ibérica, especialmente en las zonas menos pobladas del Occidente y del Norte, hecho que puede ayudar a comprender la tardía celtiberización de tales territorios (Almagro-Gorbea, 1987a), donde más frecuentes son los nombres en *-briga* (Fig. 1) (Almagro-Gorbea - Llorio, 1987: s. 3). A este hecho, causado seguramente por un creciente interés por colonizar tierras, aluden los historiadores clásicos (Apiano, *Iber.* 59-60 y 100; cf. Blázquez, 1978: 100 y 118 s.) y tendría gran importancia política, pues fue expresamente prohibido en el Tratado de T. Sempronio Graco con los Celtíberos del 179 a.C. (Ap., *Iber.* 44; Diod. 31,39). Pero se puede suponer que este tipo de prácticas habría originado ciudades como las *Contrebia*, nombre que quizás aluda a su origen en un proceso de

sinecismo (García Moreno, 1993: 351), como la *Carbica* (Fig. 18), fundada poco antes del 181 a.C. (Ap. *Iber.* 42), a veces, incluso, bajo iniciativa romana, como en la ciudad de *Colenda*, establecida por M. Mario el 102 a.C. para sus auxiliares celtíberos, cuyo fuerte foso y terraplén (*taphron kai to charákoma*) resistió 9 meses antes de ser destruida por T. Didio el 98 a.C. (Ap. *Iber.* 100).

Pero tanto tales hipotéticos procesos colonizadores como los casos de sinecismo político asociados a la fundación de nuevos *oppida*, sólo han podido ocurrir en un momento avanzado, seguramente apoyándose en *oppida* más importantes con una organización política plenamente estatal, capaces de planificar y dirigir tales empresas, evidentemente complejas. Además, estas posibles "colonizaciones" exigirían cuantiosos recursos políticos y humanos para movilizar y organizar grupos suficientemente numerosos, lo que sólo parece documentarse a partir del siglo II a.C. Un indicio de estos hechos pudiera verse en *Tamusia* (Hernández et alii, 1989) pequeño *oppidum* en plena penillanura cacereña, en el que resulta sorprendente la ubicación de una ceca plenamente celtibérica, identificada con *ta.m.u.s.i.a* (Sánchez Abal, - García Jiménez, 1983), tipológicamente relacionada con las de *Sekotias Lakas*, Sigüenza; *Sekaisa*, Segeda, Zaragoza, *Okalokom*, Oncala?, Soria y alguna otra ceca celtibérica activa tras el 82 a.C. (Untermann, 1975: 318).

Pero, por otra parte, es evidente que, en la Península Ibérica, los *oppida* proceden del creciente desarrollo de los castros y de la capacidad de alguno de éstos de controlar un territorio cada vez más amplio y jerarquizado (Fig. 19) (Burillo, 1981), lo que llevaría a los fenómenos de sinecismo señalados (Almagro-Gorbea - Llorio, 1991), proceso que debió verse favorecido por la creciente presión militar de los Bárquidas y de la posterior conquista romana.

Esta tendencia parece anterior en zonas iberizadas y más abiertas, como el Guadiana o la Mancha, donde la existencia de tales poblaciones parece en algunos casos anterior al siglo V a.C., aunque sólo se generaliza en la Celtiberia y el Valle del Duero a partir de esta fase final, mientras en las zonas occidentales y de montaña los castros siguieron siendo el tipo de hábitat característico. Además, este proceso urbanizador sería potenciado por los crecientes influjos helenísticos llegados desde las regiones más abiertas al Mediterráneo, especialmente griegos desde el Este y púnicos desde el Sur, pues sólo muy tardíamente, a partir del siglo II a.C. avanzado, se deja sentir en el urbanismo la incipiente romanización (Bendala et alii, 1987: 123 s.; Almagro-Gorbea, 1990a; Moret, 1992), lo que explica el desarrollo general de Sur a Norte, siguiendo las tendencias generales del proceso urbanístico que se está examinando. De acuerdo con

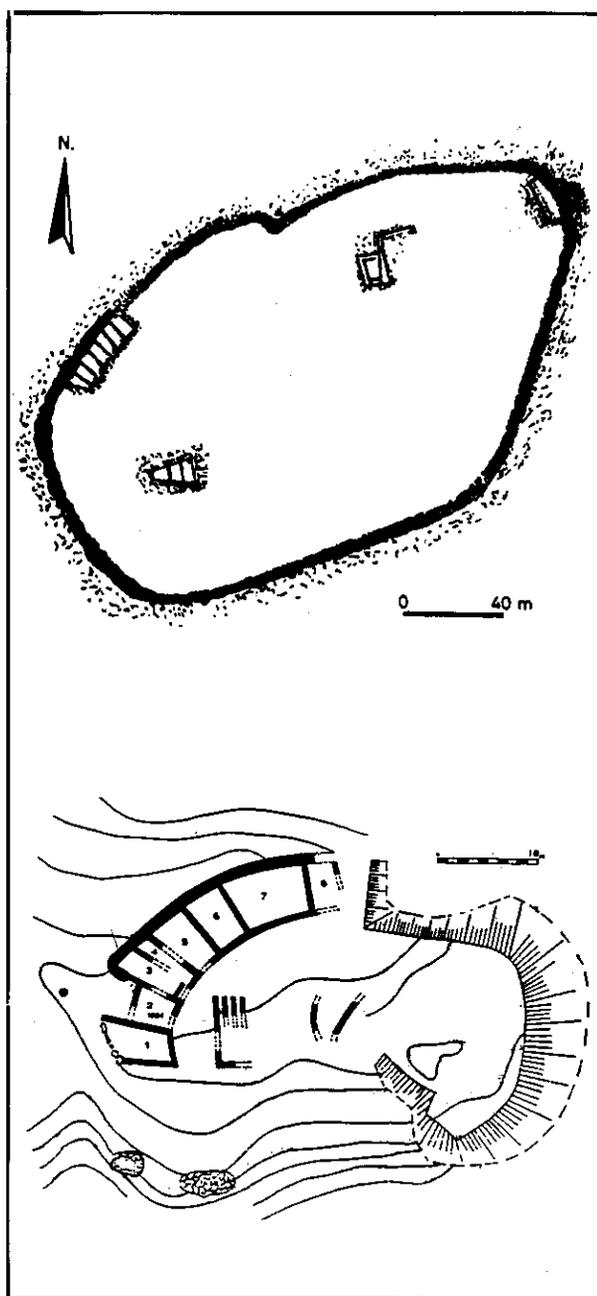


Fig. 13.- "Poblados cerrados" de El Castellar de Arévalo de la Sierra (Soria) y del castro de Pedrão (Setúbal) (según Taracena y Tavares y Silva, 1973).

este proceso, algunos *oppida* oretanos, como Alarcos o Las Cabezas (vid. infra), o extremeños, como Medellín o Badajoz (vid. más adelante, en este volumen), son de origen anterior al siglo IV a.C. Por el contrario, en las regiones occidentales y septentrionales, ocupadas por lusitano-galaicos y astures, las *cibdades* o citanias del NW., que vienen a suponer un fenómeno equivalente, ya son, de plena época romana (da Silva, 1986; Calo, 1993), y, teóricamente, aún más retrasado debería ser

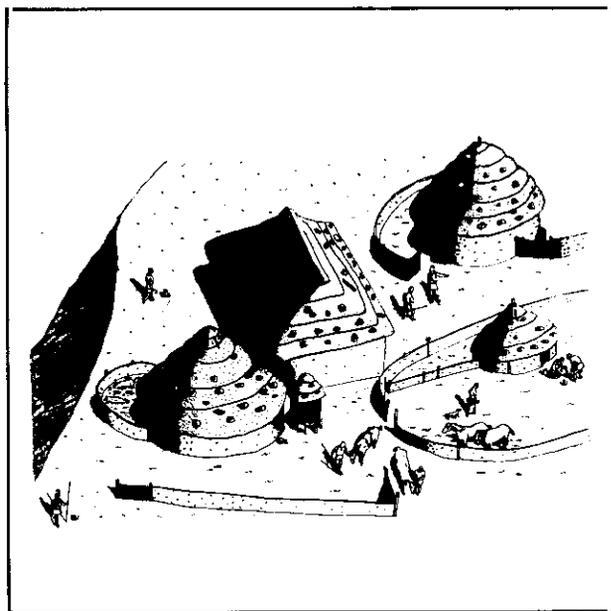


Fig. 14.- Reconstrucción del poblado de Axta, Vitoria (según Gil Zubilaga-Fillooy, 1986)

este fenómeno en las intrincadas montañas astur-cantábricas y vasco-pirenaicas, donde el desarrollo urbano ni siquiera llegó con la romanización.

En esta fase de los *oppida* desaparecen las armas en los ajuares funerarios (Ruiz-Gálvez, 1986; Almagro-Gorbea - Lorrio, 1991; Lorrio, 1993: 297), lo que evidencia cómo las élites aristocráticas gentilicias sustituyen su estatus guerrero por otro cada vez más urbano, que se manifiesta en el uso de torques, joyas y vajillas suntuarias (Raddatz, 1969) que se atesoran privadamente (Delibes et alii, 1993: 454 s.). Además, la creciente "iberización" cultural gracias a la que se generaliza el torno (Romero, 1991: 503) y el molino circular, explica la introducción en zonas orientales de la Meseta de dos elementos esenciales de la vida urbana, como son la escritura (de Hoz, 1983; id., 1986) y la moneda (Untermann, 1975; id., 1984; Villaronga, 1979; Salinas, 1986: 128 s.), ésta relacionada con el pago de tasas y tributos.

Todo ello evidencia una sociedad crecientemente compleja (Salinas, 1986: 40 s.; García Moreno, 1993), cada vez más urbana, ya que, desde un punto de vista socio-cultural, tales *oppida* eran auténticas ciudades, *civitates* o *polis* (Balil, 1971; Bendala et alii, 1987), como las denominan las fuentes escritas (Almagro-Gorbea - Lorrio, 1991), pues poseían Administración compleja, con *senatus* y *magistratus* dirigido por *praetores* (Fatás, 1980: 101 s.; id. 1987: 15; Salinas, 1986: 41 s.), tal vez "tesoro" e, incluso, *tabularium* para sus documentos. Además de la

propiedad pública, existía propiedad privada de la tierra, ésta probablemente asociada al desarrollo del sistema clientelar gentilicio, derecho público y fórmulas judiciales de arbitraje, incluso para pleitos entre distintas ciudades, como evidencia el Bronce de Contrebia II (Fatás, 1980: 69 s.), etc. Pero la continuidad de tradiciones sociales anteriores se percibe en la existencia de asociaciones de *iuvenes* (Liv. 40,30; Ciprés, 1990), rastreables desde los castros del Bronce Final (Almagro-Gorbea - Alvarez-Sanchís, 1993) o en la organización aristocrática gentilicia, aunque evidencie una clara evolución respecto a la fase anterior, ya que su estatus guerrero, manifiesto por su armamento de prestigio, especialmente por la espada¹ (Almagro-Gorbea, 1993: 148 s.; Lorrio, 1993), debió dar paso a nuevas fórmulas de estatus, tal vez de tipo económico, como evidencia la creciente importancia de las joyas y tesoros en ámbito urbano.

En la Hispania Céltica la urbanística de los *oppida* es mal conocida, pues, además, existen diferencias regionales. Pero, en general, el *oppidum* procede del desarrollo de castros de creciente tamaño y complejidad, con más calles y sistemas defensivos más evolucionados, cuya organización interna cada vez sería más compleja, pasando de una red viaria simple, normalmente longitudinal, a calles enlosadas, trazados de tendencia hipodámica, barrios especializados con casas aristocráticas, con casas pobres, con talleres de artesanos, etc. (Fernández, 1986: 496; Ruiz Zapatero, e.p.). Se conoce alguna plaza junto a las entradas principales (Almagro-Gorbea - Lorrio, 1989: 186; San Miguel, 1993: 36) y, en algunos casos, se han supuesto posibles albares o recintos para proteger el ganado y acoger refugiados de su territorio en caso de peligro.

En estos *oppida* evolucionados se construían edificios públicos, como el "altar" y la "sauna" de Ulaca, Avila (Almagro-Gorbea - Alvarez-Sanchís, 1993: 275; del Olmo - San Miguel, 1993: 519), el templo de Mirobriga (Biers et alii, 1983: 54 ss.) o el templo, el "*comitium*" y las termas de Tiermes (Argente et alii, 1990: 60, 31-2, 89). Incluso los más iberizados, como Contrebia Belaisca, ofrecen columnas que evidencian afán de monumentalidad (Beltrán, 1987). Este proceso, en la cuenca del Ebro y, probablemente también en las zonas más romanizadas de la Celtiberia Oriental, dió lugar, a partir de fines del

1. La primacía social de la espada sobre la lanza, bien evidenciada en las necrópolis celtibéricas (Lorrio, 1990; Id. 1993), pudiera relacionarse con un texto de Varrón (l.l. 5,89: *hastati dictis qui primi hasti pugnabant, pilani qui pilis, principes qui a principio gladiis*), lo que permitiría considerar como principes a los portadores de este tipo de arma.

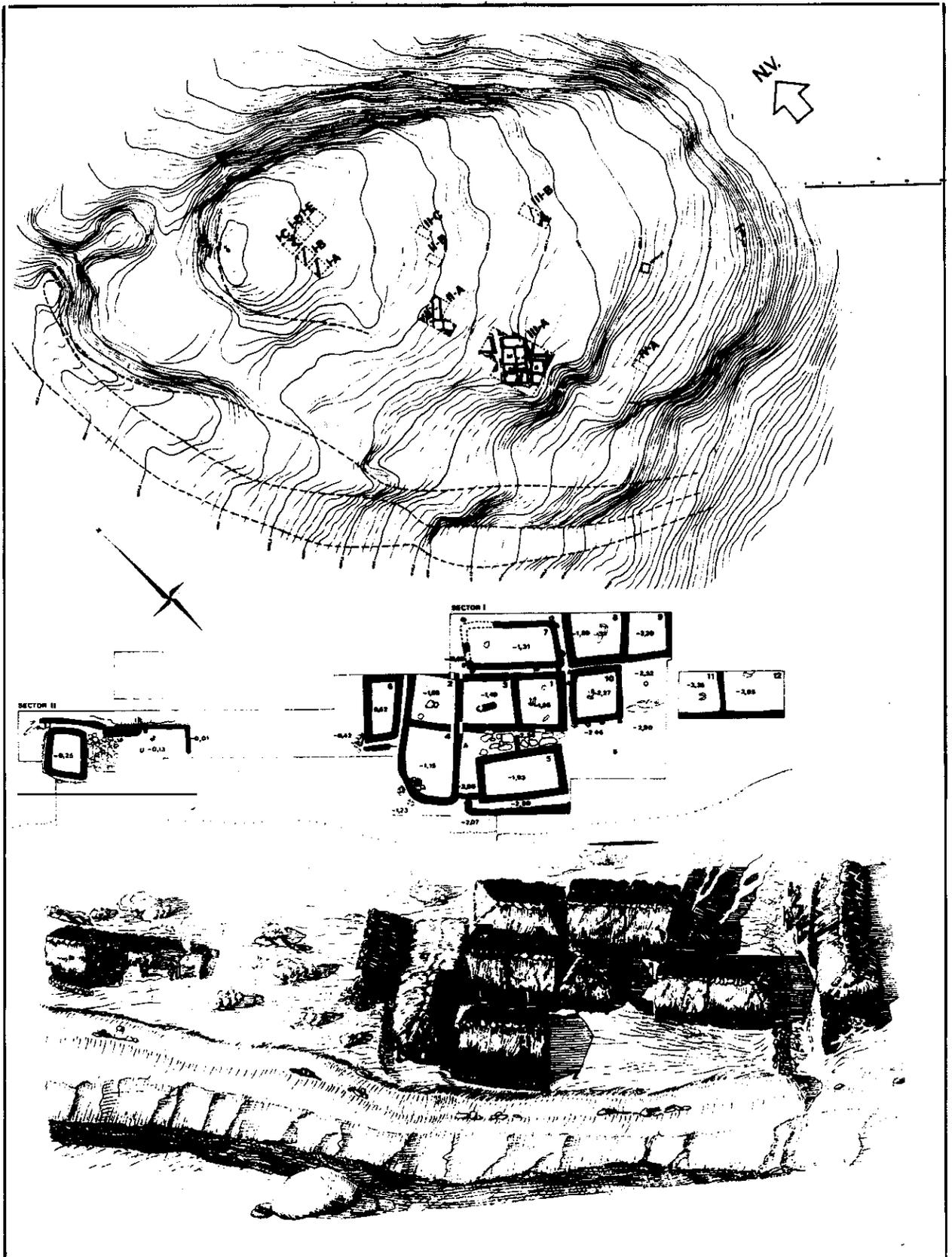


Fig. 15.- Planta y reconstrucción de un barrio de La Corona de Corporales (Sánchez Palencia - Fernández Posse, 1987).

siglo II a.C., a la aparición de estructuras urbanas hipodámicas con grandes *villae* de tipo helenístico-romano como la de La Caridad (Teruel) (Vicente et alii, 1991), que ya pueden considerarse ciudades romanas desde el punto de vista urbanístico (Almagro-Gorbea, 1977: 500; id., 1990b: 98 s.). Un fenómeno parecido podría observarse en El Raso (Ávila), donde aparecen grandes casas compartimentadas (Fernández, 1986: 49 s.), seguramente pertenecientes a sus élites urbanas, con plantas que reflejan el influjo de las viviendas de élite turdetanas (Almagro-Gorbea et alii, 1990). Los sistemas de fortificación son también cada vez más complejos y reflejan la asimilación de la poliorcética helenística, con varios recintos, grandes torreones en puntos estratégicos, lienzos en cremallera, puertas en codo, *proteichismata*, grandes fosos, etc.

En lo que respecta al tamaño, a penas existen *oppida* de más de 100 Ha. y nunca con la enorme extensión documentada en Centroeuropa. De unos 100 *oppida* de tamaño conocido (Almagro-Gorbea - Dávila, e.p.), sólo 4 superan las 50 Ha., 16 oscilan entre 50 y 25 Ha., 48, ocupan de 25 y 10 Ha., y 20, entre 10 y 5, mientras que a penas 6 poblaciones de menos de 5 Ha. podrían considerarse como *oppida*. En consecuencia, el tamaño medio de los *oppida* de la Península Ibérica puede considerarse que oscila, con bastante seguridad, entre 10 y 25 Ha., que corresponde prácticamente la mitad de los *oppida* de superficie conocida, siendo el tamaño siguiente en frecuencia el de 10 a 5 Ha., que en realidad será aun más frecuente, lo que confirma la escasa superficie y fuerza demográfica de las poblaciones "célticas" de la Península Ibérica.

La importancia de los pequeños *oppida* la confirma la escasez de *oppida* 25 a 50 Ha., sólo 16 y todos interpretables como ciudades de cierta relevancia localizados en la Meseta, especialmente en las llanuras sedimentarias: 4 carpetanos, 4 vacceos, 4 celtíberos y 2 vettones. Por el contrario, no existen poblaciones prerromanas de más de 25 Ha. en el Suroeste, ni, tal vez, entre los Oretanos y demás pueblos ibéricos de la Meseta a pesar de su mayor desarrollo urbano y, ciertamente, no existen en todo el Norte de Hispania poblaciones de 20 o más Ha. (Apéndice y Cuadro II).

En todo caso, es interesante que las poblaciones mayores se sitúan siempre en las llanuras sedimentarias, junto a vías importantes de comunicación y en proximidad de territorios de relativa potencialidad agrícola, lo que contrasta con las regiones predominantemente ganaderas, características de áreas montañosas, donde perduraron los castros y donde no existen *oppida* o éstos son de pequeño tamaño, por lo general, muy inferiores a 10 Ha., como ocurre en el Sistema Ibérico, en los montes de Zamora, en las

regiones ganaderas de Extremadura, etc. (vid. infra). Este hecho explica la diferencia en número y tamaño de las poblaciones entre unas regiones y otras, en especial si se comparan las llanuras sedimentarias de Vacceos o Carpetanos con las regiones montañosas citadas de Astures, Celtíberos o Lusitanos, de medioambiente y estructura socio-económica básicamente ganadera.

Estas diferencias socio-económicas deben tenerse en cuenta al comparar el tamaño, estructura urbanística y número de habitantes entre unas áreas etnoculturales y otras. No se pueden comparar *oppida* como *Complutum* o *Pallantia*, aunque alcancen 100 Ha. y sean las poblaciones prerromanas de mayor superficie de la Península Ibérica, con las más importantes ciudades ibéricas, a pesar de ser éstas inferiores a 50 Ha. (Almagro-Gorbea, 1988). En efecto, los *oppida* oretanos, como Alarcos o el Cerro de las Cabezas, y los del borde Sudeste de la Meseta, como Los Villares o Meca, ofrecen un denso entramado de casas que contrasta con los grandes *oppida* meseteños de *Complutum*, Ulaca, etc., cuya estructura recuerda a los *oppida* de Centroeuropa, pues su gran tamaño va asociado a baja densidad de viviendas, en general aisladas, por lo que su número de habitantes debió ser proporcionalmente reducido. Además, aunque falta información sobre su estructura urbana, algunos de estos grandes *oppida*, como *Complutum* y tal vez *Contrebia Carbica* y la misma *Numantia*, debieron estar habitados sólo parcialmente o en caso de peligro, y lo mismo parece ocurrir en otros *oppida* vacceos y vettones y con los de la Asturias cismontana y las grandes *ciudades* o *citancias* de la *Gallaecia*, como Briteiros o Sanfins, que cabe equiparar por su tamaño y función a auténticos *oppida* con recintos externos escasamente poblados.

IV. GRUPOS GEOGRAFICOS

El complejo desarrollo urbanístico de las áreas célticas de la Península Ibérica dió lugar a numerosos grupos locales, cuyas características y contexto etno-cultural son aun mal conocidos. Algunos grupos se han identificado por criterios locales e, incluso, administrativos (Esparza, 1987; Romero, 1991; Collado, 1990), pero falta un estudio de conjunto de sus relaciones tipológicas y culturales, su contexto geográfico y social, etc.

Para un estudio de la urbanística céltica es imprescindible valorar su contexto geográfico (Hernández Pacheco, 1955: 67 s.; Schulten, 1959: 219 s.; Lautensach, 1967: 394 s.; Solé Sabarís, 1968: 153-269; etc.). En todo caso, destaca el papel central de la Meseta, con sus llanuras sedimentarias rodeadas de sierras. En general, al Este y Norte se aprovechan

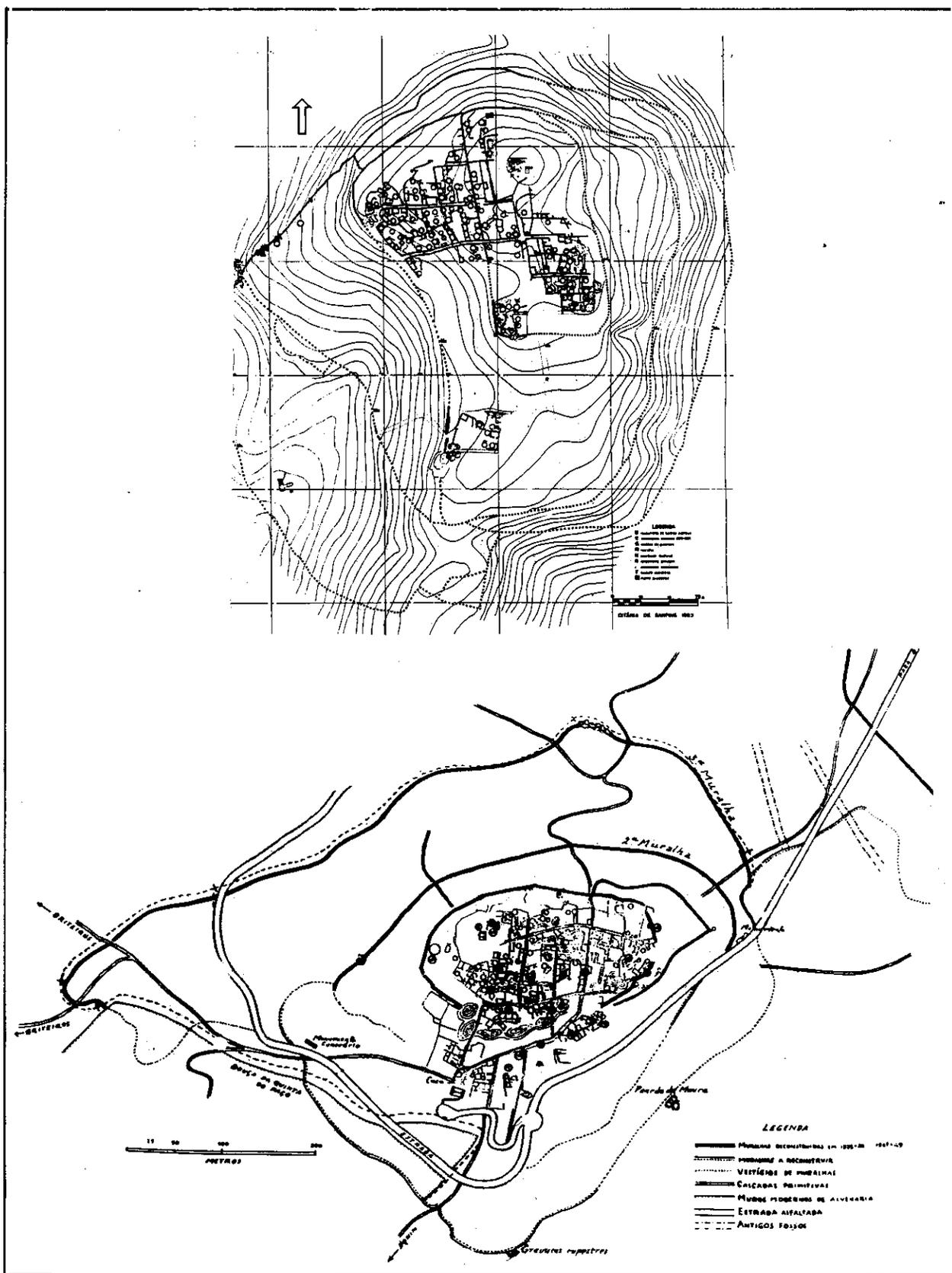


Fig. 16.-- Citanias de Sanfins y Briteiros (según da Silva, 1986 y Cardozo, 1957).



Fig. 17.- Trazado urbano del Cerro de Las Cabezas, Valdepeñas, Ciudad Real (según datos de Vélez - Pérez Avilés, 1987).

formaciones kársticas; en las llanuras sedimentarias terciarias, cerros testigos debidos a erosión diferencial, finalmente, en zonas paleozoicas, características de las regiones occidentales, crestas resaltadas por erosión diferencial o por la erosión fluvial encajada.

Esta estructura morfológica ha influido poderosamente en las características de los distintos grupos etno-culturales y en sus relaciones entre sí y con el exterior (Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero, 1993: 511 s.), lo que explica las formas de sus castros y *oppida*. Estos hechos permiten diferenciar algunos grupos más representativos, aunque no sea posible entrar en un análisis detallado de todas sus características, ya que, hasta ahora, los grupos identificados lo han sido con criterios locales e, incluso, administrativos, sin abordar en visión de conjunto las relaciones tipológicas y culturales de unos grupos y otros. Además, es de interés señalar las marcadas diferencias etno-culturales existentes en lo que respecta a la cronología, estructura y tamaño de las poblaciones en la llamada Hispania "Céltica". En especial, el análisis de la cronología y tamaño de las poblaciones prerromanas de la Hispania "Céltica" ayuda a reconocer 3 zonas principales, siendo interesante analizar también la filiación y paralelos del urbanismo de las diversas áreas etnoculturales (Almagro-Gorbea, e.p.).

La Zona 1ª está constituida por las regiones periféricas del borde meridional y oriental de la Meseta, incluida la Celtiberia, el Sur de Portugal y Extremadura, más algún posible caso en torno a la Vía de la Plata en la Meseta Norte. Ofrece un desarrollo urbano comparable al mundo turdetano e ibérico que se caracteriza por la aparición de *oppida* desde antes del siglo IV a.C., tal vez incluso desde el siglo VII en algunos casos. El urbanismo de sus poblaciones, en el área oretana, y, presumiblemente, en parte de Extremadura, es concentrado y de relativa densidad, con plantas irregulares "aglutinantes" (Fig. 17), de estructura y origen mediterráneos, incluso "oriental" pues ofrece influjos de los *oppida* tartesio-turdetanos, cuyo eco aún parece conservarse en el urbanismo de algunos pueblos manchegos. Por el contrario, en regiones orientales de la Meseta y el Valle del Ebro, muy iberizadas, ofrecen un urbanismo de tradición ibérica de "poblado cerrado", con casas de medianiles comunes, modelo conservado hasta la actualidad en algunos pueblos de las Serranías Ibéricas.

La Zona 2ª la forman las áreas centrales de las llanuras sedimentarias de la Meseta, ocupadas especialmente por Carpetanos y Vacceos, así como las áreas próximas a llanuras o grandes vías de comunicación de los Celtiberos y Vettones. Esta Zona

2ª se caracteriza por la aparición de grandes poblaciones de tipo *oppida* fortificados con *agger* y *vallum* (Fig. 30), quizás incluso en algún caso de tipo *muris gallicus*. Su mal conocida superficie interior parece incluir casas aisladas y espacios libres, lo que supone una estructura urbana mucho menos densa que la Zona 1ª y además, su cronología parece oscilar, por lo general, entre los Bárquidas y el final de la Conquista Romana, esto es, entre el último tercio del siglo III y del II a.C., por lo que, en conjunto, recuerdan los *oppida* de Centroeuropa (Audouze - Buchsenschutz, 1989: 105 s.; etc.).

Finalmente, la Zona 3ª la integran las regiones más occidentales y septentrionales, en especial el Noroeste, que corresponden a la España Húmeda. En ella hay que resaltar el predominio de pequeños castros hasta la romanización (Fig. 32), pues muy pocos de ellos, todos de fecha tardía, llegan a tener estructura de auténticos *oppida* (Fig. 16). Su desarrollo urbano es mucho menor ya que sus casas redondas aisladas suponen un escaso aprovechamiento de la superficie urbanizable en el interior incluso de las grandes poblaciones de tipo *oppida*, que aparecen ya bajo dominio de Roma y que se han interpretado como indicio de romanización, aunque más bien parece ser consecuencia de la más tardía progresión de las formas urbanas desde las regiones más evolucionadas del Mediterráneo hacia las más apartadas del Occidente y Norte de la Península Ibérica. Por todo ello ofrecen mayores afinidades con las regiones atlánticas del Occidente de Europa, ya que recuerdan en estos aspectos, lo mismo que en la forma predominantemente circular de sus viviendas y en su distribución aislada, los *hillforts* de las regiones atlánticas (Cunliffe, 1974; Hogg, 1975; Forde-Johnston, 1976; Harding, 1976; Raftery, 1994: 38 s.; etc), lo que hace suponer indudables afinidades culturales, medioambientales y, seguramente, étnicas.

Finalmente, también conviene tener presente que las áreas más montañosas de la Cordillera Cantábrica, Pirineos y País Vasco septentrional e, incluso, de otras zonas igualmente aisladas, como algunas áreas de las Serranías Ibéricas, desde Soria a las de Albarracín o Cuenca e, incluso, algunas áreas montañosas interiores de Galicia y de partes del Sistema Central, etc., no se llegó a alcanzar el desarrollo de un hábitat de tipo *oppidum* en la Antigüedad, pues en algunos casos como en la Cordillera Cantábrica y los Pirineos, ni siquiera aparecen poblaciones equivalente en fechas tan avanzadas como la Edad Media.

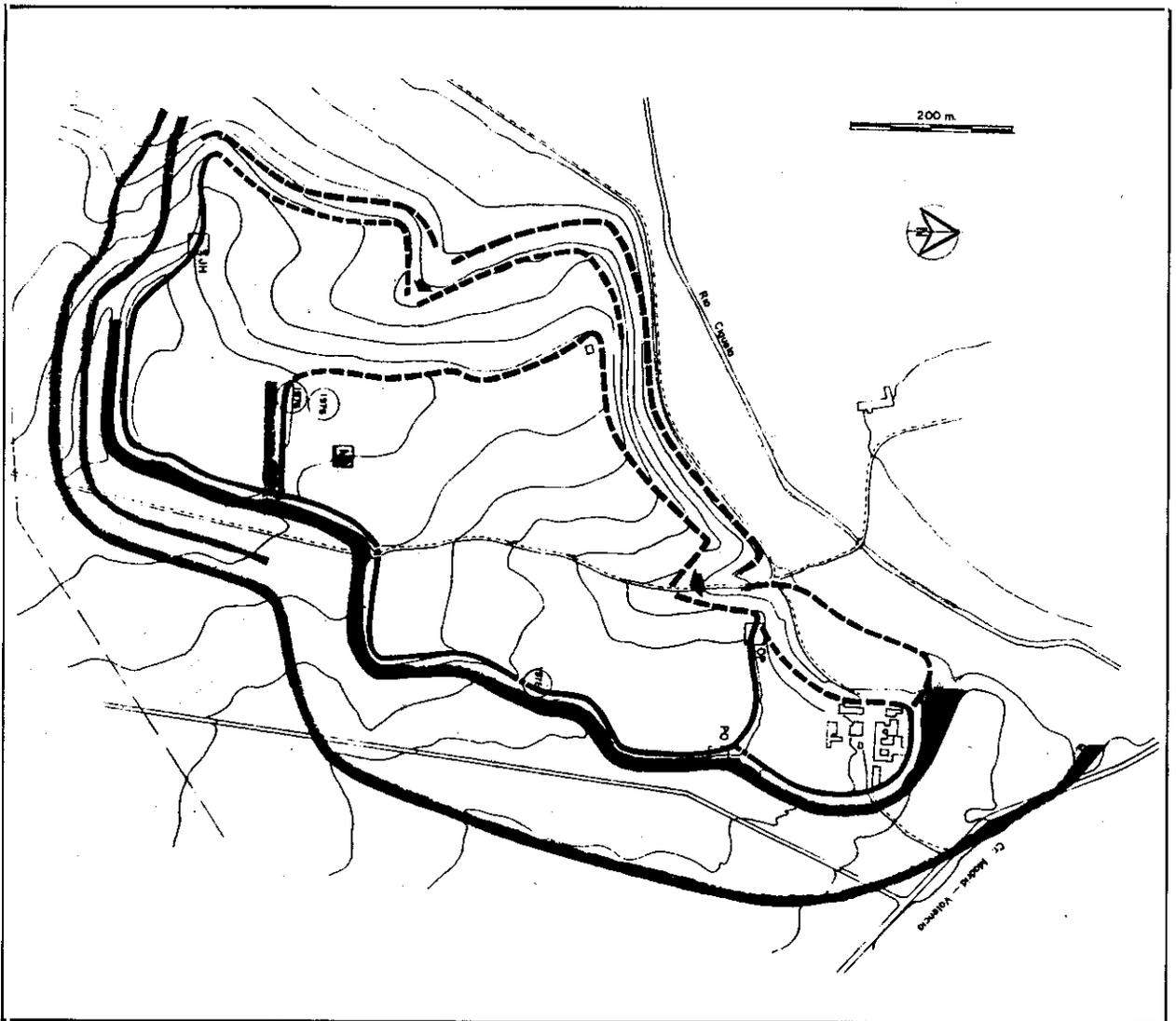
Esta triple zonificación, o cuádruple si se añaden las áreas no urbanas de las zonas montañosas, es consecuencia del proceso de formación de las estructuras de hábitat y de la organización del territorio a lo largo del I milenio a.C. (Almagro-Gorbea, e.p.), dando lugar a la diferenciación de dichas zonas y a la

formación de áreas etno-culturales dentro del proceso general de desarrollo cultural y etnogénesis ocurrido en ese crucial periodo (Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero (Eds.) 1993).

Este hecho explica y debió contribuir de forma definitiva a conformar la personalidad étnica tan diferenciada que ofrecen unas áreas etnoculturales respecto a otras de la Península Ibérica. Además, y no es un detalle que deba pasarse por alto, la estructura del hábitat conformada en ese proceso puede compararse y debe verse reflejada todavía en formas de la arquitectura y del urbanismo popular en la mayoría de las regiones de la Península Ibérica. Esta conclusión, resulta de enorme importancia por su significado cultural, ya que ayuda a conocer el origen de un elemento cultural tan esencial como el hábitat y el urbanismo de buena parte de la Península, como consecuencia de haberse mantenido y, por ello mismo, de derivar directamente de sus precedentes prerromanos, gracias a procesos de larga duración que han transmitido dicho urbanismo, ciertamente junto a otros diversos e importantes elementos culturales, prácticamente hasta nuestros días.

En las áreas más meridionales de la Hispania Céltica, en contacto con el más urbanizado mundo turdetano (Estrabón 3,2,1), hay que considerar los "castros" de Extremadura y del Alentejo portugués entre los que destacan los de Túrdulos, Célticos y otros pueblos como Lusitanos y Vettones, existiendo una gran diferencia de unas zonas a otras que reflejan la complejidad étnico-cultural de esta región (ver más adelante este volumen). En la zona del Guadiana se conocen pequeños *oppida*, entre los que destaca Medellín con ca. 15 Ha. (Almagro-Gorbea - Martín, en este volumen), cuyo origen arranca del Periodo Orientalizante, en el siglo VII a.C., por lo que ofrece estrechas relaciones con las poblaciones tartesio-turdetanas y oretanas. A partir del siglo IV a.C. se constata la estructuración de nuevos territorios, como la penillanura cacereña, la cuenca del Ardila (Berrocal, en este volumen) o el Alentejo oriental, a base de pequeños *oppida*, de 5 a 8 Ha., rodeados de fuertes castros, mientras que en fechas tardías surgen *turres* para protección del territorio (Rodríguez Díaz, 1989: 175 s., 199 s.; Rodríguez - Ortiz, 1990; Ortiz, 1991; Berrocal, 1992; Judice Gamito, 1988).

Las casas son rectangulares con medianiles comunes, que parecen reflejar un sistema de "poblado cerrado" ya evolucionado (Hernández et alii, 1989; Berrocal, 1992: 167 s.), existiendo viviendas de élite y santuarios como el "altar" de Capote, Badajoz (Berrocal, 1992: 179 s.). Pero en zonas más aisladas y pastoriles, como el borde del Tajo, predominan los pequeños castros con algún núcleo mayor, de hasta 10



18.- Planta de Contrebia Carbica (según Mena et alii, 1984).

Ha. (Martín, 1993; Id. en este volumen), con posible función de *oppidum* central. En esta zona, la *deditio* a Roma del *populus Seanorum?* el 104 B.C., hallada en el pequeño Castro de Alcántara, Cáceres (López Melero et alii, 1984), no hace alusión a estructura urbana alguna equivalente a una *civitas*, frente a lo que ocurre en *Contrebia Belaisca*, lo que hace suponer una organización en pequeños y numerosos castros, como en las regiones menos urbanizadas del Occidente o del NW., organizadas en *populi*, según Plinio (*N.H.* 3,4,26-28).

Más al Este, en el borde meridional de la Meseta, deben tenerse muy presentes los mal conocidos *oppida Oretanos* al analizar la progresión del urbanismo hacia las tierras del interior peninsular (Almagro-Gorbea, 1978), aunque desde un punto de vista etno-cultural formen parte del mundo ibérico. Dada su situación a

caballo entre el Alto Guadalquivir y la Meseta, sus grandes poblados de unas 20 Ha. (Almagro-Gorbea, 1988a: 24; id. e.p.), como Alarcos (de Juan, 1994), el Cerro de Las Cabezas, en Valdepeñas (Almagro-Gorbea, 1978: 134 s.; Vélez - Pérez Aviles, 1987), *Sisapo* (Zarzalejos et alii, 1994), *Oretum* (Nieto et alii, 1980), etc. han debido jugar, como la zona extremeña del Guadiana, un papel esencial en la transformación de las poblaciones del interior.

La secuencia y la evolución urbanística de estas zonas es aún es mal conocida, pero estas grandes poblaciones parecen estar ya formadas en el siglo V a.C., por lo que pueden considerarse en todo equivalentes a los *oppida* ibéricos y turdetanos, incluso una de ellas, *Oretum*, con un topónimo epónimo que cabe interpretar como centro etno-político. La estructura urbana de estas poblaciones ofrece *arx*, varios recintos

sucesivos de murallas con torres rectangulares macizas y, en su interior, calles enlosadas y casas rectangulares agrupadas en manzanas de tipo irregular aglutinante (Fig. 17) (Vélez - Pérez Avilés, 1987: fig. 3), evidencia del fuerte influjo turdetano. Además, al menos en Alarcos, se conoce un santuario dentro en el espacio urbano (de Juan, 1994), como el que parece haber existido en Medellín (vid. infra).

En la Meseta Sur, las zonas sedimentarias de la *Carpetania* van siendo mejor conocida (Fuentes, 1993: 163 s.). Casas rectangulares sustituyen a las circulares ya en el siglo VI a.C. (Almagro-Gorbea - Dávila, 1991) y asentamientos de tipo "poblado cerrado" llegan hacia el siglo VI a.C. a La Mancha (Fernández et alii, 1994), aunque el uso del adobe perdura hasta época romana. En su evolución asimilan influjos meridionales, oretanos y turdetanos, dando lugar a la aparición de *oppida* ya antes de Aníbal, a juzgar por la referencia a *Cartalam² urbem opulentam* (Pol. 3,13,5; Liv. 21,5,2) con función de capital de los Olcades. Estos grandes asentamientos de tipo urbano estaban a mayor equidistancia que en el territorio oretano, como *Consabura* (Giles, 171), *Complutum* (Fernández Galiano, 1984), *Toletum* (Placido et alii, 1992), designada *oppidum* (Liv. 35,7,6) y *parva urbs* (Liv. 35,22,5), etc. También cabe destacar *Contrebia Carbica* (Fig. 18) (Liv. 40,33), en Cuenca (Mena et alii, 1984; Gras et alii, 1984). Su interior, de más de 40 Ha., ofrece casas rectangulares de piedra y tres recintos sucesivos de tipo La Tène, con grandes fosos en V de 8 m. de profundidad, pero sus murallas y la única puerta explorada tenían torres cuadradas, lo que evidencia la lógica presencia de influjos ibéricos y mediterráneos.

Celtiberia es una región compleja desde el punto de vista cultural, en la que cabe distinguir diversas zonas en el proceso de urbanización. En el Valle del Ebro, la zona culturalmente más abierta a los estímulos ibéricos (Burillo, 1980), la celtiberización parece tardía, probablemente posterior al siglo IV a.C., lo que ayuda a comprender que el proceso de urbanización arranque de la tradición "ibérica" de los C.U. Tardíos, transmitiendo sus influjos a la Meseta Oriental. Los "poblados cerrados" de los C.U. comienzan a jerarquizarse ya a partir del siglo V a.C. (Sanmartí, 1984; M. Beltrán, 1986), pero sólo después del siglo III a.C. se conocen *oppida* con características de pequeñas ciudades *urbes* o *civitates* (Fig. 19) (Burillo, 1980: 315, fig. 107) de las

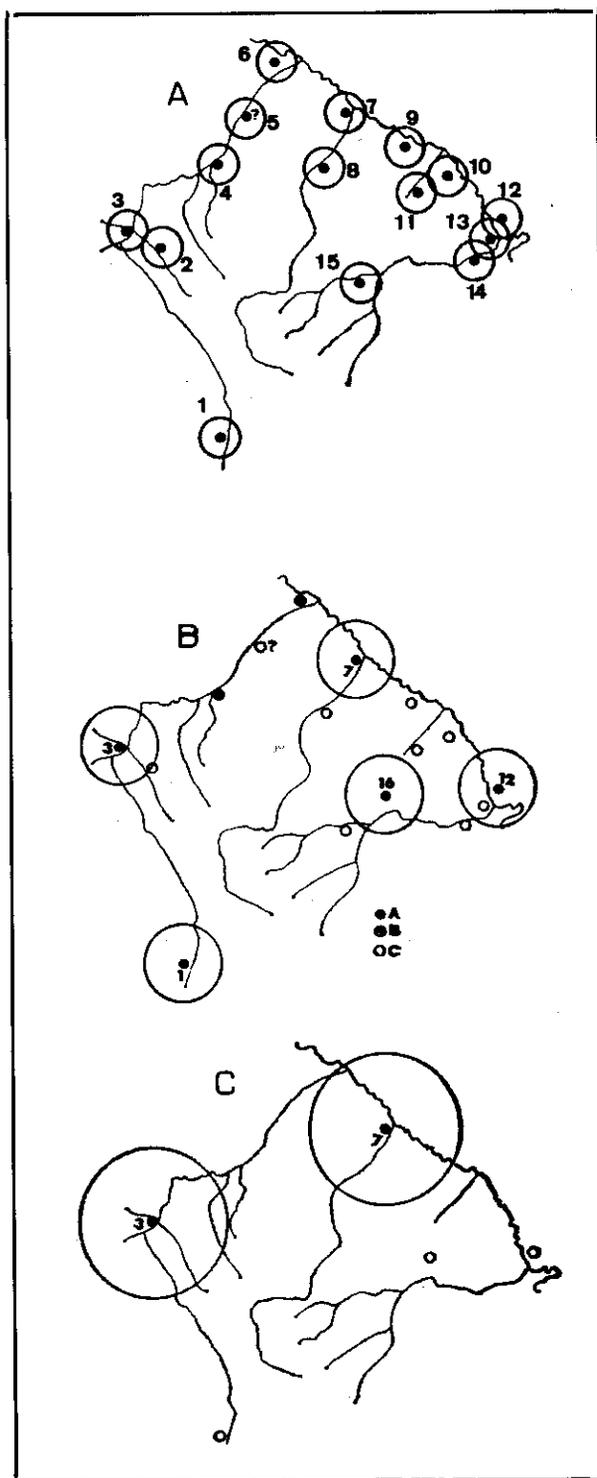


Fig. 19.- Jerarquización de las poblaciones del Valle del Ebro central y la Celtiberia Citerior entre el 100 a.C. (A), César (B) y Claudio (C): a, perduran; b, desaparecen; c, sin datos. 1, Poyo del Cid; 2, Segeda; 3, Bilbilis; 4, Nertobriga; 5, Centobriga; 6, Alaun; 7, Salduie; 8, Contrebia Belaisca; 9, Burgo de Ebro; 10, Fuentes de Ebro; 11, Mediana de Aragón; 12, Celse; 13, Puebla de Híjar; 14, Azaila; 15, Beligio (según Burillo).

2. Cartala, debe relacionarse etimológicamente con Kart-, que podría equivaler a "oppidum" en púnico, lo que parece indicar la fuerte influencia de dicha cultura en el SE de la Meseta.

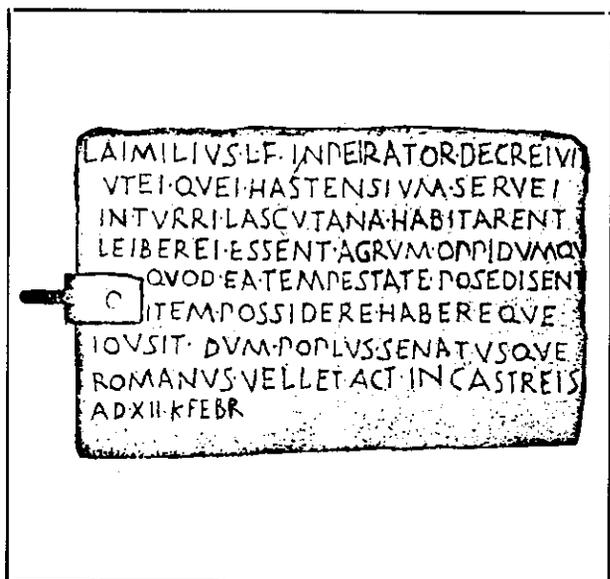


Fig. 20.- Decreto de L. Emilio Paulo con referencia al oppidum y ager de Turris Lascutana (según Rodríguez Berlanga).

que a penas cabe señalar estructuras en alguna de ellas.

Contrebia Belaisca tenía un *senatus* integrado por *magistratus* presidido por un *praetor* (Fatás, 1980: 101 s.), tenía ceca (Untermann, 1975: 297), complejos monumentos públicos (Beltrán, 1987), *tabularium* con leyes en bronce (Fatás, 1980; Id. 1987: 15; Beltrán - Tovar, 1992) y áreas artesanales (Díaz - Medrano, 1986). *Contrebia Leucade* ofrece una impresionante fortificación de tipo helenístico con un gran foso dominado por un torreón, pero mantiene la tradición de casas con medianiles comunes en parte excavadas en la roca (Fig. 23 B) (Hernández Vera, 1982). *Sekaisa*, ciudad "grande y potente" (Ap. Ib. 44) de los Celtiberos Belos y principal ceca de la Celtiberia (Untermann, 1975: 300 s.), dió lugar a la Guerra Celtibérica al prolongar el 179 a.C. sus murallas 40 estadios obligando a los vecinos Títos a unirse a ellos en un claro fenómeno de sinecismo político. Aún más tardía es la citada población urbana de La Caridad, en el valle del Jiloca, cuya planta hipodámica, con cloacas y grandes *villae* urbanas (Fig. 24) (Vicente et alii, 1991), indica la asimilación del urbanismo romano a fines del siglo II a.C.

En los bordes del Sistema Ibérico y en las grandes vías de comunicación surgen grandes poblaciones centrales de tipo *oppidum* y de estructura urbana, como, entre los Arévacos del valle del Duero, *Tiermes*, con construcciones rupestres públicas (Fig. 23 A) y privadas (Salinas, 1986: 97 s.; Argente et alii, 1980; id, 1990) o Numancia (Schulten II, 1914; Salinas, 1986: 91 s.; Jimeno et alii, 1990), cuyo trazado prerromano, mal conocido, pudiera ser hipodámico, ofreciendo complejas

fortificaciones de taludes (Fig. 25) (Schulten II, 1914: 91 s.) y casas con bodega como las galas (Fig. 11 B) (Bulliot, 1889; Déchellete, 1905; Goudineau - Peyre, 1993: 39). Con el dominio de Roma, asentado a fines del siglo II a.C., las mayores poblaciones de tipo *oppidum* de la Celtiberia, como *Arcobriga*, *Segobriga* (Fig. 22), *Valeria*, *Ercavica* (Liv. 40,50: *nobilis et potens civitas*), etc., se convirtieron en ciudades romanas, proceso finalizado hacia el reinado de Augusto (Bendala et alii, 1987: 129 s.; Almagro-Gorbea, 1990; Fuentes, 1993).

Sin embargo, las zonas más apartadas de las sierras y altas tierras de la Celtiberia, por encima de los 900 m.s.n.m., desde el Norte de Burgos y las Sierras de Soria (Romero, 1991; Bachiller 1993) a las parameras de Soria y Molina de Aragón y hasta las serranías del Alto Tajo, de Albarracín (Collado, 1990) y de Cuenca, forman una zona de la **Cultura Celtibérica** (Almagro-Gorbea - Llorio, 1987) de economía ganadera predominante, caracterizado por pequeños castros (Fig. 5) hasta época tardía, pues los dudosos *oppida* existentes son pequeños y tardíos (Collado, 1990; Romeno, 1991).

Además, también conviene tener presente en la Meseta otros grupos locales peor conocidos, aunque de características relacionables con los citados, entre los que cabe identificar la **Cultura de Miraveche-Monte Bernorio** (Parzinger et alii, 1993), que parecen constituir la transición hacia los tardíos castros de Cantabria. Algunos ofrecen fosos y terraplenes dobles (San Valero, 1966) que recuerdan particularmente paralelos británicos (Cunliffe, 1974; Forde-Johnson, 1976; Harding, 1976), mientras que en Alava se conocen castros desde el Bronce Final que en fecha tardía, tal vez por influjo celtibérico, parecen haber evolucionado hacia pequeños *oppida* como La Hoya (Fig. 26) (Llanos, 1981; id., 1983).

La **Cultura Vaccea** de las zonas sedimentarias del Valle del Duero ofrece a partir del grupo de Soto de Medinilla (Delibes - Romero, 1992: 243 s.) poblados agrarios estables de 1 a 5 Ha. defendidos por murallas reforzadas con postes y fosos (San Miguel, 1993: 24 s.) y con casas redondas de hasta 6 m. de diámetro (Fig. 27) (Romero, 1992). Estos poblados habitualmente no se han considerado de tipo castro (Esparza, 1987: 14, 245; Romero et alii, 1993), aunque algunos de ellos, especialmente los situados en alto, resulta casi imposible de diferenciar teórica y tipológicamente de los castros de las regiones vecinas (Fig. 29).

Además, a pesar de la especial personalidad que ofrecen dado el medio geográfico sedimentario en el que están situados, no parece casual que en estas zonas la toponimia local haya mantenido, al menos hasta

época medieval, la denominación de "castro" para dicho tipo habitats (Madoz VI, 1947: 195-251), cuyo origen prerromano documentan en muchos casos los hallazgos arqueológicos (San Miguel, 1993: fig. 3).

Estos castros evolucionan dando lugar a grandes poblados considerados *oppida* (San Miguel, 1993: 31) o *civitates* los más significativos (Sacristán, 1989; San Miguel, 1993: 52), que cabe suponer ya formados a fines del III a.C., pues *Helmantica* (Fig. 28) y *Arbocala* son consideradas *urbes*, aunque sus habitantes se denominen *oppidani* (Liv. 21,5,2). Tales *oppida* alcanzan más de 30 Ha. (San Miguel, 1993: 40 s.) y ofrecen fosos y murallas de tierra lisas y simples (Fig. 30), como el posible *muris gallicus* de *Pallantia* (Ap. b.c. I,112), y calles rectas paralelas de 3,5 m. empedradas y con aceras, plaza junto a la puerta (San Miguel, 1993: 36) y áreas diferenciadas de casas rectangulares y estructuras redondas y espacios vacíos de uso mal conocido (del Olmo - San Miguel, 1993; San Miguel, 1993: 35 s.), mientras que cerámica a torno y tumbas de incineración señalan un progresivo influjo celtiberico, bien patente en el momento de su enfrentamiento a Roma (Martin Valls - Esparza, 1992).

Cultura de los Vettones. Ocupa la zona occidental de la Meseta Norte y se extiende hasta la penillanura paleozoica extremeña y salmantina, sin límites claros hacia el Occidente, territorio de los Lusitanos, y hacia el Sur, en contacto con Oretanos y Túrdulos, dada la gradual transición geográfica y cultural. Sus poblados, especialmente en el Sistema Central, se conocen habitualmente como *castros* (Fig. 33) (Cabré, 1930; Fernández, 1986, González Tablas et alii, 1986, Alvarez-Sanchís, 1993, etc.), pero más bien deben ser considerados como *oppida*, pues algunos como Ulaca o Las Merchanas superan las 50 Ha. (González Tablas et alii, 1986; Ruiz Zapatero, e.p.).

Su evolución hacia grandes poblados complejos de tipo *oppidum* parece paulatina. Se inicia en asentamientos como El Berrueco ya fortificados en el Bronce Final (González Tablas et alii, 1986: nota 4) y hacia el siglo VI a.C. ya se documentan murallas de doble paramento que pudieran reflejar influjos meridionales de la Extremadura Orientalizante llegados a través de la Vía de la Plata (González Tablas et alii, 1986: 124). Pero el desarrollo de la mayor parte de estos auténticos *oppida* sería tardío, iniciado tras el siglo V a.C., cuando aparecen bastiones, fosos, piedras hincadas y ángulos. Ya posteriores, del siglo II a.C. se han considerado las estructuras más avanzadas, como torres rectangulares (Id., 124) y construcciones monumentales como en Ulaca (Alvarez-Sanchís, 1993) y casas de élite (Fig. 31) (Fernández, 1986: 517 s.). En ocasiones, como ocurre en Las Cogotas (Ruiz Zapatero, e.p.), las

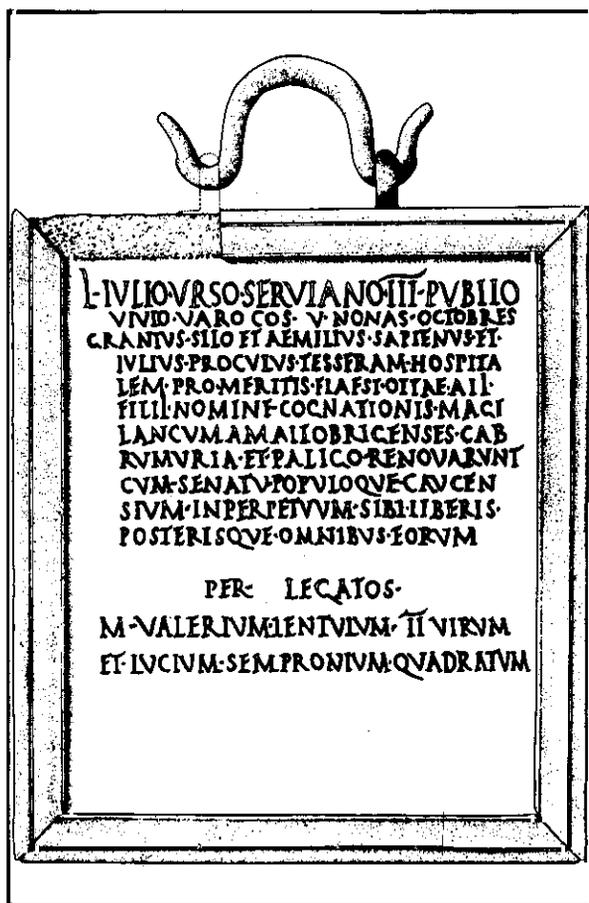


Fig. 21.- Tessera Magilacum (según Balil - Martín Valls, 1988).

viviendas parecen concentrarse en un recinto superior o central, quedando los recintos exteriores poco poblados, presumiblemente como áreas artesanales o albacaras (Ruiz Zapatero - Alvarez-Sanchís e.p.).

Sin embargo, también en la Cultura de los Vettones cabe incluir zonas más retardatarias, como ocurre con los **Castros de Zamora** (Esparza, 1979), situados ya en zona limítrofe del mundo astur y lusitano-galaico, en los que predominan pequeños castros (Fig. 3, B-C) que raramente alcanzan 6 Ha y que constituyen un grupo, basado en una economía ganadera, de transición hacia los pequeños castros característicos de las zonas más occidentales y septentrionales.

Finalmente, en esta visión de conjunto, se comprende mejor el urbanismo de la **Cultura Castreña del NW.**, de Lusitanos, Galaicos y Astures, extendida desde Tras-os-Montes por todo el NW hasta Galicia y la parte occidental de Asturias y León (da Silva, 1986; Romero Masiá, 1976; Calo, 1993; Maya, 1989). El sistema de castros arranca del final de la Edad del Bronce (da Silva, 1986: 33 s.; de la Peña, 1992: 377), cuando surgen los castros fortificados y aparecen casas

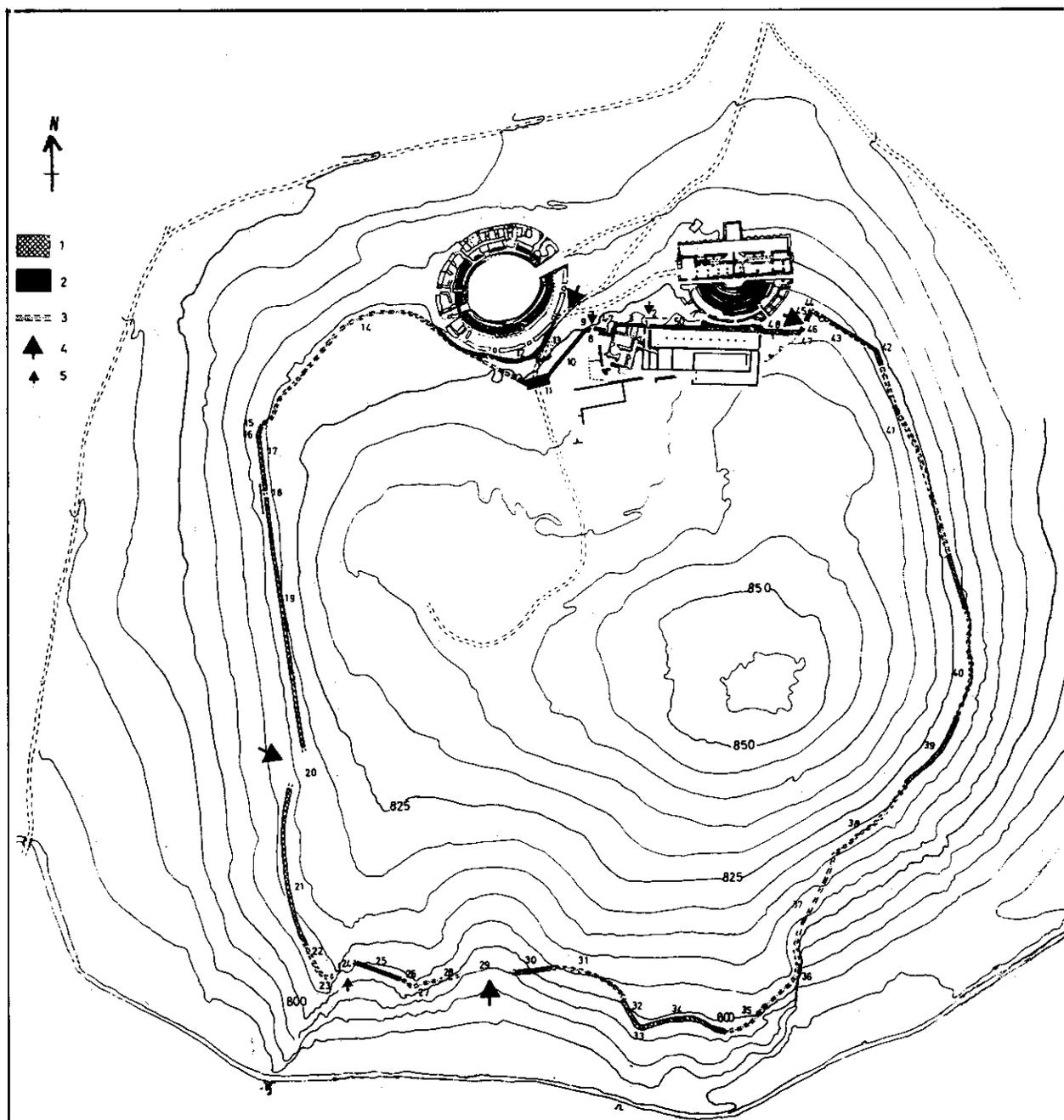


Fig 22.- Planta del oppidum romanizado de Segobriga (según Almagro-Gorbea).

redondas. Las primeras parecen haber sido de postes y tierra y después de adobe, lo que refuerza su relación con el desarrollo del urbanismo vacceo. Pero a partir de una fecha avanzada, que se ha situado hacia el siglo III a.C., se construyen de piedra, técnica que ya perdura hasta la romanización (Figs. 32 y 35) (Calo, 1993).

En la fase final de su desarrollo, ya bajo dominio romano, surgen las grandes ciudades o *citania*s de estructura proto-urbana, que alcanzan hasta 20 Ha. de extensión y cuya trazado, en algunos casos, incluso está

inspirado en estructuras hipodámicas (Fig. 16), construyéndose también calles pavimentadas y monumentos y edificios públicos, así como viviendas de prestigio compartimentadas, apareciendo, al mismo tiempo, las primeras casas rectangulares (da Silva, 1986: 43 s.; Id. e.p.).

V. INTERPRETACION ETNO-CULTURAL

El urbanismo de la Hispania Céltica se debe

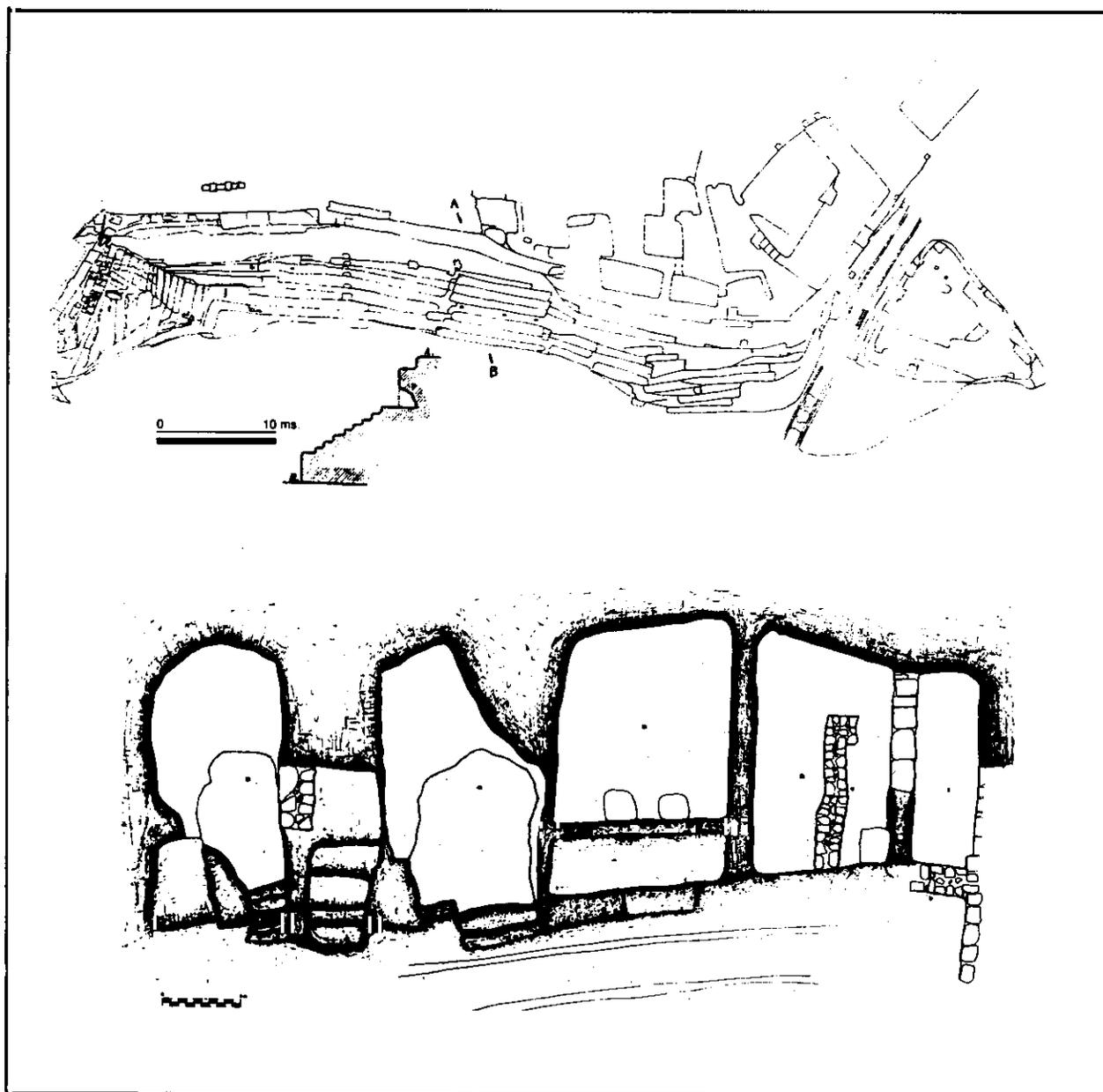


Fig. 23.- A, Graderío del Concejo? rupestre junto a la Puerta Sur de Termes (según Argente et alii 1988 y Taracena). B, Casas rupestres con medianiles comunes de Contrebia Leucade, Logroño (según Hernández Vera, 1982).

enmarcar en su contexto cultural, complementando los datos arqueológicos con los lingüísticos, históricos y etnográficos, para explicar la relación del urbanismo con las formas de vida de los pueblos prerromanos y lograr una visión más objetiva y profunda de su significado y características, de acuerdo con las actuales tendencias interpretativas (Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero (Eds.), 1992; Almagro-Gorbea, 1993). Además, el urbanismo, como reflejo del sistema cultural, se interrelaciona de forma dinámica con áreas geográficas y culturales y con su evolución a lo largo del tiempo, por lo que constituye uno de los elementos

más explícitos y fiables para reconstruir todo el sistema.

De acuerdo con esta hipótesis, se debe valorar que la dispersión de los castros coincide con la de etnónimos, antropónimos y topónimos que conservan, entre otras características, la *P-* inicial de una lengua indoeuropea occidental antigua, como el llamado "Lusitano". Además, antropónimos (Untermann, 1965: 19; Albertos, 1966; id. 1983: 867 s.) y teónimos (Albertos, 1976; id., 1983a: 477 s.; Untermann, 1985; García Fernández-Albalat, 1990) confirman la personalidad lingüística prerromana del Occidente Peninsular, pues sus elementos se relacionan con el Céltico, bien siendo

una lengua diferente (Tovar, 1985; Schmidt, 1985; de Hoz, 1986; Gorrochategui, 1985), bien incluyéndose en dicha lengua (Untermann, 1987: 67 s.; Prosdociami, 1989a). Por ello, este substrato arcaico más próximo al indoeuropeo que las lenguas célticas actualmente documentadas, aunque se relaciona con el mundo Céltico, parece de origen anterior al mismo (Almagro-Gorbea, 1993). Pero existen indicios de que dicho substrato pudo haberse extendido por un área mucho mayor, que corresponde a la llamada Hispania "indoeuropea" o "céltica" (Untermann, 1965: 17 s.; Id., 1985; Villar, 1991), lo que confirmaría su relación con diversos documentos arqueológicos e ideológicos.

Por consiguiente, estos elementos parecen evidenciar la existencia de un substrato cultural, ritual, ideológico y lingüístico de carácter muy arcaico y más próximo al indoeuropeo que las restantes lenguas célticas actualmente documentadas. Sus elementos se extienden por todo el cuadrante NW. de la Península, desde el Atlántico hasta el Guadalquivir y el Valle del Ebro. La relación existente entre todos sus elementos constituyentes permite interpretarlo como partes de un mismo sistema cultural, precisando aspectos de la estructura socio-ideológica de poblaciones que Estrabón (III,3,7) consideró las más primitivas de Hispania, como Lusitanos, Galaicos, Astures, Cantabros, etc. y que, por sus características, pueden considerarse un substrato anterior a los "celtas" históricos.

La identificación e interpretación de dicho substrato se basa en la relación del "Lusitano" con documentos arqueológicos, como "altares rupestres", "saunas de iniciación", ritos de enterramiento sin incineración y ofrendas a las aguas (Ruiz-Gálvez, 1982), así como otros ritos ancestrales (Almagro-Gorbea, e.p. a) y con divinidades no antropomorfas y asexuadas documentadas por las regiones occidentales (Fig. 36 A), en ocasiones asociadas a peñas y documentadas por teónimos como *Bandu-*, *Cosu-*, *Navia-*, o *Reve-* (García Fernández-Albalat, 1990: mapa 6).

Bandua (de **bhendh-*, >banda, unir) (Fig. 36 A y 37 se ha relacionado con la cohesión de bandas de guerreros, *Männerbunde*, y de éstas con su jefe por la *devotio*, como los *fionna* de la Irlanda céltica o la *iuventus celtiberorum*. Alguno de sus epítetos en *-briga*, como *Aetobrigus* o *Lanobrigae* y la iconografía de *Fortuna-Tyché* de *Band(ua) Araugel(ensis)* indican que era una divinidad primordial de toda la comunidad garante de su cohesión (García Fernández-Albalat, 1990: 109 s., 181 y 340). *Cossus*, divinidad guerrera asociada a peñas onfálicas o *nemeta*, por su epíteto *Oenaecus* se vincula a la asamblea jurídico-religiosa indoeuropea de guerreros, como la *oenach* de Irlanda, la *Ghilde* germana o la *curia* o **co-wiri-a* itálica (Id., 1990: 266). *Nabia* se ha relacionado con los ríos y el

sidh, por lo que tendría carácter psicopompo y relación con juramentos, pues uno de sus epítetos es *Tongoe* (Blázquez, 1977: 320).

También existían hecatombes (Str. III,3,7), *suovetaurilia* (Tovar, 1985: 245 s.; de Hoz, 1986a: 48; da Silva, 1986: l. 97) y otros ancestrales ritos sacrificiales (Le Roux - Tranoy, 1983: 252; García Fernández-Albalat, 1986: 150), seguramente de lustración de la comunidad, sus guerreros y su territorio. Entre estos destacan los de tipo guerrero, que documentan la importancia de la guerra en esta primitiva sociedad, reflejada en el carácter de las divinidades asociadas a los castros, como las "saunas iniciáticas" o el sacrificio de prisioneros y caballos a una divinidad guerrera, *Ares-Marte* (Str. III,3,7; Hor. *Carm.* 3,4,34; Sil. It. 3,361), que en *Bletisama* (Ledesma) servía para firmar la paz (Liv. *per.* 48), ritos semejantes a los de otros pueblos indoeuropeos, como el *October Equus* de los salios al volver de la guerra, y entre celtas, germanos (Tácito, *Germania* X), tracios (Plut. *Crass.*, 11,8-9), el hindú del *asvamedha*, etc. Entre tales ritos estaría enviar heraldos con piel de lobo (Ap. *Iber.* 48), ofrendar las manos de los vencidos (Str. III,3,6), exponer a los buitres los cadáveres de guerreros caídos en batalla (Sil. It., *Pun.* 2,3, 341-343; Eliano, *De nat. anim.*, 10,22), etc., ritual mantenido entre vacceos y celtíberos que se diferencia de la incineración de los C.U. del NE. y de las necrópolis celtibéricas e ibéricas, donde pudo difundirse con el sistema gentilicio (Almagro-Gorbea, 1992; Id., 1993: 147 s.).

Estrabón (III,3,6) transmite un armamento anacrónico con lanzas "de puntas de bronce" (*tinès de dórati chròntai 'epidoratídes de chálkeai*) que denotan la perduración del substrato ideológico y cultural de la Edad de Bronce. Estos guerreros, cuya arma esencial sería la lanza, reflejan una primitiva organización indoeuropea conservada entre los lusitanos y otros pueblos, basada en fratrías o grupos de edad, con ritos iniciáticos como comidas frugales, saunas de iniciación guerrera (Estrabón III,3,7³ Marcial, *Epigr.* VI,42,16), juegos y combates rituales y cantos de guerra (Ap. *Iber.* 71; Diod. 33,21; id. V,34; Str. 3,3,7; Sil. It. 3, 346-350; Str. III,4,18), etc., forma de vida que Estrabón (III,3,6-7) compara a los lacedemonios, pues unos y otros conservaban costumbres indoeuropeas ancestrales, *con paralelos desde la India* (Brelich, 1962: 34) a los

3. "Dicen que algunos (lusitanos) que habitan junto al río Duero viven como espartanos, ungiéndose dos veces con grasas y bañándose de sudor (pyriais) obtenido con piedras candentes ('ek lithon diapyron), bañándose en agua fría (psychrolôutrontas) y tomando una vez al día alimentos puros y simples".

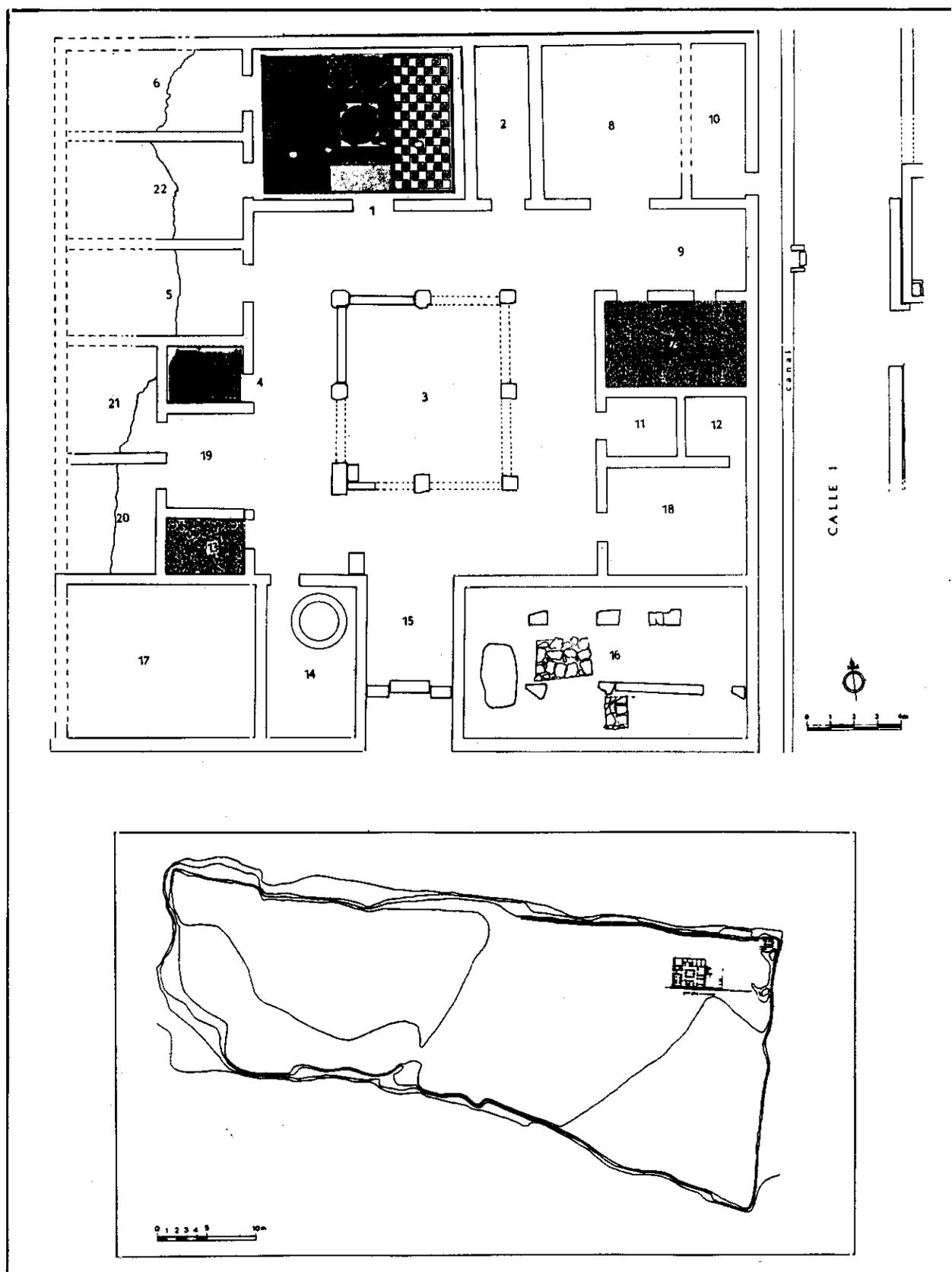


Fig 24.- Urbanización hipodámica de La Caridad, Teruel con la villa helenístico-romana de Likinete (Vicente et alii, 1991).

salios de Roma y Veyes (Aen. 7, 723-4) o a la Creta doria (Brelich, 1962: 53), que documentan la importancia de la guerra en esta primitiva sociedad, como evidencia las citadas divinidades asociadas a castros y los indicios de fraternidades guerreras (Almagro-Gorbea - Alvarez-Sanchís, 1993; Almagro-Gorbea, 1993: 135 s.).

Esta sociedad guerrera practicaba el *ver sacrum*, ya que los jóvenes guerreros se dedicarían a raiar a sus vecinos (Diod. V,34,6; Str. III,3,5), tradición de *latrones* asociada a fraternidades guerreras y al caudillaje con *devotio* al jefe o *dux* documentada entre lusitanos, vettones, cántabros y celtíberos (Ap. Iber. 56-57; 67-70; 71; Liv. XXV,17,4; XXXVIII,21; Plut. Sert. 14; Val. Máx. II,6,14; Gel. XV,22; Orosio V,5,12; V,23; etc.). Esta tradición, también documentada en otros grupos guerreros indoeuropeos (Cesar B.G. III,22; Tácito, *Germania* 13 y 14; etc.), es característica de la sociedad castreña y procede del substrato protocéltico anterior a la sociedad gentilicia (Almagro-Gorbea, 1992; id., 1993: 136).

Además, es muy interesante observar cómo el *origo*, como expresión del vínculo a su comunidad de origen, divide la Hispania prerromana indoeuropea en dos zonas (Fig. 37 B) (Untermann, 1987), que revelan distinta organización social. Al Oeste de la línea Mérida-Astorga, la comunidad de origen se indica por una peculiar *castellum*, que expresa el *castellum* o castro (Albertos, 1975; Pereira, 1982; id., 1983; Alarcão 1988: 82 s.) que controlaba el territorio de la comunidad (da Silva, 1986: 272 s.), protegido por las citadas divinidades de tipo *Bandua* y similares (Albertos, 1975: 56 s.), lo que supone una organización de tipo pregentilicio, mientras que al Este aparecen genitivos de plural (Faust, 1979; Albertos, 1983; Beltrán, 1986; González, 1986), que cabe interpretar como los gentilicios o apodos hereditarios, característicos de la sociedad Celtibérica. A ello se añade en las regiones occidentales una primitiva organización familiar en *syngéneia* (Str. 3,3,7 y 3,4, 17-18; da Silva, 1986: 267 s.), término equivalente al de *cognatio* documentado por algún bronce jurídico (Fig. 21) (Pereira, 1993), y la costumbre de comer en orden de edad y prestigio (*timé*: Str. III,3,7), rito de convivialidad que trasluce clases de edad, como en la Grecia doria (MacDowell, 1986: 113 s.).

Muy importante es la organización socio-económica (Almagro-Gorbea, 1992; Id., 1993: 141 s.). Las mujeres hacían la labor de campo (Strb. III,4,17; Sil. Ital. *Pun.* 3,350), lo que explica que entre los Cántabros los hombres recibieran la dote, que sería en bienes muebles, básicamente en ganado, mientras que las hijas heredarían la tierra y la casa, por lo que "casaban" a sus hermanos (Str. 3,4,18). Esta costumbre

la confirma Justino (XLIV,3,7), quién indica que las mujeres se encargaban de la tierra mientras los hombres se dedicaban a la guerra (*feminae res domesticas agrorumque administrant, ipsi armis rapinis serviunt*). Tales noticias ayudan a reconstruir la estructura de esta primitiva sociedad: las mujeres se ocuparían del cultivo de los huertos y de la casa y los hombres del ganado, la caza y la guerra, de acuerdo con una estructura de guerreros pastores que cabe considerar característica de la cultura castreña, semejante a la mantenida casi hasta hoy en sociedades de estructura comunal pastoril (Almagro-Gorbea, e.p.), con clases de edad y en las que se conserva un uso colectivo de la tierra, como entre los vacceos, que castigaban con pena de muerte al que ocultaba algo (Diod. 5,34,3).

Por ello, estas ancestrales costumbres deben considerarse de origen indoeuropeo, pues se relacionan con las documentadas entre dorios (Str. 15,166; Blázquez, 1983: 220), eslavos y germanos (Costa, 1983) y responden a una organización anterior al sistema socio-económico gentilicio que supone una profunda evolución que transformaría el sistema de propiedad comunal (Almagro-Gorbea, 1993: 144).

En consecuencia, los castros más arcaicos parecen representar una organización socio-ideológica de tipo indoeuropeo antiguo, no sólo preurbana, sino anterior a la formación del sistema gentilicio en la Edad del Hierro, como evidencia su comparación con algunas tradiciones del mundo itálico (Massa-Pairault, 1986: 31; Prodocimi, 1989). Según esta hipótesis, el sistema gentilicio se habría difundido paulatinamente entre los grupos castreños de dicho substrato arcaico (Almagro-Gorbea, 1993: 146 s.). Un indicio de este proceso sería la aparición de armamento de prestigio y de grupos de tumbas diferenciados (Cabré et alii, 1950: 59 s.; Fernández, 1986: 529 s.; Rodríguez Díaz, 1990: 147, f. 9; Lorrio, 1993) en las necrópolis de incineración, hecho sólo documentado con seguridad a partir del siglo V a.C., en la fase Celtibérica Plena. También cabe considerar como indicios de este proceso la generalización de genitivos de plural con función de gentilicios para indicar la estirpe y la difusión del antropónimo *Ambatus*, posiblemente relacionado con la clientela militar (Albertos, 1966: 21; Sevilla, 1977; González - Santos Yanguas, 1984; Almagro-Gorbea, 1993: 154), aunque seguramente, al menos éste último, sean elementos propios de una sociedad celta ya evolucionada, que caracteriza la última fase de la Cultura Celtibérica (Almagro-Gorbea - Lorrio, 1991).

Dichas costumbres primitivas, transmitidas especialmente por Posidonio (Tierney, 1960) gracias a Estrabón (III,6 y 7), quién las consideró propias de los más primitivos pueblos de Hispania, así como, especialmente, la distinción onomástica señalada,

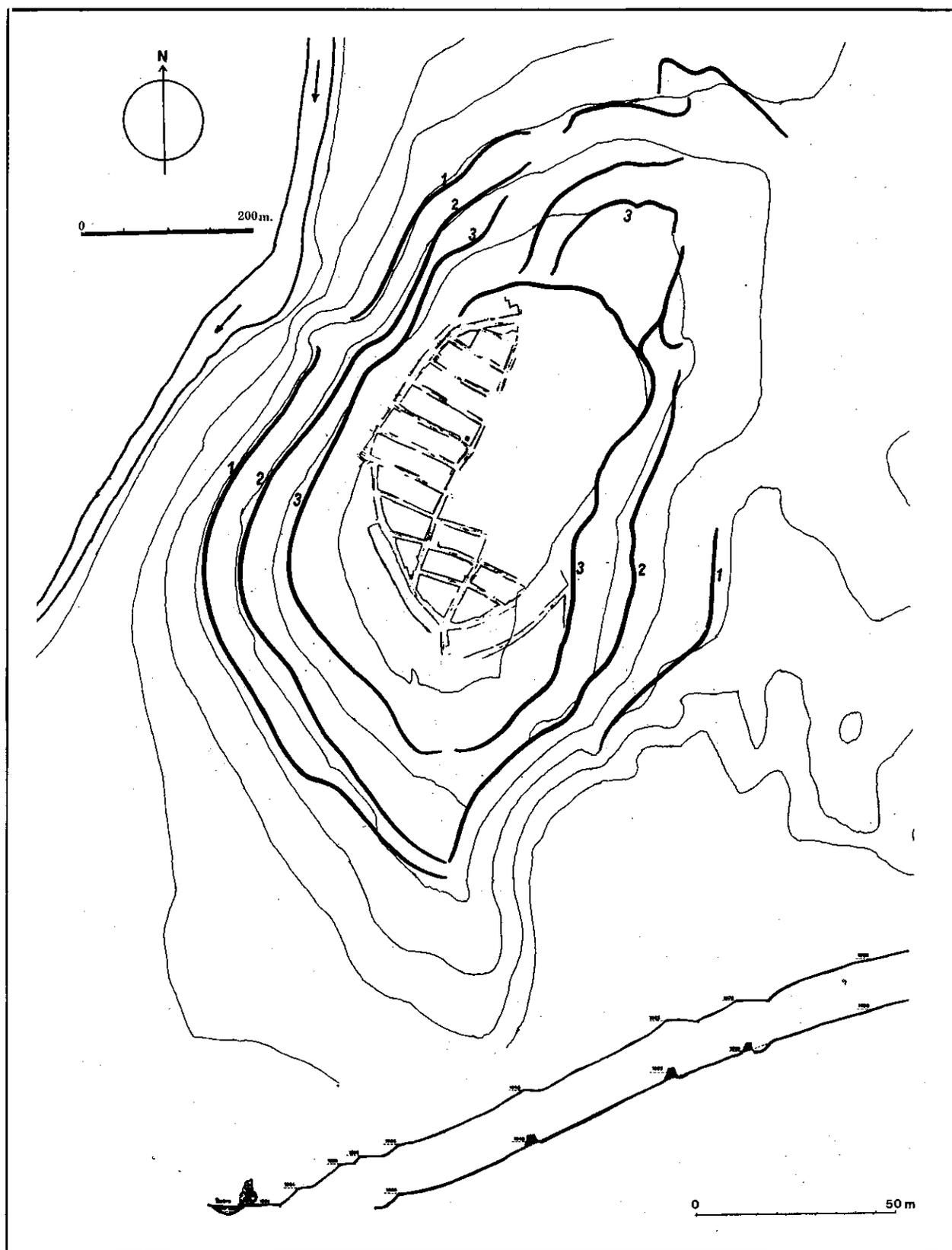


Fig 25.- Planta de Numancia con los terraplenes de fortificación y el supuesto trazado hipodámico prerromano (según Schulten y Taracena, modificados).

reflejan una distinta organización socio-económica, que permite diferenciar en el mundo castreño peninsular el citado substrato "protocéltico" conservado en el Occidente y el Norte de la Península Ibérica de otro "céltico" o celtibérico que se fue extendiendo desde el Oriente de la Meseta y el Sistema Ibérico hacia el Occidente (Almagro-Gorbea, 1987: 329; Id., 1993: 152 s.; Almagro-Gorbea - Lorio, 1987) sobre el substrato anterior modificado paulatinamente.

Los datos lingüísticos confirman esta división y ayudan a identificar dicho antiguo substrato social e ideológico de los castros de la Península Ibérica y a precisar su filiación étnica. En efecto, las primitivas costumbres señaladas, a pesar de su arcaísmo, ofrecen relaciones con el mundo céltico por sus paralelos y la continuidad de algunos ritos y por la etimología céltica de los teónimos (García Fernández-Albalat, 1990: 236, 403; Id. 1993), si bien siempre con un aspecto arcaico que indica una mayor proximidad al común fondo ideológico y lingüístico indoeuropeo (Tovar, 1985: 246).

En consecuencia, el mundo castreño de la Península Ibérica debe considerarse de origen anterior a las culturas identificadas como célticas en la Europa Central (AA.VV., 1991), del Hallstatt y de La Tène (Ruiz Zapatero, 1993), pues se remonta al menos a un Bronce Final con fuertes afinidades dentro del Círculo Atlántico, lo que plantea la necesidad de buscar un común origen anterior, al menos, en la Edad del Bronce (Almagro-Gorbea, 1993: 128 s.).

Los datos señalados parecen aplicables al sistema socio-económico de los castros de tipo más antiguo, aunque dicha documentación corresponde, en especial, a los que mantuvieron dicha estructura ancestral en las áreas occidentales y septentrionales de la Península Ibérica hasta época romana. Pero resulta más difícil documentar la continuidad del proceso cultural que refleja este característico tipo de hábitat, así como de su paulatina transformación hacia castros más complejos que acabaron dando lugar a *oppida* y *civitates*. Para reconstruir dicho proceso, bastante mal conocido, parece oportuno recurrir a la documentación que proporcionan tradiciones etno-arqueológicas suficientemente fiables (Almagro-Gorbea, e.p.), que, en lo posible, se han contrastado con datos arqueológicos, históricos y epigráficos.

En este sentido, un reciente análisis etno-arqueológico de ciertas áreas comunales, como la Sierra de Albarracín (Almagro-Gorbea, e.p.), ha proporcionado interesantes datos aplicables a la estructura socio-económica de la Celtiberia y, por extensión, al funcionamiento y estructura urbanística de los castros más evolucionados, que acabaron dando lugar a los *oppida*.

Los castros de tipo "poblado cerrado", al menos en el área de la Cultura Celtibérica, parece posible compararlos con los pequeños asentamientos de tipo aldea de las Serranías Ibéricas, con los que coinciden en emplazamiento, urbanística y estructura socio-económica, pudiéndose confirmar en algunos casos la continuidad de estos poblados desde los antiguos castros hasta nuestros días, lo que aporta una interesante documentación para su interpretación etno-cultural (Fig. 34) (Almagro-Gorbea, e.p.).

En efecto, en dichas zonas del Sistema Ibérico y de las altas tierras del Este de la Meseta, como en otras regiones montañosas prácticamente despobladas en la segunda mitad de este siglo, existen poblados fortificados de tipo "castro", que encierran un núcleo de viviendas relativamente reducido, raramente más de 20, aunque se indique la esporádica existencia de alguno mayor, de 7 Ha. en la Sierra de Albarracín, con posible carácter central (Collado, 1990: 103 s.). Pero lo más interesante es que, con pequeños desplazamientos, ocupan el mismo territorio y en muchas ocasiones el mismo lugar que los actuales pueblos serranos, para aprovechar los contados recursos del medioambiente, pues unos y otros están emplazados en puntos dominantes de hoyas para controlar su territorio. Las casas se distribuyen en torno a un espacio central como consecuencia de su carácter defensivo. Son rectangulares de una sola planta y alineadas por medianiles comunes formando una calle paralela al cantil que las defiende (Misiego et alii, 1992: fig. 2) y sobre el que se asientan los muros posteriores, siguiendo la tradición prerromana de "poblado cerrado" (vid. supra).

Este tipo de urbanismo, conservado en su ambiente socio-económico y cuyas técnicas constructivas se han mantenido inalteradas especialmente en parideras y en las casas más pobres, mantiene y permite reconstruir elementos desaparecidos de los poblados celtibéricos, desde la técnica constructiva a la organización interna (Vilá Valentí, 1952; Otegui, 1986; Alvarez, 1986; Misiego et alii, 1992), con tabiques de madera para separar las partes destinadas a animales de las de hogar y habitación, utilizando el calor de aquellos para mantener la temperatura interna. Tienen puertas sencillas y bajas, con dintel de madera y techos de barda, esto es, de ramas de encina o sabina, aunque las casas más evolucionadas ofrecen un porche en su lado menor meridional como algunas de los C.U. (Ruiz Zapatero, 1985: 476 s.).

La ubicación recurrente de castros y pueblos serranos permite identificar una misma y primitiva estructura socio-económica y de organización territorial, mantenida casi sin cambios hasta la actualidad. El territorio circundante ofrece varios tipos de utilización,

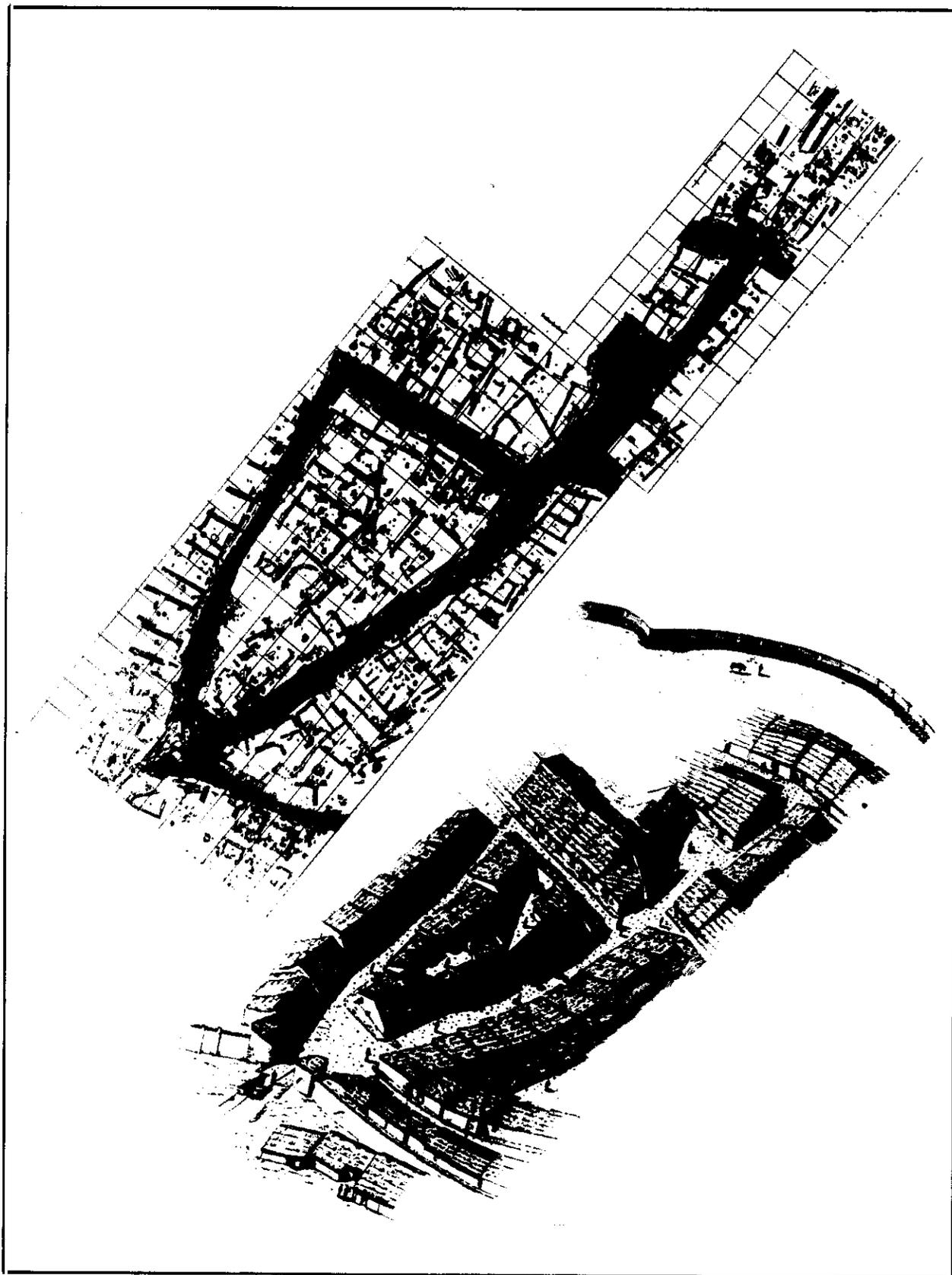


Fig. 26.- Planta y reconstrucción de un barrio de la La Hoya, Alegría, Alava (según Llanos, 1983)

según el tipo de suelos y su ubicación, lo que determina la forma de su explotación, que parece haberse mantenido sin cambios a lo largo de los siglos. Esta recuerda la primitiva organización romana del campo en *hortus*, *pascuum*, *ager* y *saltus* e, igualmente, a la reconstrucción del uso del campo de la Edad del Hierro en la Europa templada (Clarke, 1972; Gallay, 1982), por lo que ayuda a precisar su uso.

Junto al pueblo, como parte de la unidad doméstica y al cuidado de las mujeres, están los huertos para hortalizas, de escaso tamaño, normalmente de escasos 100 m, regados por fuentes, arroyos o simples pozos, que junto a las escasas labores próximas, se cercan como los "campos célticos" (Fowler, 1983: 94 s.; Audouze - Buchsenschutz, 1989: 203 s.) con muros de piedra seca o de espinos, no tanto para evitar la entrada de animales como para deslindar jurídicamente la propiedad privada de los terrenos comunes (Moreno, 1966: 79), que aun superan el 95% en Albarracín (Collado - Punter, 1985), pues las organizaciones gentilicias de estas zonas debieron basar su riqueza en ganado, no en tierras, al ser éstas comunales.

Por este motivo son de gran importancia económica los fondos de las hoyas controladas por estos castros y poblados serranos, a pesar de su escasa extensión, de menos de 1 Km². Sus tierras húmedas, con afloramientos de agua, son prados comunales resistentes a la sequía estival (Otegui, 1990: 88 s.), especialmente aptos para ganado vacuno y caballo, ganado de cría y ganado de carne colectivo para su sacrificio en la siega o en la fiesta anual, etc.

El resto del territorio, más del 95 %, prácticamente todo el situado a más de 1/2 hora de marcha, es "monte" de explotación comunal, de los que se obtiene madera, leña y pastos para ganado ovicaprino, pero de pastoreo más laborioso. En esta zona se abren "rozas" para cereales y leguminosas, cuya posesión y disfrute se perdía al dejar de ser labradas. Estos trabajos son

atributo del hombre, frente al cuidado de la huerta y la casa que es de la mujer (Otegui, 1990: 21 s.).

La relación medioambiental entre castros y pueblos serranos permite una aproximación demográfica a la población de los castros de la Celtiberia, pues los poblados prerromanos no han variado mucho ni en número ni en tamaño respecto a época medieval (Collado, 1990: 129; Galindo, 1954: 138), por lo que también permiten analizar su estructuración territorial y socio-política. La población oscila de 15 a 3 h./km²., en torno a 10 h./km²., pero se concentra en pequeños núcleos: Albarracín, considerada la "Ciudad" por antonomasia y con función de capital política y administrativa, contaba sólo 99 vecinos en 1495 y 300 en el siglo XVII, fecha en que controlaba un territorio con 20 aldeas de ca. 100 vecinos de medias⁴ (Asso, 1798).

Vecino era el que tenía "hogar", unidad formada por casa, corral, era y huerto, que constituían un patrimonio familiar inalienables según el derecho consuetudinario, tal como confirman los fueros, estructura que cabe considerar de origen prerromano. La casa era hogar familiar y unidad de producción y consumo agrícola-ganadera. El representante de la casa en ceremonias, cofradías, tratos, etc. es el "padre" (Otegui, 1990: 18 s. y 37), que como cabeza de familia actuaba como "vecino" a efectos administrativos. En esta organización económica, el sistema de herencia es a partes iguales entre todos los hijos por medio de "suertes", lo que obligaba a frecuentes matrimonios consanguíneos para reconstruir una estructura productiva suficiente, lo que explica que muchos en las aldeas tuvieran lazos familiares y que se castigase al extraño que se echara novia en el pueblo. Al casarse, se pasaba a vivir en casa a parte y a ser considerado vecino.

Todos los de una casa reciben un mismo nombre, generalmente un epíteto o apodo que se hereda durante 4 o 5 generaciones y que los unifica frente a los demás, (fulano, el hijo de mengano, de los "zutanos")⁵, que quizás sea el equivalente de los discutidos "genitivos de plural" de la onomástica celtibérica (Albertos, 1975; Id., 1983; Faust, 1979; Salinas, 1986: 34 s.; González, 1986; de Hoz, 1986: 89 s.; Beltrán, 1986; etc.) a juzgar por su funcionamiento y reducido número de miembros que la

4. La Comunidad de Albarracín en el siglo XVII la formaban la Ciudad de Santa María de Albarracín, con 300 vecinos, y unas 20 aldeas distribuidas en 4 sexmas. La sexma de Jabaloyas, con 4 lugares: Javaloyas con sus mases, 250 casas; Terriente, con sus mases, 250 vecinos; Valdecuena, 46 a 50 vecinos. Saldón, 73 vecinos. La sexma de Bronchales, con 5 lugares: Bronchales, 135 vecinos; Orihueta, 170; Ródenas, 55; Pozondón, 80 y Monterde, 85. La sexma de Villar del Cobo, con 3 lugares: Villar del Cobo con sus masías, 220 vecinos y dos mases con iglesia de 40 o 50 vecinos. Griegos y Guadalaviar-Noguera, 85 vecinos; Tramacastilla, 70. La sexma de Frias con 5 lugares: Ftías, con 175 vecinos con sus masadas de Casas de Frias y el Villarejo. Calomarde, 60 vecinos; Royuela, 33, Moscardón, 96; Torres, 73.

5. Entre los numerosos ejemplos (González, 1986), cabe citar el pretor del Bronce de Contrebia Belaisca I, *Lubbus urdinocum letondis f.* (Fatás, 1980: 12; Motta, 1980).

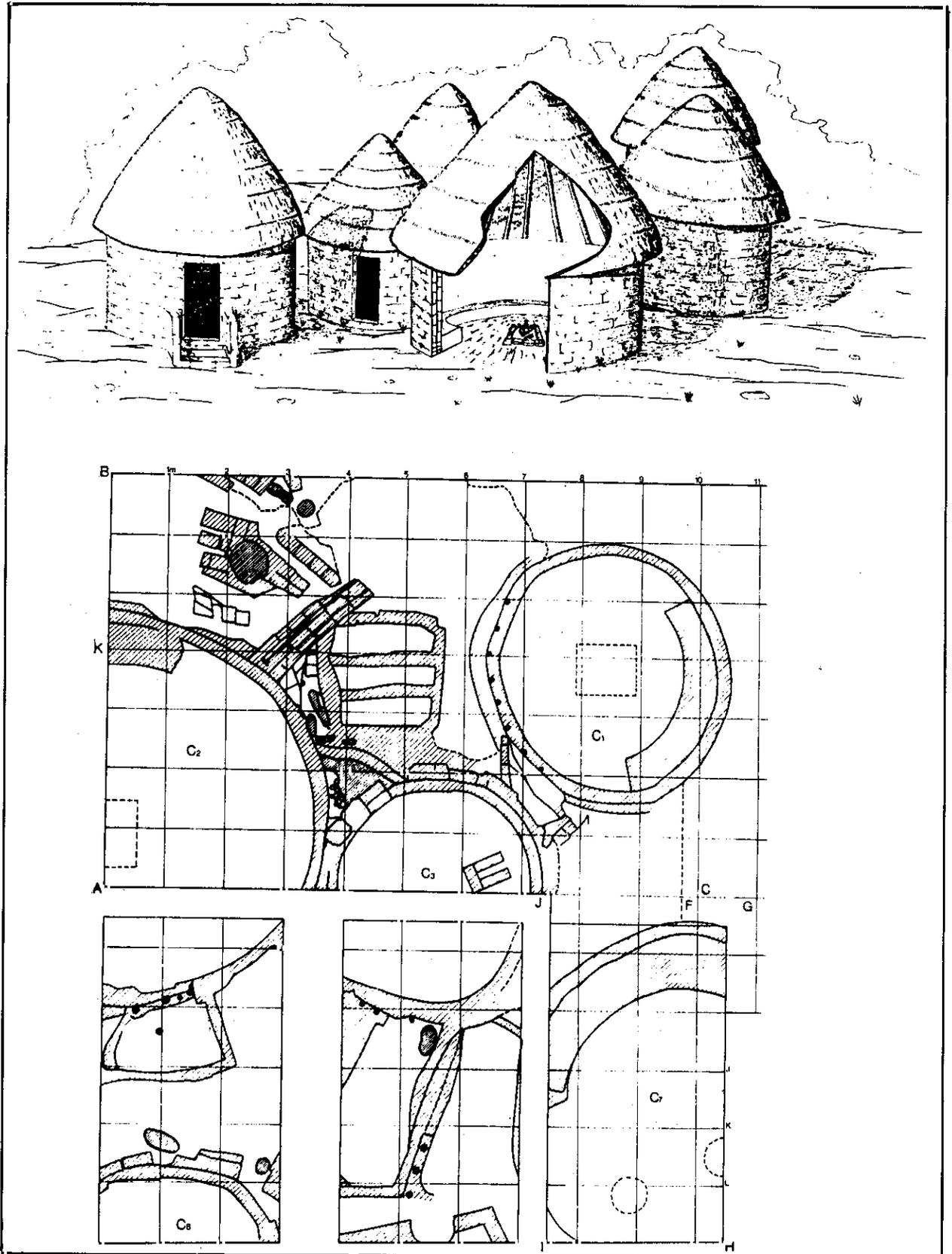


Fig 27.- Casas circulares y reconstrucción del poblado de Soto de Medinilla (según Romero, 1985).

integran (González, 1986: 113; de Hoz, 1986; Pereira, 1993).

Esta organización social implica colaboración entre vecinos y familiares, en el horno, en trabajos colectivos como reparar acequias, ir de pastor, etc., en la comida del día de fiesta con excepcional sacrificio de carne, etc. En la vida social, destaca la importancia de bodas y, en especial, de los entierros, que reúnen a todos los vecinos, más incluso que los bautizos, fiesta más familiar. Existían algunas organizaciones, como asociaciones de jóvenes solteros y "quintos", que servían para reforzar los vínculos de amistad al pasar a la edad adulta hacia los 14-15 años, costumbre equiparable a la iuventus celtibérica (Ciprés, 1990) relacionada con fiestas características como el "árbol de Mayo", que se planta lo más grande posible en la plaza para demostrar la fuerza y unión de los jóvenes del pueblo y superar a otros "grupos" anteriores y posteriores y de pueblos vecinos. En dicha ocasión, las mozas se sorteaban o subastaban al que más pujaba.

Esencial es la tradición de derecho consuetudinario, en especial de la propiedad comunal de la tierra o "comunidad" (Costa, 1983; Simo, 1970), en uso hasta la actualidad y que supone igualdad institucional, "nadie es más que nadie" (Almagro, 1977: 58), lo que hace pensar en estructuras pregentilicias, aunque ciertamente existían diferencias basadas en la propiedad ganadera y en una consiguiente organización social jerarquizada.

Dicha tradición de organización comunal mantenida desde tiempo inmemorial se puede relacionar con las costumbres ya documentadas entre los Vacceos (Diod. 5,34,3), a veces mal comprendida (Salinas, 1989), que confirman las tradiciones comunales conservadas por diversas áreas peninsulares (Costa, 1983: 147 s.; Caro Baroja, 1943: 186 s.; Sánchez Gómez, 1991: 27 s.), en especial, por las tierras altas de la Cordillera Ibérica, desde Burgos a Teruel y Cuenca (Almagro, 1977: 59) hasta la Codillera Central (Barrero, 1979: 19), muchas de ellas recogidas en los Fueros de Extremadura.

Las aldeas de dichas comunidades se regían por un sencillo sistema de gobierno. Este se basaba en el "concejo de vecinos" en el que estaban representados todos los cabezas de familia, esto es, los que tenían casa en la aldea. El concejo, que se reunían en la plaza o delante del ejido o prado de la aldea, elegía a 2 jurados⁶, encargados del gobierno, de convocar al concejo, de la administración de justicia y de representar a la aldea ante la Ciudad o ante la asamblea General de la Comunidad. También existían "hombres buenos" para mediar en pleitos, así como otros cargos especiales, para cuidar el ganado, las acequias, etc. El concejo nombraba representantes ante la Ciudad y asamblea de la Comunidad, organizaba los pastos concejiles, autorizaba

el paso de ganados extraños, etc, percibía las caloñas o multas impuestas a los infractores y administraba el patrimonio común (Gargallo, 1984: 49).

Pero en dichas tierras y asociado a dicho sistema de explotación colectiva de la tierra, entre las interesantes tradiciones ancestrales conservadas, destaca, por encima de las aldeas, un peculiar sistema socio-político, la "Comunidad de Ciudad y aldeas" (Mantecón, 1924: 13), alguna de las cuales, como la de Albarracín, se ha conservado hasta la actualidad por ser el mejor sistema para organizar y explotar los recursos y necesidades de un territorio de economía pecuaria (Mantecón, 1924: 39, 41). Este peculiar sistema político consuetudinario (Franco - Guillén, 1841: 127 s.; Lorente - Martín-Ballester, 1944: 73 s.), junto a su correspondiente estructura socio-cultural ganadera, parece haberse mantenido "fosilizado" en los Fueros de Extremadura medievales (Barrero, 1979:19), pero apuntan a un régimen primitivo común (Mantecón, 1924: nota 38), que es lógico considerar de origen anterior a los reinos medievales de Aragón y Castilla, por lo que cabe suponer de tradición celtibérica (Almagro, 1977; Almagro-Gorbea, e.p.).

La perduración de esta sencilla y primitiva estructura socio-económica y política tan adecuada al medio (Almagro, 1977: 59) en las citadas Comunidades de "Ciudad y aldeas" está íntimamente relacionada con su organización territorial y socio-cultural y, por ello, se puede comparar con la organización territorial y política que parecen deducirse de los escasos textos, hallazgos arqueológicos y epigráficos existentes sobre los *oppida* prerromanos (Burillo, 1981; Fatás, 1987; Almagro-Gorbea - Lorrio, 1991), para los que ofrece el mejor marco explicativo de su estructura política y social (Almagro-Gorbea, e.p.).

En todo caso, esta organización político-territorial se basa en una estructura jerarquizada de ciudad - aldea - masada que parece ofrecer, al menos parcialmente, una organización no muy diferente a la de los *oppida* o *civitates* prerromanos de la Celtiberia con sus *vici* y/o *castella*. En efecto, las comunidades de "Ciudad y aldeas" reflejan o pueden considerarse consecuencia de procesos similares a los que habrían dado lugar a los *oppida* prerromanos, de cuya organización político a penas dicen nada las fuentes clásicas y la Arqueología, aunque se han señalado fenómenos de sinecismo, sistemas de colonización colectiva y estructuras jerarquizadas similares (vid. supra).

Además, esta estructura se puede comparar perfectamente con la organización prerromana de las Galias que recogió Cesar (*b.G.* 1,29) en *oppida*, *vici* y *aedificia privata* (Buchsenschutz - Ralston 1984). Esta debía ser básicamente equivalente a la menos conocida de *urbs... vicos castellaque* que indica Livio (40,33) en

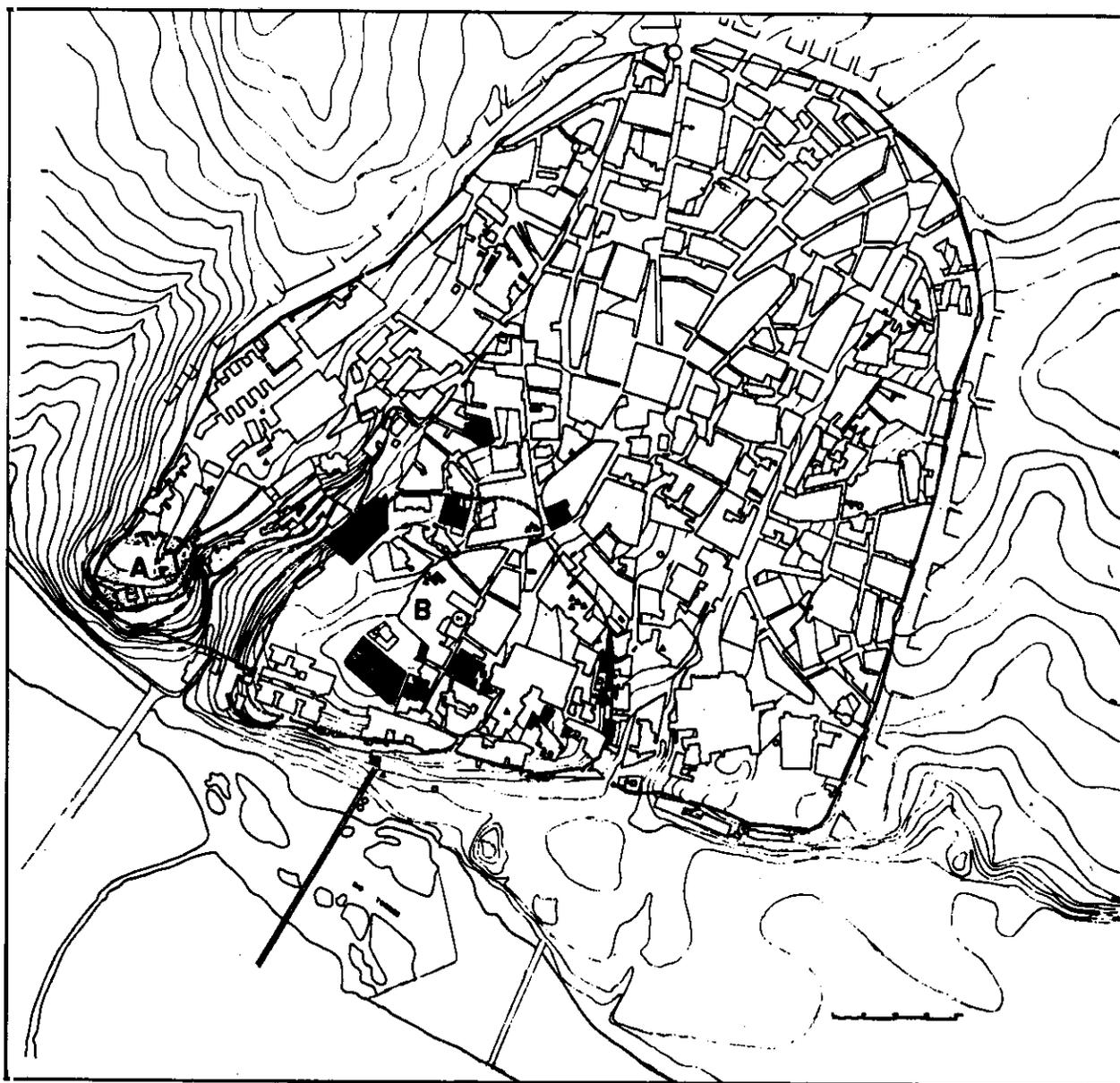


Fig 28.- Evolución de castro a oppidum de Salmantica (Salamanca): A, castro originario en el Cerro de San Vicente del siglo VII-IV a.C.; B, oppidum prerromano en el Teso de las Catedrales, de fines IV - I a.C. (Martín Valls et alii , 1991).

la Celtiberia (Rodríguez Blanco, 1977: 170; Salinas, 1986: 85 s.), posiblemente idéntica a la contraposición entre *poleis... pyrgous... megálas kómas* de Estrabón (3,4,13), basada en una aparente contraposición entre *civitas / oppidum* y *castella / vici*. Esta última contraposición parece semejante a la *castella-oppidum* indicada por César (*b.G.* 2,29) entre los *Atuatuques*

belgas (Audouze - Buchsenschutz, 1989: 317), ya que en ambos casos es evidente que los *castella* equivalen a *vici* fortificados, lo que confirma indirectamente la interpretación dada a los castros de la Península Ibérica como aldeas fortificadas. Además, incluso la proporción entre ambos tipos de poblaciones parece similar a la documentada entre los Helvetas por César (*b.G.* 1,5), quién señala 12 *oppida*, 400 *vici* e innumerables *edificia privata* (Audouze - Buchsenschutz, 1989: 317 s.), lo que supone una proporción de 1 a 33, perfectamente comparable a las documentadas en las comunidades medievales, desde 1 Ciudad como centro de más de 20

6. Este tipo de magistratura binaria, aunque pudiera proceder de los *duoviri* romanos, parece ser de origen anterior, ya que se documenta en pactos de hospitalidad claramente indígenas y en otros documentos como la *deditio* de Alcántara (López Melero et alii, 1984).

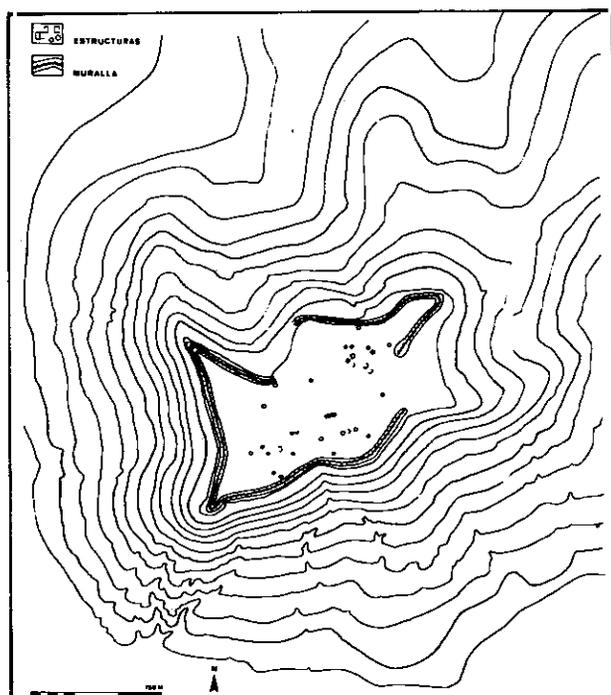


Fig. 29.- Castro vacceo de Cuestacastro, Mota del Marqués, Valladolid (según del Olmo - San Miguel 1993).

aldeas en Albarracín, hasta más de 50 en Teruel (Gargallo, 1984: 36) o Daroca (Esteban, 1959), etc., sin contar las masadas que constituyen en esas regiones un tipo de población agraria dispersa (Porro, 1986), quizás comparable a los *edificia privata* citados por César. Parece lógico que estas aldeas o pequeños poblados de tipo castro, con sus respectivos territorios reducidos a sus valles serranos, se habrían ido integrando en un territorio más amplio, al frente de los cuales aparece la "Ciudad" por antonomasia, aunque las comunidades más primitivas, llamadas "comunidades de pastos", estaban formadas por una agregación de aldeas que carecía de ciudad como centro territorial, como la de Canales de la Sierra (Fita, 1907). Pero en este proceso tampoco cabe excluir casos de imposición de poblaciones o grupos gentilicios más poderosos sobre otras poblaciones sometidas, como parece haber sido el caso de sinecismo bien conocido de *Segeda* (Ap. *Iber.* 44), aunque estos hechos no se constaten en época medieval.

En consecuencia, estos territorios formaban un todo que se denomina "Ciudad y comunidad" (Mantecón, 1924: 13), que constituía un pequeño estado, organizado por y desde una ciudad con sus aldeas⁷. Tales estados poseían su propia legislación de tipo consuetudinario, conservada hasta la actualidad en los fueros medievales, que en parte cabe suponer recogieron tradiciones celtibéricas. La Ciudad era un centro administrativo que administraba el territorio y daba nombre a toda la

comunidad, aunque las aldeas no estaban originariamente supeditadas a ella.

En todo caso, este sistema político se basa en la gestión de un territorio de estructura ganadera con mancomunidad de intereses y de su correspondiente organización socio-cultural, para determinar obligaciones y derechos de los vecinos, administrar las dehesas para pasto y las tierras comunes, aprovechar rozas para cultivo y organizar la justicia y la defensa colectiva (Mantecón, 1924: 15 s.).

Aunque se sabe poco de las formas de gobierno de los *oppida*, cabe relacionarlas, igualmente, con las de estas primitivas comunidades, pues los fueros evidencian que eran una unidad en sentido económico, político, administrativo y judicial, y, en cierto sentido, incluso también religioso, organizadas en lo político y económico como pequeñas repúblicas regidas por Ordenanzas propias. Por lo tanto, el sistema político de estas comunidades, de acuerdo con la hipótesis aquí propuesta, puede considerarse derivado y compararse a los datos conocidos de los *oppida* y *civitates* de la Hispania Céltica.

En la Comunidad, las aldeas no están supeditadas a la Ciudad sino que forman una "comunidad" en la que la ciudad es sólo el centro que administra el territorio y le da nombre (Mantecón, 1924: 42 y 71). Unos y otros tenían deberes y obligaciones comunes, como derecho a los pastos y participación en la defensa (Gargallo, 1984: 2). Sin embargo, los vecinos en la Ciudad tenían mejor condición jurídica que en las aldeas, al estar exentos de pecha para reparar sus murallas y otras necesidades colectivas (Gargallo, 1984: 3 s.) y por ostentar los cargos de administración y judiciales, aunque a ellos se pudiera acceder tras adquirir el estatuto de vecino al vivir un año en la ciudad⁸.

La Ciudad, como cabeza de la Comunidad, tenía un "Concejo de vecinos", constituido en la práctica por

7. La denominación genérica de "Ciudad y aldeas" puede considerarse equivalente a la de *oppida/vici* de los Galos, *civitas/castella* de la Celtiberia y *civitas et vici* del mundo itálico, aunque éste último caso pueda encerrar una contraposición en las formas de organizar la vida colectiva.

8. Sin embargo, resulta evidente en todas estas comunidades la contraposición de intereses entre Ciudad y aldeas, que llevó a continuos enfrentamientos y dió lugar a una paulatina evolución con un reforzamiento creciente de las aldeas frente a la ciudad, hecho que hace aun más difícil determinar su estructura originaria.

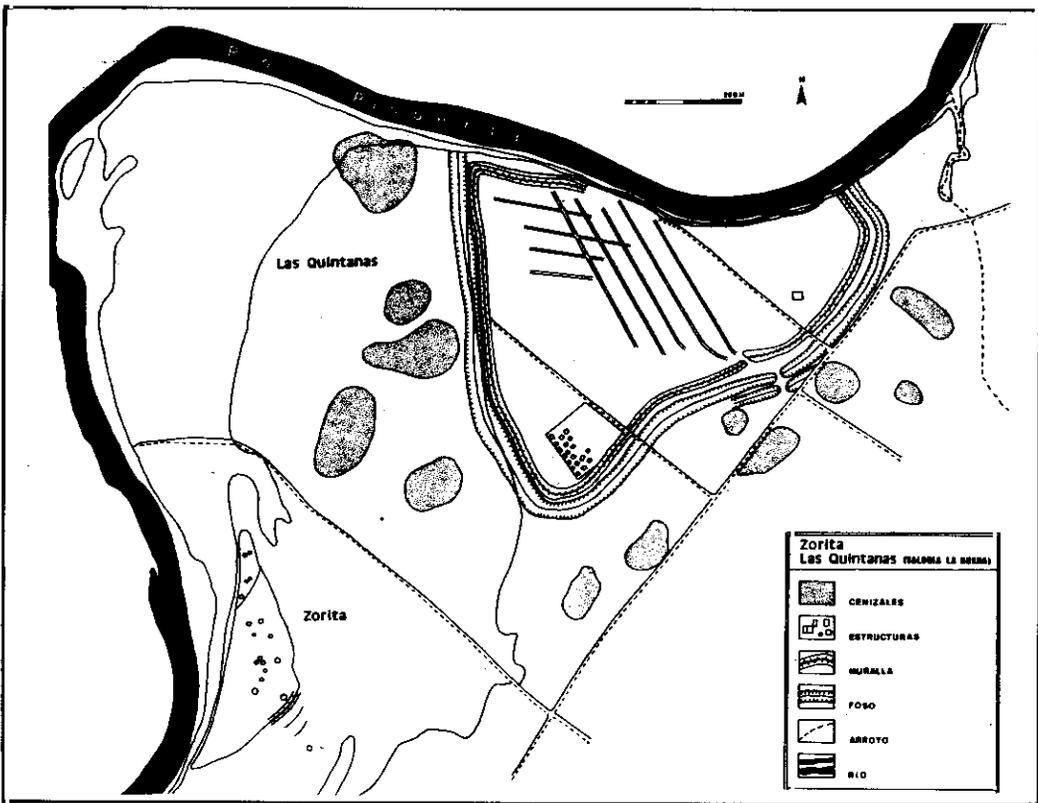
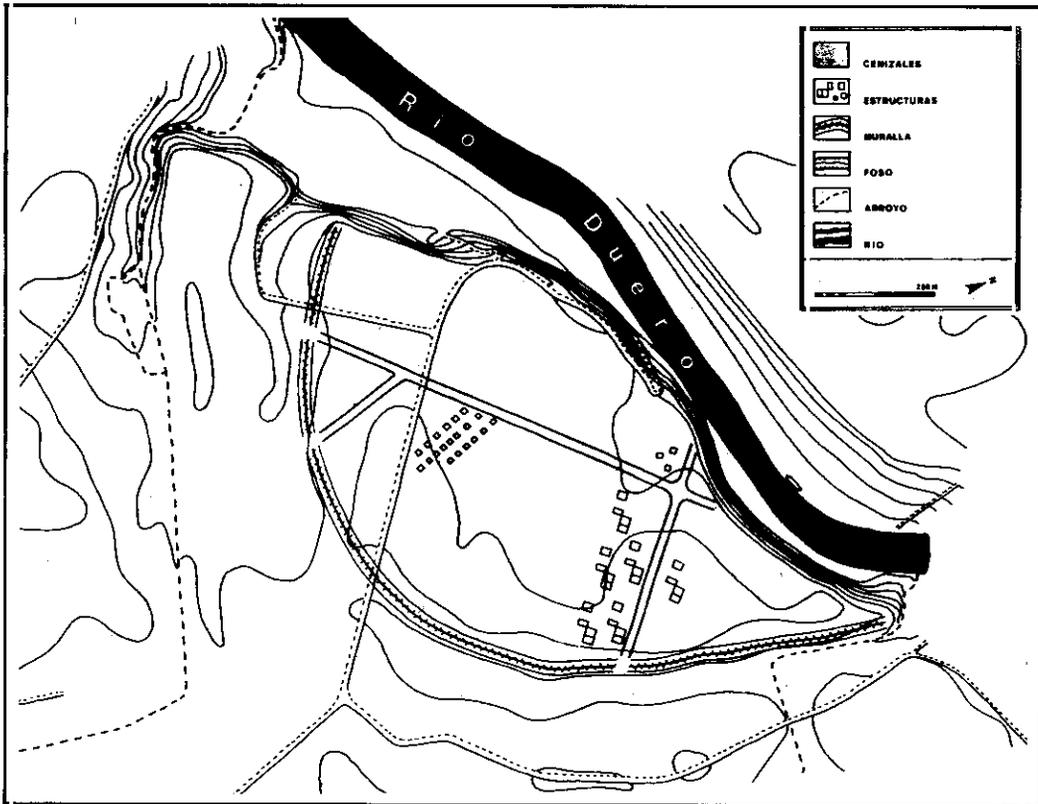


Fig. 30.- Oppida vacceos de Las Quintanas de Padilla de Duero y Las Quintanas de Valoria la Buena (según del Olmo - San Miguel, 1993).

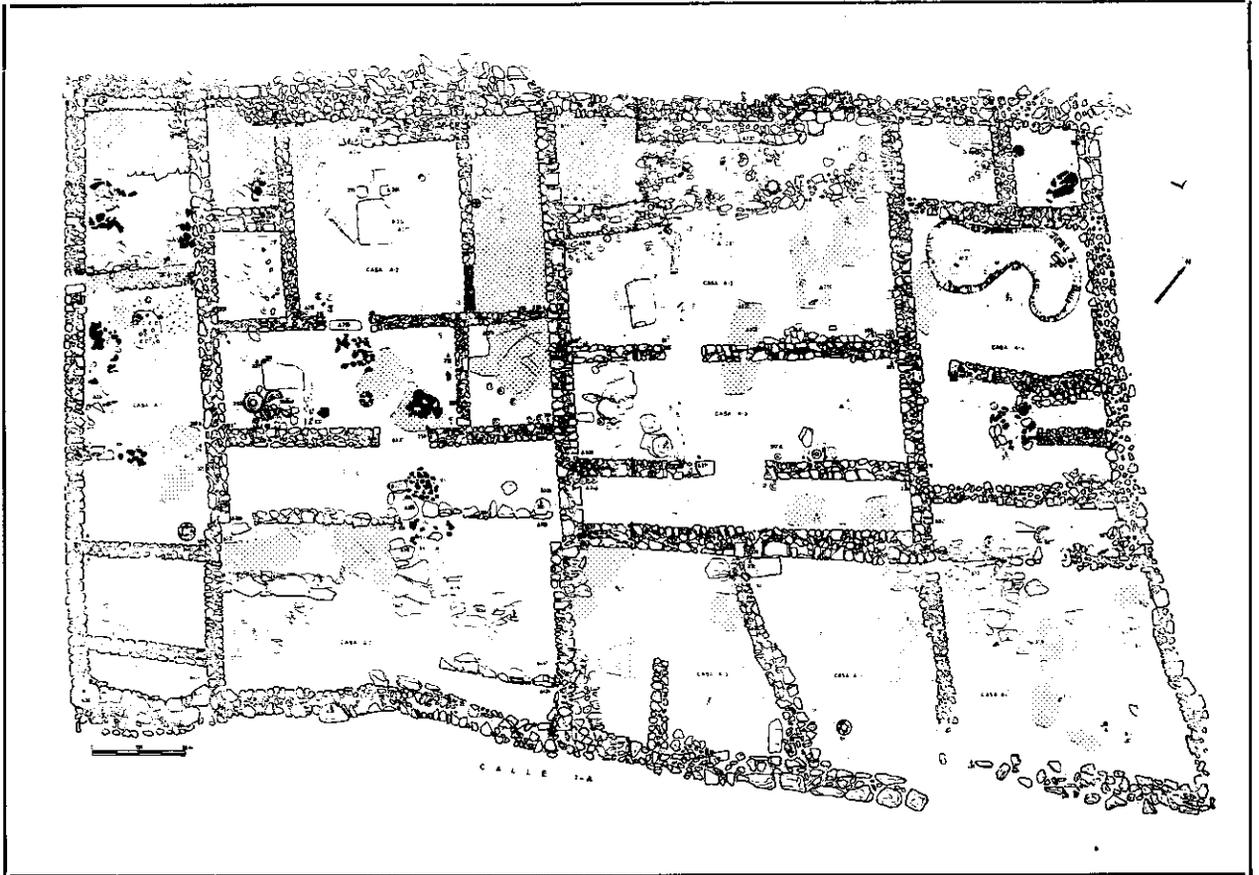


Fig. 31.- Casas de El Raso de Candeleda (según F. Fernández, 1986).

los cabeza de familia, cargo que a veces podía desempeñar una mujer, como en caso de viudedad. Este Concejo hace pensar en la *boulé* (Apiano, *Iber.* 100), *ekklesia* (Diod. 31,42) o *Senatus* (Sal. *Hist.* 2,92; Fatás, 1980: 12, 104) de los *oppida* prerromanos conocidos por las fuentes y la epigrafía (Prieto 1977: 341; Salinas, 1986: 42 s.), al parecer formado por notables o *presbyteroi* (Apiano, *Iber.* 93), seguramente los ancianos o cabezas de familia⁹, que en ocasiones aparecen enfrentados a los *iuventus* o *néoi* (Ap. *Iber.* 93; 100) como asociación de jóvenes guerreros, seguramente reunidos en una especie de asamblea guerrera al modo del *comitium centuriatum* romano, en el que tal vez eligiera a jefes especiales, *duces*, *principes* o *reges*, para caso de guerra (Costa, 1879: 37 s.; Taracena, 1954: 251; Prieto, 1977: 341). Los cargos del Concejo se elegían por sorteo (*insaculatio*) entre los vecinos que los solicitaban, aunque sólo podían entrar en el sorteo quienes tuvieran caballo, lo que hace pensar que en los *oppida* sólo los *equites* (Livio 26,50; 40,47) tuvieran plenos derechos políticos, como consecuencia del desarrollo y evolución de la aristocracia gentilicia guerrera anterior transformada en esta última fase en

una aristocracia urbana que ostentaría determinados privilegios que romperían la teórica igualdad social originaria, aún conservada en las comunidades medievales más primitivas, lo que permite comprender la existencia de propiedad privada documentada en el Bronce de *Contrebia Belaisca I* (Fatás, 1980: 71).

Las Ordenanzas de la Ciudad y comunidad se encomendaban a Oficiales, cargo quizás equivalente a los *magistratus* de los epígrafes latinos (Fatás, 1980: 101 s.) o quizás *bintis* de los celtibéricos (Motta, 1980: 18; Beltrán - Tovar, 1982: 77; de Hoz, 1986: 80 s.). Dichos cargos eran nombrados en Concejos de Comunidad, que reunían a "jurados e... homes de las... aldeas" por San Miguel para regular asuntos económicos (Asso, 1798: 23; Mantecón, 1924: 59; Gargallo, 1984: 42 s.).

El magistrado supremo y ejecutivo de la Ciudad y Comunidad era el Juez, cargo que se pudiera equiparar al *Praetor* de las inscripciones celtibéricas (Fatás, 1980:

9. Lo que hace pensar en que sólo un miembro de cada familia estaba representado en el senado de ciertas ciudades gala como entre los Eduos (Cesar, *B.G. VII*, 33; cfr. Goudineau - Peire, 1993: 81 s.).

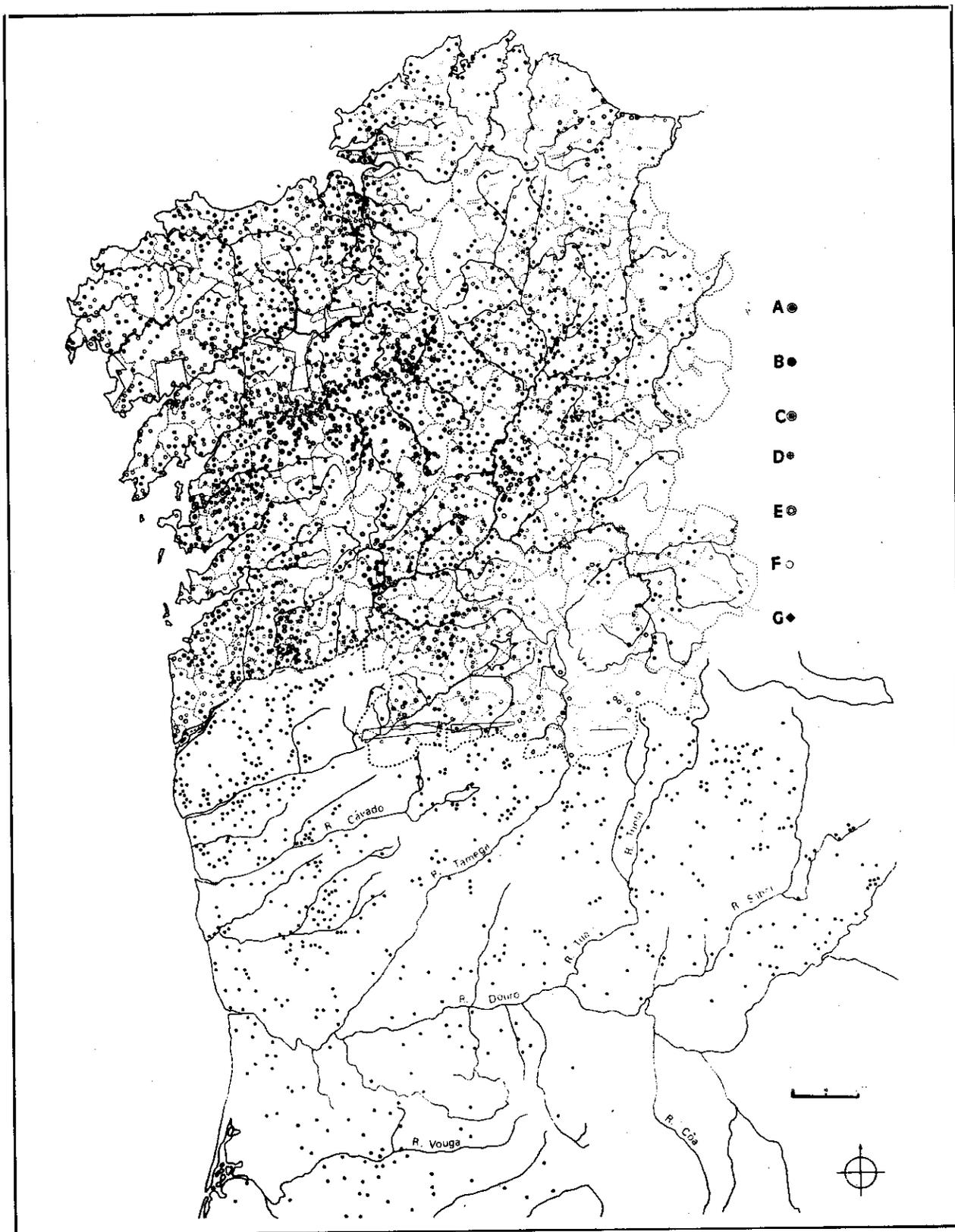


Fig. 32.- Distribución de los castros gallegos y del Norte de Portugal. Seguros : A, catalogados; B, no catalogados. Bastante seguros: C, catalogados; B, no catalogados. Dudosos: E catalogados; F, no catalogados. G, topónimos en "castro" y relacionados (según Bouhier y da Silva).

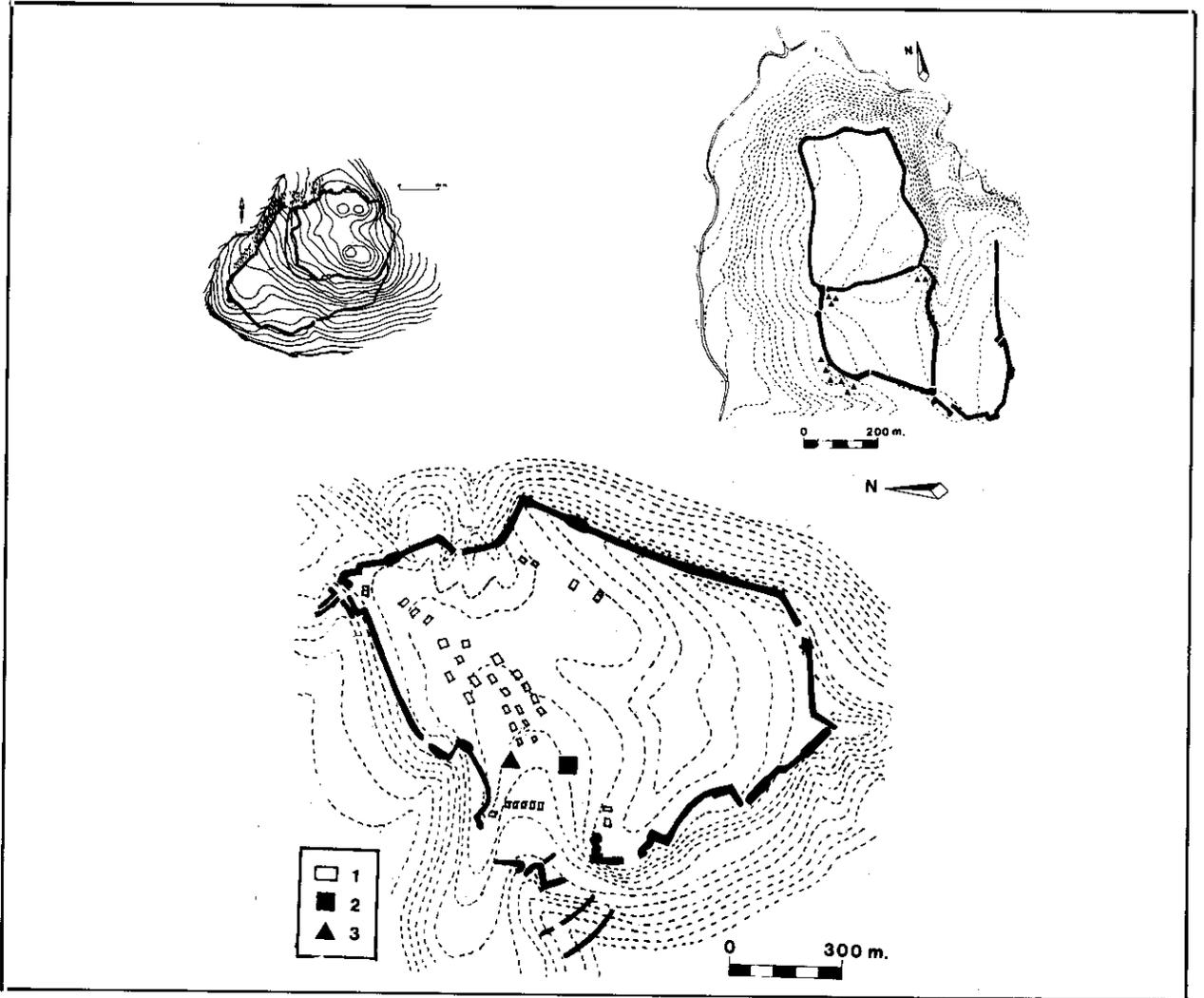


Fig. 33.- Oppida vettones de Las Cogotas, Mesas de Miranda y Ulaca (según González Tablas et alii, 1986 y Alvarez-Sanchís, 1993).

12-13, 103), ya que representaba al Concejo de vecinos y tenía múltiples atribuciones, desde dirigir las cabalgadas en caso de guerra hasta funciones judiciales. Su mandato duraba un solo año, no pudiendo ser prorrogado. Era elegido anualmente en Pascua por rotación entre los alcaldes (Fuero de Sepúlveda), que representaban a las 4 *collationes* en que se dividía la ciudad con fines censales y de prestación a la guerra. A su vez, el territorio se dividía en 4 *cuadrillas* o *sexmas* en que se incluían las aldeas (Mantecón, 1924: 197; Gargallo, 1984: 36, 48), a cuyo frente estaban los *sexmeros* o cuadrilleros, cuyo cómpito era establecer el censo, recibir el juramento de los 2 jurados de cada aldea, vigilar la justicia y recaudar las pechas. Esta organización cuatripartita resulta frecuente y característica en el mundo céltico (Almagro-Gorbea - Gran Aymerich, 1991: 192 s.) y bien pudiera rastrearse

en la división de los cuatro pueblos de la Celtiberia según Posidonio y Estrabón (3,4,13).

Incluso entre las instituciones de origen prerromano cabe señalar algunas pertenecientes al campo jurídico de origen céltico evidente (Kelly, 1991). Entre ellas llama la atención en alguno de los fueros más primitivos una peculiar estructura jurídica, el *medianetum*, lugar expresamente designado para resolver litigios y para que los procedimientos jurídicos de *inimicitia* tuvieran validez (Mantecón, 1924: 62). Por ello, su origen puede estar en el *medionemeton* y relacionarse con las funciones jurídicas del *nemeton* o "santuario central" del mundo céltico, término también documentado en la Península Ibérica (Marco, 1993) asociado a asambleas jurídicas (García Fernández-Albalat, 1990: 266). También es interesante la tradición de resolver las cuestiones litigiosas por sistema arbitral (Mantecón,

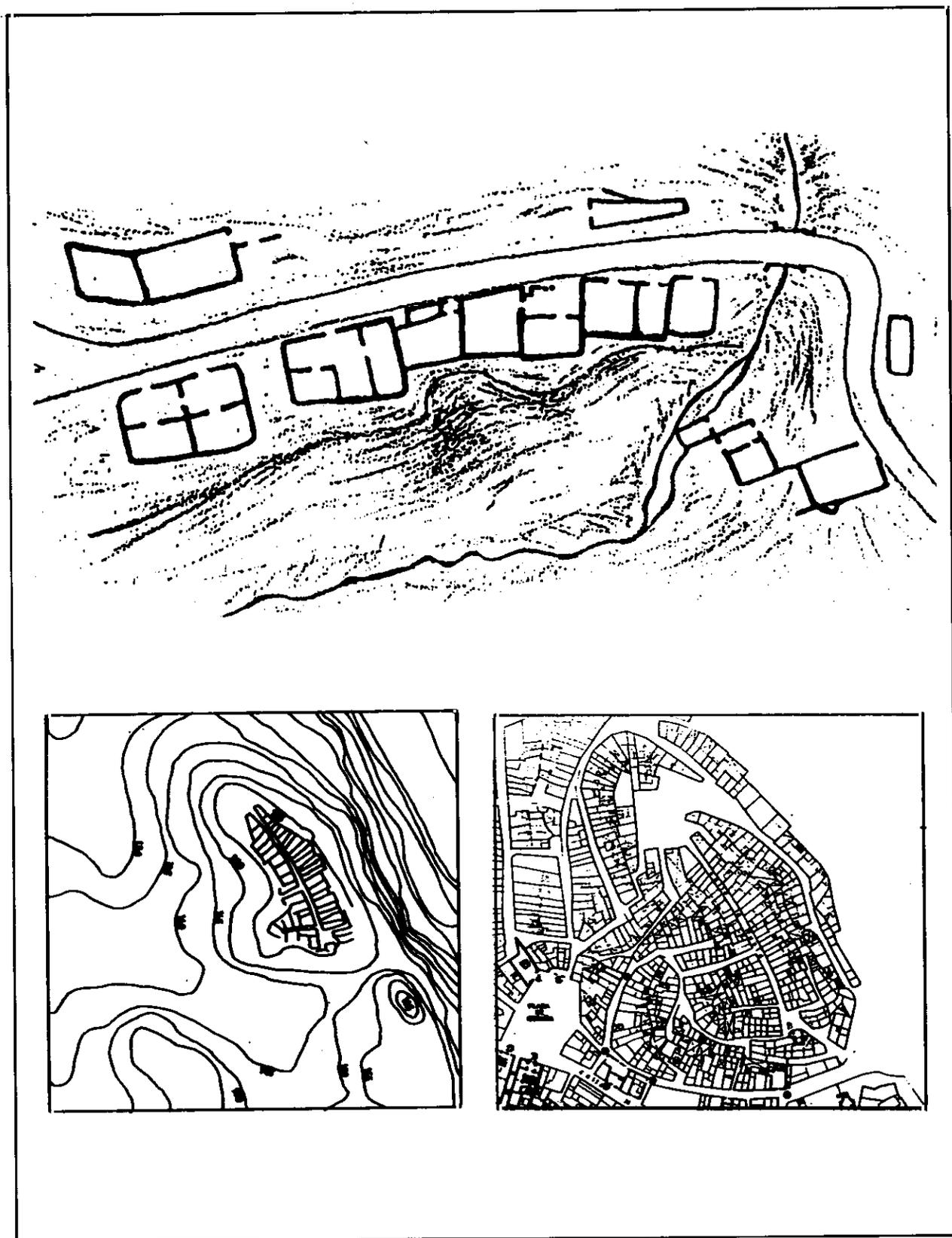


Fig. 34.- Poblado con casa con medianiles comunes de Azapiedra, Villar del Ala, Soria (según Misiego et alii, 1992) y antiguo núcleo urbano de la Muela de Caspe con su hipotética estructura originaria de "poblado de calle central".

1924), ya documenta en el Bronce de *Contrebia Belaisca I* (Fatás, 1980: 83; Torrent, 1981), lo que confirma su carácter prerromano.

Esta selección de datos, entre otros que cabría aducir, parecen confirmar el origen prerromano de ciertas instituciones de las comunides de "Ciudad y aldeas" de la Extremadura medieval como heredera de la Celtiberia, aunque sin un análisis crítico más profundo dichos datos sólo se pueden considerar a modo de hipótesis. Pero, en todo caso, parece evidente que tales comunidades ofrecen una estructura socio-política con muchos aspectos similares y en ciertos casos aparentemente derivados de la estructura de los *oppida* celtibéricos, hecho que es conveniente tener en cuenta pues abre nuevas vías para una interpretación etno-arqueológica de su interesante estructura.

VI. CONCLUSION

La evolución de castros a *oppida* en la Hispania Céltica es uno de los procesos más esenciales de la Protohistoria de la Península Ibérica. Los castros constituyen el documento más significativo para analizar la economía, sociedad e ideología de las culturas prerromanas desarrolladas en la Hispania "Céltica" o indoeuropea, siendo resultado de un proceso de adaptación hasta la perfecta interacción sociedad/medio natural para el óptimo aprovechamiento de un territorio por una sociedad de estructura básicamente pastoril y guerrera, que explica este tipo de poblados. Aunque algunos grupos son mal conocidos, todos ofrecen elementos culturales comunes con

características polimorfas que explican sus diferencias y sus relaciones.

El origen y evolución de los castros refleja y permite comprender la formación y evolución socio-cultural de los pueblos de la Hispania "Céltica". Derivan de un antiguo substrato común del Bronce Final de tipo "proto-céltico", que a lo largo del I milenio a.C. evolucionó en las áreas más avanzadas hasta culturas proto-urbanas, surgiendo nuevos centros en el siglo III a.C., los *oppida* o *civitates*, que ya controlaban un amplio territorio y que deben considerarse característicos de los pueblos célticos enfrentados a Roma, hasta que al ser vencidos por ésta, fueron absorbidos por la romanización.

Sin embargo, sus estructuras también explican y pueden verse continuadas en tradiciones aun vigentes en nuestros días, como la estructura de los grandes pueblos manchegos o extremeños en la Meseta Sur; o la contraposición entre las pequeñas aldeas de las Serranías Ibéricas y las altas tierras de la Meseta frente a mayores poblados surgidos en su periferia; o la concentración del habitat en grandes poblaciones en las llanuras sedimentarias de la Meseta frente a la población dispersa de las zonas atlánticas y septentrionales, etc., así como en muchas tradiciones, especialmente comunales, lo que permite un atractivo y novedoso campo de interpretación, tanto para conocer la estructura económica, social y política de las gentes prerromanas como el proceso en que se han conformado las formas del paisaje, del hábitat y muchas costumbres que han perdurado en la cultura popular hasta la actualidad, especialmente en las zonas más montañosas y apartadas.

APENDICE
OPPIDA DE SUPERFICIE CONOCIDA EN LA HISPANIA "CELTICA"¹

Ha. POBLACION
A) TURDULOS, CELTICOS Y LUSITANOS

- 14 [Ebora]
13 Metellinum, Medellín BA
12 Zamarril CC
12 La Muralla CC
[9] Conimbriga P
[9]²[Caurium, Coria]
8 Outeiro Circo P
7,5 Vaiamonte P
7 Nertobriga BA
6,7 Tampusia, Villasviejas CC
6 Myrtilis, Mértola P
6 Sansueña, CC
5,2 Alcazaba de Badajoz
5 Segovia P
5 Hornachuelos BA
4,5 Azougada P
2 Salacia, Alcacer do Sal P
2³ Mirobriga, Santiago de Caçem P

B) MESETA MERIDIONAL:

- [<33?⁴Lacurris, Alarcos CR
[16,5] Oretum?, Oreto CR
15 Almedina CR
15 Meca V
14 Cerro de Las Cabezas CR
>10 Los Villares, Caudete de las Fuentes V
10 Sissapo, Bienvenida CR
6 Cabeza del Buey CR

C) CARPETANOS

- 68⁵ Complutum, S. Juan del Viso M

1 Se recoge también el tamaño de algún castro y de alguna ciudad romana, indicada entre corchetes, para dar una ideacomplementaria. Cuando la superficie dada es sólo una estimación, esta también se da entre corchetes. si los datos no se han valorado para la tabla resumen (cuadro II), se indican con un asterisco (Almagro-Gorbea y Dávila, e.p.)

2. Su superficie sería sólo de 3 Ha (Solana, 1981: 205).
3. Según Biers (1988: 24), el asentamiento prerromano ocupa sólo 1,18 Ha. y la Miróbriga romana 2,8 Ha.
4. La ciudad medieval ofrece 33 Ha.
5. La plataforma de la muela del páramo mide 68 Ha., otras 32 Ha. la zona hasta la 1ª muralla?; más 14 Ha. 45

Ha. POBLACION

- Contrebia Carbica, Villasviejas CU
[40]⁶Toletum, Toledo TO
[30]⁷Consabura, Consuegra TO
26,5⁸ Dehesa de la Oliva
>15 Cerro del Gollizno TO
14 Santorcaz M
*6 Ecce Homo M
*5 Muela de Taracena GU
*3-4 Yeles TO
*3,5 Castejón, Armuña de Tajuña GU
*1-3 Zaorejas, Cifuentes GU
*<1,5 El Cerrón, Illescas TO
*<1 Horcajada de la Torre CU
*<1 Tutulcia M
*<0,5 Valdenoches, GU
*0,04 Castillejo de Tomelloso GU
*0,05 Salto del Cura, Alcalá de Henares M
*0,04 Fuente el Saz del Jarama M

D) CELTIBEROS

- [30] Uxama Argaela SO
*[32] [Abula] AV
>22⁹Numantia SO

entre la 1ª y la 2ª muralla?; y 11 Ha. más entre la 2ª y la 3ª muralla?. En total, la superficie comprendida dentro de la fortificación más externa, la 3ª, sería de ca. 125 Ha.

6. La superficie del meandro encajado en el río es de ca. 95 Ha., pero los hallazgos prerromanos sólo aparecen en la zona superior, en un espacio de unas 40 Ha.

7. Valiente (1987: 420), calcula para la Consabura prerromana entre 5 y 8 Ha.

8. Valiente (1987: 229) indica que mide 500 por 1000 m. y da una extensión de más de 10 Ha. (Id. 496).

9. Esta cifra corresponde a la ciudad de trazado hipodámico, a la que habría que añadir el terreno comprendido dentro de los terraplenes defensivos que ya identificó Schulten (1931, plano 2 y 3), y que encierran una superficie de algo más de 32 Ha. Pero incluso si se incluye una extensión algo mayor hasta la ermita de Los Mártires y el Duero, la extensión total no parece poder alcanzar las 40 Ha. Este tamaño contrasta con la superficie de otros oppida importantes de la Meseta, como Palantía, Ulaca, Complutum o Contrebia Carbica, que oscilan o sobrepasan las 50 Ha., por lo que los 24 estadios de perímetro indicados por Apiano (Iber. 90), que supondrían según Taracena (1954: 233 s.) unas 150 Ha., debe considerarse una noticia evidentemente exagerada, como

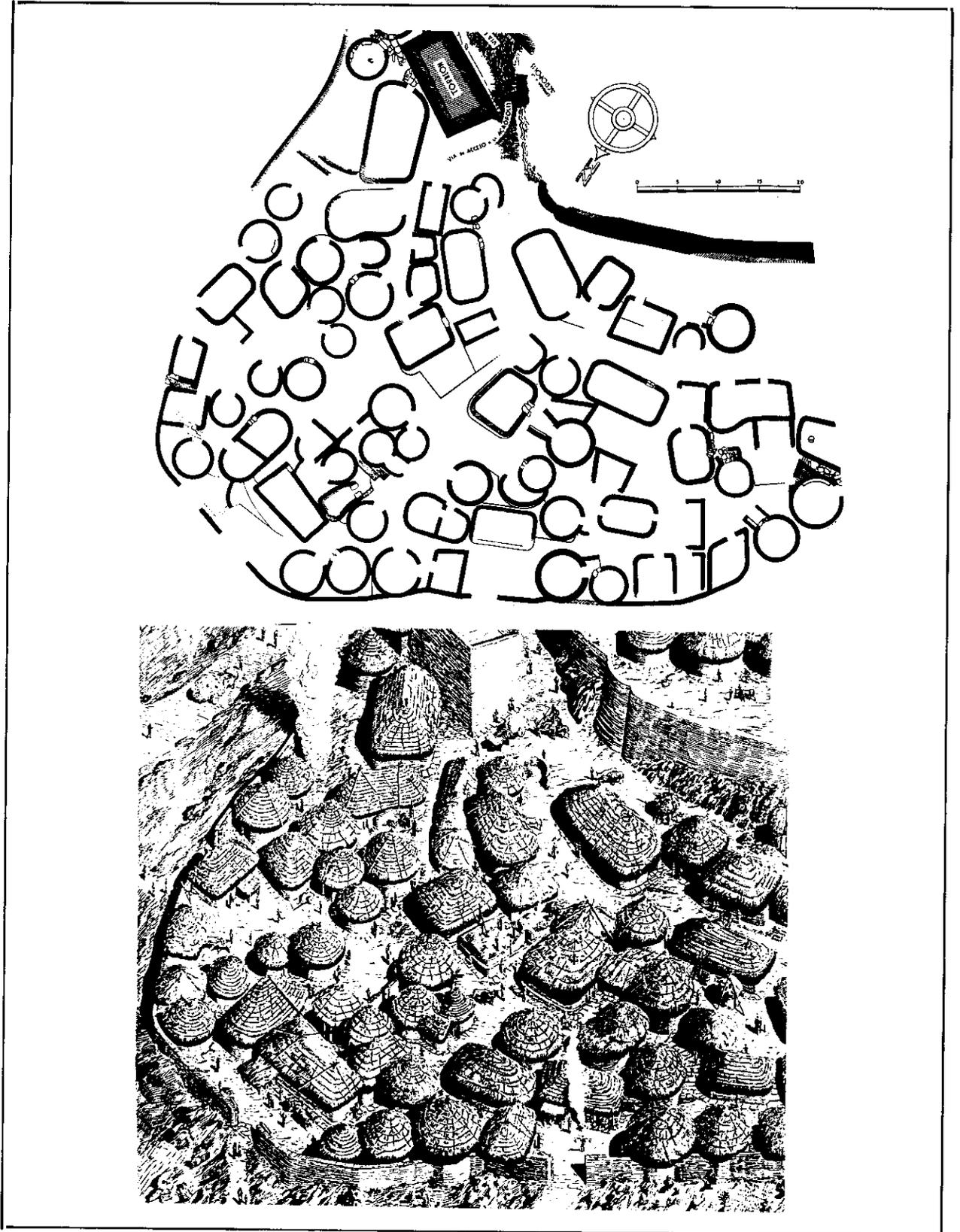


Fig. 35.- Castro de Torroso, Portugal, casa con pórtigo, hogar y horno de Santa Trega (Pontevedra) y reconstrucción de una casa castreña (según Serpa Pinto, de la Peña e Hidalgo).

- 21¹⁰ [Bilbilis] Z
 21 Tiermes SO
 [20]¹¹ Segovia SG
 20¹² Occilis SO
 18] Alto del Cuervo (*Clunia*) p
 15 *Secaisa* Z
 13,5 *Contrebia Leucade* LO
 12,5 La Caridad TE
 12 *Contrebia Belaisca* Z
 10,5 *Segobriga* CU
 10 Poyo del Cid TE
 9-5 *Ercavica* CU
 8¹³ *Valeria* CU
 7,75 *Arcobriga* Z
 7,4 El Castellar Frías TE
 6 Los Villares, Ventosa de la Sierra SO
 5 Luzón GU
 *2,25 Pico de la Muela, Valera de Abajo CU
 *4-1 Castillejo del Romeral CU
 *4-1 Reillo CU
 *1,3 Castilfrío de la Sierra SO
 *1 Barchín del Hoyo CU
 *<1 Naharros CU
 *0,9 Cubo de la Sierra SO
 *0,85 Los Castillejos de Gallinero SO
 *0,7 Valdeavellano de Tera SO
 *0,68 El Royo SO
 *0,58 Hinojosa de la Sierra SO
 *0,55 Castillejo de Ventosa de la Sierra SO
 *0,54 Alto de la Cruz, Gallinero SO
 *0,5 Bonilla CU
 *0,5 Yesares, Valera de Abajo CU
 *0,4 Villar del Horno CU
 *0,3 Taniñe SO
 *0,3 Castilviejo de Guijosa GU
 *0,21 Langosto SO
 *0,013 La Coronilla, GU

- E) VACCEOS
 11¹⁴ *Pallantia*, Palenzuela PA
 55 La Peña, Tordesillas VA
 49 *Intercatia*, Montealegre de Campos VA
 40 Las Quintanas, Padilla VA
 34 Melgar de Abajo VA
 26,3¹⁵ Las Quintanas Valoria VA
 15 *Cauca*,¹⁶ Los Azafranales VA
 15 *Viminatium*, Castro Muza PA
 14 *Amallobriga*, Tiedra VA
 13,5 *Rauda*, Roa VA
 11,7 Soto de Medinilla VA
 >10 Cuenca de Campos, VA
 7,1 *Septimanca*, Simancas VA
 7 Cuéllar SG
 *6 Pago de Gorrita VA
 *5/10 Medina de Roseco, VA
 *5,7 Teso del Cementerio, Cuenca de Campos, VA
 *5,2 Pago de Grimata VA
 *4,3 Cuestacastro VA
 *4 Aguilar de campos, VA
 *3,6 Teso Mimbres, Villagarcía de C. VA
 *3,6 Cerro S. Andrés, Medina de Roseco, VA
 *3,2 Zorita, VA
 *1,3 Castillo, Tordehumos, VA

F) VETTONES

- >60 Ulaca AV
 37,5¹⁷ Mesas de Miranda AV
 27,5¹⁸ Sanchorreja AV
 *[25,5]¹⁹ [*Oceloduri*, Zamora] Za
 20 El Raso AV
 20²⁰ *Salmantica*, Salamanca S
 20 Arroyo Manzanas, TO
 *[14/16] [*Capera*]

evidencia su comparación con los no más de 20 estadios que indica Polibio (10,10,1) para *Cartago Nova* y que encerrarían unas 80 Ha. (Almagro-Gorbea, 1988: 24.)

10. Aunque según Martín Bueno (1975: 204) la extensión de *Bilbilis* sería de unas 30 Ha., M. Beltrán (1987: 19) indica unas 21 Ha., lo que parece más exacto.

11. La superficie total de la muela en que se asienta la ciudad es de unas 70 Ha., pero las cerámicas celtibéricas aparecen sólo en la parte más oriental en una superficie de unas 20 Ha.

12. Según la planta de Taracena publicada a escala por Pfanner (1990: f. 24), la plataforma amurallada del *oppidum* sería de ca. 17,5 Ha., pero la planta publicada por M.J. Borobio et alii (1989: 101) ofrece sólo 8,3 Ha.

13. Según Valiente (1987:272) sería de 4 a 9 Ha.

14. Castro (1973: 448) atribuye a esta ciudad más de 100 Ha., pues indica que dentro del recinto amurallado 70 Ha. aparecen pobladas y otras 40 Ha. despobladas.

15. Del Olmo - San Miguel 1993: 519, indican 228.544 m².

16. Al núcleo de Los Azafranales habría que añadir otro núcleo en "La Cuesta del Mercado" que ocupa una meseta de 37,6 Ha., de los que 3,3 Ha. estaban habitados y separados por un foso aun visible (Blanco García, 1988: 22)

17. La acrópolis ocupa sólo ca. 19 Ha. (Id.: 115).

18. De las que sólo 2/3 serían habitadas, dada la irregularidad del terreno.

19. Se trata de la superficie calculada para el primer recinto amurallado medieval de la muela en que se asienta la ciudad. Pero cabe suponer, por razones topográficas, un recinto menor, que se cerraría hacia la altura de la puerta de S. Pedro, lo que supondría unas 10 Ha.

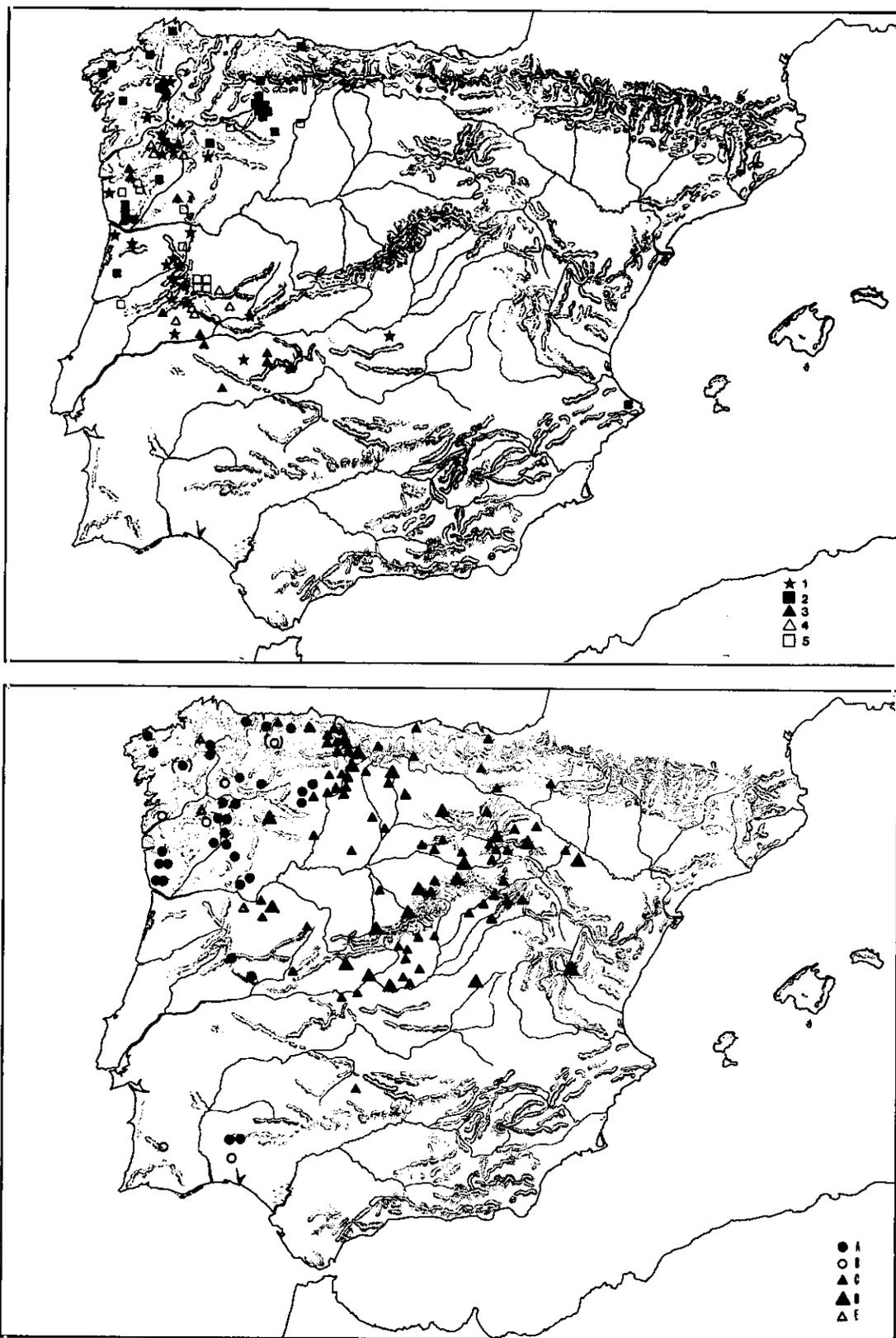


Fig. 36.- A, dispersión de las divinidades lusitano-galaicas (según Fernández-Albalat, 1990). B. Dispersión del signo *castellum*, y de los genitivos de plural o gentilicios de la onomástica céltica (según González, 1986 y da Silva, 1986): A: *castellum*; B: referencia a *castella*; C: 1-2 genitivos de plural; D: > 3 Id.; E: Id. inciertos.

- 14,5 Las Cogotas AV
 [10] *Bletisama*, Ledesma SA
 *5,2²¹ Las Merchanas, Lumbrales SA
 *4,3²² Yecla de Yeltes SA

G) ASTURES

- [40]²³ [*Lancia*], LE
 23 Labradas, Arrabalde ZA
 [12]²⁴ *Noega?*, Campa Torres, Gijón
 >6 Boya ZA
 *3,5 Fresno de la Carballeda ZA
 * > 3 La Almena, Cubo de Benavente ZA
 *0,3 Los Corralones, Espadañedo ZA

H) GALAICOS

- <21²⁵ Santa Tecla PO
 <20²⁶ Monte Mozinho P
 20,5²⁷ Briteiros P
 15,4 Sanfins P
 <15²⁸ Bagunte
 8,8²⁹ *Lansbrica*, San Cibrán de Lás OR
 *6 Samoedo
 *4,4 Viladonga LU
 *4 Souteliño, Carballiño
 *4,4 San Formerio, Treviño BU
 *3,5 Kosmoaga BI

- *2,8 Trelle
 *2,26 Baroña CO
 2 *Coeliobriga* (Castromao, Celanova) OR
 *2 Troña
 *1,8 Sabroso P
 * > 1,5 Senhora da Guia P
 *1,1 Torroso, Mos PO
 *0,04 Seixas

I) CANTABROS

- [20] Monte Bernorio PA
 >12 *Vellica*, Monte Cildá, PA
 7,5³⁰ [*Juliobriga*], Reinoso, SA

K) VASCONES

- 18,5 Santuste, Treviño
 17 Carasta VI
 [15]³¹ [*Oscá*, Huesca] H
 14,5 Santa Colomba, Treviño
 11 [*Beleia?*], Iruña] VI
 [10] *Calagurris*, Calahorra LO
 10 Castro Paulejas
 8 Marueleza BI
 4 La Hoya³² VI
 [3,2]³³ *Pompaelo* prerromana NA

20. El castro del Cerro de San Vicente ocupa 1,64 Ha., el oppidum del Teso de las catedrales, ca. 20 Ha., siendo aun mayor pero impreciso el tamaño de la ciudad romana (Martín Valls et alii, 1991: 149 y 155).

21. La superficie que indica Maluquer (1956: 74; id. 1968: 102) es de 53 Ha. 74a., pero debe tratarse de un error pues de la figura que él publica sólo se deducen unas 5,2 Ha

22. La superficie que indica Maluquer (1956: 122) es de 49 Ha. 80 a., pero debe tratarse de un error pues de la figura que él publica y de la de Martín Valls sólo se deducen unas 4,4 Ha.

23. La superficie del altozano donde se asienta la *Lancia* romana "abarca unos 500 m. de ancho por 800 m. de largo", pero "casi nada sabemos... de un núcleo de población prerromano" (Jordá, 1962: 7).

24. Este castro se ha identificada con el oppidum de *Noega*; la superficie de la península encerrada por el foso y la muralla es de unas 12 Ha., aunque se ha considerado que tendría "un espacio de uso doméstico estimado en torno a 2 Ha." (Fernández Miranda, 1992: 26).

25. Según López Cuevillas (1953: 103), este castro mide 700 x 300 m., lo que supondría una superficie máxima de 21 Ha., aunque la superficie del poblado en el plano publicado Mergelina (1945: f. 1) se aproxima a unas 10 Ha.

26. Según López Cuevillas (1953: 103), Monte Mozinho mide 740 x 380 m., lo que supondría un máximo de 28 Ha.

27. Superficie comprendida dentro de la 3ª muralla. Sin embargo, la superficie de 250 x 150 m., unas 3,75 Ha., que indican López Cuevillas (1953: 103), Romero Masiá (1976) y Tranoy (1981: 83), debe corresponder sólo a la parte central del poblado.

28. López Cuevillas (1953: 103) indica unas dimensiones de 540 x 280 m.

29. San Cibrás das Las, con 391 x 280 m., sería "o castro galego de mais grande manitude conocida" (López Cuevillas 1925).

30. Sin embargo, Teja - Iglesias-Gil (1992: 315) señalan "que debía tener una superficie no inferior a 20 hectáreas"

31. La superficie de la ciudad medieval sería de unas 17 Ha., mientras que la ibero-romana ha sido calculada en unas 15 Ha., aunque no existan datos válidos.

32. La fase última, correspondiente a influencia celtibérica.

33. Según en plano de la *Pompaelo* prerromana publicado por Mezquiriz (1978: f. 11), su superficie aproximada sería de unas 3,2 Ha., mientras que la romana tendría entre 6 y 9 Ha. (Id. 1978: 28).

Ha.	>50	50/25	25/10	Ha. <10	Ha. [<5 Ha.]	TOTAL	X	±	MAXIMO
LUSITANIA			3	10	3	16	6,8	3	13
ORETANOS		1?	4	1		6	15	8	30?
OLCADES?			2			2	12,5	3,5	15
CARPETANOS	1	4	2			7	34	19	68
CELTIBEROS		2	11	6		19	13,2	7,5	30
VACCEOS	2	4	6	2		14	29	28	110
VETTONES	1	2	5			8	26	16	>60
GALAICOS			5	1	1	7	16	5	20
ASTURES		1?	2	1		4	20	15	40?
CANTABROS			2	1		3	13	6	20
VASCONES, ETC			7	1	2	10	11	5	18
TOTAL	-4	14	49	23	6	96	18	8	110

Cuadro II. Tamaño de los oppida según áreas etno-culturales con la media de las 11 medias calculadas



Fig. 37.- *Patena de Bandua Araugelensis como Fortuna-Tiché protectora de la comunidad (según Blázquez, 1983)*

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. *Coloquio sobre "Los asentamientos ibéricos ante la romanización"*. Madrid, 1987.
- AA.VV., 1991. *I Celti*. Venezia.
- ABASCAL, J.M. - ESPINOSA, U. 1989. *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*. Logroño.
- ABÁSOLO, J.A. - GARCÍA ROZAS, R. 1980. *Carta arqueológica de Burgos. Partido judicial de Salas de los Infantes*. Burgos.
- ABÁSOLO, J.A. - RUIZ VÉLEZ, I. 1980. Los castros de Pancorbo. *Kobie*, 10-2: 501-514.
- AGUAYO, P. ET ALII 1986. El Yacimiento pre y protohistórico de Acinipo (Ronda, Málaga): un ejemplo de cabañas de Bronce Final y su evolución. *Arqueología Espacial*, 9: 33-58.
- ALARCÃO, J. DE, 1988. *O domínio romano em Portugal*. Mira.
- ALBERTOS, M.L. 1966. *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética (Acta Salmanticensis 13)*. Salamanca.
- 1975. *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua (Studia Archaeologica 37)*. Valladolid.
- 1976. Perduraciones indígenas en la Galicia romana: los castros, las divinidades y las organizaciones gentilicias en la epigrafía. *Actas del Bimilenario de Lugo*. Lugo: 17 s.
- 1983. Onomastique personnelle indigène de la Péninsule Ibérique sous la domination romaine. *ANRW II*, 29-2. Berlin: 853-892.
- 1983a. Teónimos hispanos. J.M. Blázquez 1983: 477-487.
- ALEXANDER, J. 1972. The beginning of urban life in Europe. P.J. Ucko et alii (Eds.) *Man, Settlement and Urbanism*. London: 841-850.
- ALMAGRO, M. 1952. La invasión céltica en España. R. Menéndez Pidal (Ed.). *Historia de España* 1,2. Madrid: 1-278.
- 1977. Las tierras de Teruel, antes de la reconquista creristiana. *Teruel*, 57-58: 35-61.
- ALMAGRO-GORBEA, M. 1977. *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura (Bibliotheca Praehistorica Hispana 14)*. Madrid.
- 1976-78. La iberización de las zonas orientales de la Meseta. *Ampurias* 38-40, pp. 93-156.
- 1986. Bronce Final y Edad del Hierro. *Historia de España I. Prehistoria*. Madrid.
- 1987. La celtización de la Meseta: estado de la cuestión. *I Congreso de Historia de Palencia I*: 313-344.
- 1987a. Los Campos de Urnas en la Meseta. *Zephyrus*, 39-40: 31-47.
- 1988. Las culturas de la Edad del Bronce y de la Edad del Hierro en Castilla-La Mancha. *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Ciudad Real*, 1985: 163-180.
- 1988a. El área superficial de las poblaciones ibéricas. *Coloquio sobre "Los asentamientos ibéricos ante la romanización"*. Madrid: 21-34.
- 1990. La romanización de Segóbriga. *Dialoghi di Archeologia* 10,1-2, 1992: 275-288.
- 1990a. L'Hellénisme dans la Culture Ibérique. *XIII. Congress für Klassische Archäologie. Berlin, 1988 (1990)*: 113-127.
- 1990b. El periodo orientalizante en Extremadura. *La Cultura Tartésica en Extremadura*. Mérida: 85-125.
- 1992. El origen de los celtas en la Península Ibérica. Protoceltas y celtas. *Polis*, 4: 5-31.
- 1993. Los celtas en la Península Ibérica: origen y personalidad cultural. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 121-173.
- e.p. Paleoeología de la Celtiberia meridional: La Serranía de Albarracín y de Cuenca. *III Simposio sobre los Celtíberos. Daroca, 1992*.
- e.p. a. Sacred places and cults of the Late Bronze Age tradition in Celtic Hispania. *Archäologische Forschungen zum Kultgeschehen in der jüngeren Bronzezeit und frühen Eisenzeit Alteuropas. Regensburg, 1993*.
- e.p. b. Mouvements celtiques à la Péninsule Ibérique. Une révision critique. *Symposium International d'Hautvillers sur "Les Mouvements Celtiques"*. Eprenay, 1992.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - ALVAREZ-SANCHIS J. 1993. La "Fragua" de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el mundo céltico. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 1, 1993: 177-253.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - DÁVILA, A. 1991. Análisis y reconstrucción de la cabaña "Ecce Homo 86/6". *Homenaje al Prof. E. Ripoll (Espacio, Tiempo y Forma I)*. Madrid: 361-374.
- e.p. El área superficial en las poblaciones de la Hispania "Céltica".
- ALMAGRO-GORBEA, M. - FERNÁNDEZ-GALIANO, D. 1980. *Excavaciones en el Ecce Homo (Alcalá de Henares, Madrid)*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - GRAN AYMERICH, J. 1991. *El Estanque Monumental de Bibracte (Complutum Extra 1)*. Madrid.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - LORRIO, A. 1987. La expansión céltica en la Península Ibérica: una

- aproximación cartográfica. *Siposium sobre los celíberos. Daroca 1986*: 105-122.
- 1989. *Segobriga III. La Muralla Norte y la Puerta Principal*. Cuenca.
- 1991. Les celtes de la Péninsule Ibérique au IIIe siècle av. J.-C. *Etudes Celtiques*, 28: 33-46.
- ALMAGRO-GORBEA, M. - RUIZ ZAPATERO, A. (Eds.) 1992. *Paleoetnología de la Península Ibérica. (Complutum 2-3)*. Madrid.
- 1993. Paleoetnología de la Península Ibérica. Reflexiones y perspectivas de futuro. Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero (Eds.) 1993: 469-499.
- 1993. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid.
- ALVAREZ, A. 1986. Constantes tipológicas en la evolución urbanística de los poblados del valle medio del Ebro. *Arqueología Espacial*, 9: 103-112.
- ALVAREZ-SANCHÍS, J. 1993. Los castros de Avila. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 255-284.
- ARGENTE, J.L. 1992. Tiermes: arquitectura rupestre. *Jornadas sobre Teledetección y Geofísica aplicadas a la Arqueología*. Madrid: 149-155.
- ARGENTE, J.L. ET ALII 1980. *Tiermes I. (Excavaciones Arqueológicas en España III)*. Madrid.
- 1990. *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*. Soria.
- ASSO, J. DE, 1798. *Historia de la Economía Política de Aragón*. Zaragoza. (reed. por M. Casas Torres 1947).
- ATRIÁN, P. 1986. El Cabezo de la Cisterna de Alba (Teruel). *Homenaje a A. Beltrán*. Zaragoza: 409-427.
- AUDOUZE, F. - BUCHSENSCHUTZ, O. 1989. *Villes, villages et campagnes de l'Europe celtique*. Paris.
- BACHILLER, J.A. 1993. La Cultura de los Castros en la altimeseta soriana. *Bajo Aragón. Prehistoria* 9-10: 273-288.
- BALIL, A. 1971. Casa y urbanismo en la Hispania Antigua. La Segunda Edad de Hierro. *BSAAV*, 37: 5-83.
- BALMASEDA, L. - VALIENTE, S. 1979. Excavaciones en el Cerrón de Illescas. *Noticiario Arqueológico Hispano*, 7: 153-210.
- 1990. Estado actual de las excavaciones en "El Cerrón" (Illescas, Toledo). *I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*. Toledo: 327-349.
- BARRERO, A.M. 1979. *El Fuero de Teruel*. Teruel.
- BELTRÁN, A. 1987. Los asentamientos ibéricos ante la romanización en el valle del Ebro: los casos de Celsa, Azaila y Botorrita. *Coloquio sobre "Los asentamientos ibéricos ante la romanización"*. Madrid: 101-109.
- BELTRÁN, A. ET ALII 1982. *Contrebia Belasica (Botorrita, Zaragoza) I*. Zaragoza.
- BELTRÁN, M. 1986. Introducción a las bases arqueológicas del Valle Medio del Ebro. *Homenaje a A. Beltrán*. Zaragoza: 495-527.
- BENDALA, M. ET ALII. 1987. Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de potenciación y transición tras la conquista romana. *Coloquio sobre "Los asentamientos ibéricos ante la romanización"*. Madrid: 121-140.
- BELTRÁN, F. 1986. Un espejismo histórico. Las "organizaciones gentilicias" hispanas. *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela: 263-269.
- BENET, N. ET ALII 1991. Arqueología en Ledesma, una primera aproximación: La excavación en la Plaza de San Martín. *Del Paleolítico a la Historia*. Salamanca: 117-136.
- BERMEJO, J.C. 1978. *La sociedad en la Galicia castreña*. Santiago de Compostela.
- BERROCAL, L. 1992. *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica (Complutum Extra 2)*. Madrid.
- El oppidum de Badajoz. Ocupaciones protohistóricas en la Alcazaba, en este volumen.
- BIERS, W. ET ALII 1983. Mirobriga: the 1983 season. *Muse* 17: 38-63.
- BLANCO, A. 1959. La Cultura Castreña. *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica*. Pamplona: 179-194.
- BLÁZQUEZ, J.M. 1977. *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas*. Madrid.
- 1978. *Economía de la Hispania Romana*. Bilbao.
- 1983. *Primitivas religiones ibéricas. Religiones Prerromanas*. Madrid.
- BONNET, C. ET ALII 1985. Linsenbrunnen II, un nouveau secteur de la station d'altitude de Hohlandsberg. *Bulletin de la Société préhistorique française* 82: 10-12.
- BOSCH GIMPERA, P. 1932. *Etnología de la Península Ibérica*. Barcelona.
- 1944. *El poblamiento antiguo y la formación de los pueblos de España*. México.
- BRELICH, A. 1962. *Le iniziazioni*. Roma.
- BREN, J. 1976. Earliest settlements with urban character in Central Europe. Cunliffe - Rowley (Ed.) 1976: 81-94.
- BRUNAU, J.L. 1986. *Les Gaulois, sanctuaires et rites*. Paris.
- BUCHSENSCHUTZ, O. 1984. *Structures d'habitats et fortifications de l'Age du Fer en France septentrionale. (Mémoires de la Société Préhistorique Française, 18)*. Paris.
- 1985. Structures d'habitats protohistoriques en Europe

- de l'Ouest et rapports sociaux. *Actes de Besançon*, 1982: 39-54.
- 1988. Oppidum. A. Leroy-Gourham (Ed.). *Dictionnaire de la Préhistoire*. Paris: 776-777.
- BUCHSENSCHUTZ, O. - RALSTON, I.B.M. 1984. En relisant la Guerre des Gaules. *Actes du VIII^e Colloque sur les Ages du Fer en France non Méditerranéenne. Angoulême 1984. (Aquitania. Supplément 1)*. Bordeaux: 383-387.
- BULLIOT, J.G. 1889. *Fouilles du mont Beuvray (ancienne Bibracte), de 1867 à 1885*. Autun.
- BURILLO, F. 1980. *El valle medio del Ebro en época ibérica*. Zaragoza.
- 1981. La jerarquización del hábitat en el valle medio del Ebro. Una aplicación de los modelos locacionales. *Estado actual de los estudios sobre Aragón. IV Jornadas, Alcañiz*. Zaragoza: 215-228.
- 1988. Apuntes sobre la localización e identificación de las ciudades de época ibérica en el valle medio del Ebro. *Arqueología Espacial*, 12: 173-195.
- BURILLO, F. - PICAZO, J.V. 1993. Contribución al estudio del poblamiento con estructuras estables en el valle medio del Ebro. *Bajo Aragón. Prehistoria*, 9-10: 203-214.
- CABRÉ, J. 1930. *Excavaciones de Las Cogotas, Cardeñosa (Avila). I, El Castro. (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 110)*. Madrid.
- CABRÉ, J. ET ALII 1950. *El castro y necrópolis del Hierro céltico de Chamartín de la Sierra (Avila). (Acta Arq. Hisp. 5)*. Madrid.
- CALO, F. 1993. *A Cultura castrexa*. Vigo.
- CARO BAROJA, L. 1946. *Los pueblos de España*. Barcelona. (2 ed. Madrid 1976).
- CASTIELLA, A. 1977. *La Edad del Hierro en Navarra y Rioja. (Excavaciones en Navarra 8)*. Pamplona.
- 1987. Nuevos datos sobre la Protohistoria Navarra. *I Congreso General de Historia de Navarra 2 (Príncipe de Viana, Anejo 7)*. Pamplona: 229-238.
- CATALANO, P. 1978. Aspetti spaziale del sistema iuridico-religioso romano. Mundus, templum, urbs, ager, Latium, Italia. *ANRW II*, 16-1. Berlin: 440-553.
- CELIS, J. 1993. La secuencia del poblado de la Primera Edad del Hierro de "Los Cuestos de la Estación", Benavente (Zamora). Romero et alii 1993: 93-132.
- CERDEÑO, M.L. - GARCÍA HUERTA, R. 1992. *El Castro de la Coronilla. Chera, Guadalajara (1980-1986). (Excavaciones Arqueológicas en España 163)*. Madrid.
- CHAVES, F. - BANDERA, M.L. DE LA, 1991. Aspectos de la urbanística de Andalucía Occidental en los siglos VII-VI a.C. a la luz del yacimiento de Montemolín (Marchena, Sevilla). *II Congresso Internazionale di studi Fenici e Punici*. Roma: 691-714.
- CIPRÉS, P. 1990. Sobre la organización militar de los celtiberos: la *iuventus*. *Veleia*, 7: 173-187.
- CLARKE, D. 1972. A provisional model of an Iron Age society and its settlement system. D. Clarke (Ed.) *Models in Archaeology*. London: 801-869.
- COFFYN, A. 1985. *Le Bronze Final Atlantique dans la Péninsule Ibérique*. Bordeaux.
- COLES, J.M. - HARDING, A.F. 1979. *The Bronze Age in Europe*. London.
- COLLIS, J. 1984. *Oppida. Earliest Towns North of the Alps*. Sheffield.
- 1984 a. *The European Iron Age*. London.
- COLLADO, O. 1990. *Introducción al poblamiento de época ibérica en el Noroeste de la Sierra de Albarracín (Monografías Arqueológicas del S.A.E.T.)*. Teruel.
- COLLADO, O. - PUNTER, E. 1985. Estudio del amillanamiento agrario del término municipal de Albarracín, de 1947. *Teruel*, 73: 169 s.
- COSTA, J. 1879. *Organización política, civil y religiosa de los celtiberos*. Madrid.
- 1983. *Colectivismo agrario en España II* (reed.). Zaragoza.
- CRUMLEY, C.L. 1974. *Celtic Social Structures*. Ann Arbor.
- CUADRADO, A. - SAN MIGUEL, L.C. 1993. El urbanismo y la estratigrafía del yacimiento vacceo de Melgar de Abajo (Valladolid). F. Romero et alii (Eds.) 1993: 303-334.
- CUNLIFFE, B. W. 1974. *Iron Age Communities in Britain*. London.
- 1988. *Greeks, Romans and Barbarians: spheres of interaction*. London.
- CUNLIFFE, B.W. - ROWLEY, T. (Eds.) 1976. *Oppida: the beginnings of urbanization in temperate Europe. (British Archaeological Reports. Supplementary Series 11)*. Oxford.
- CUNLIFFE, B.W. - KEAY, S. (Eds.) e.p. *Urbanism in Iberia*. London, 1994 (en prensa).
- DÉCHELETTE, J. 1905. *L'oppidum de Bibracte*. Autun.
- DEHN, W. 1965. *Mediolanum, Lagertypen spätkeltischer Oppida. Studien aus Alteuropa II (Beihefte der Bonner Jahrbücher 10-11)*. Köln: 117-128.
- DELIBES, G. 1977. *El Vaso Campaniforme en la Meseta Norte Española*. Valladolid.

- DELIBES, G. - FERNÁNDEZ MANZANO, J. 1990. Relaciones entre Cogotas I y el Bronce Final Atlántico en la Meseta Española. Chevillot, C. - Coffyn, A. (Eds.). *Le Bronze Atlantique. 1er. Colloque de Beynac, 1990*: 203-212.
- DELIBES, G. - ROMERO, F. 1992. El último milenio a.C. en la Cuenca del Duero. Almagro-Gorbea - Ruiz Zapatero (Eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica (Complutum 2-3)*. Madrid: 233-258.
- DELIBES, G. ET ALII 1993. Tesoros celtibéricos de Padilla de Duero. Romero et alii 1993: 397-470.
- DESBORDES, J.M. 1971. Un problème de géographie historique: le Mediolanum chez les Celtes. *Revue Archéologique du Centre*, 10: 187-201.
- DIAZ, M.A. - MEDRANO, M. 1996. Las áreas fabriles de Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza). *Arqueología Espacial*, 9: 187-207.
- Diccionario de la Real Academia Española* (18ª ed.) 1956. Madrid.
- DOPICO, M.D. 1988: *La Tabula Lougeiorum. (Veleia, Anejo 5)*. Vitoria.
- DRACK, W. 1957. *Repertorium der Ur- und Frühgeschichte der Schweiz 3. Die Eisenzeit der Schweiz*. Zürich.
- EIROA, J.J. 1979. Moldes de arcilla para fundir metales procedentes del Castro Hallstático de El Royo (Soria). *Zephyrus* 32-33: 181-193.
- 1986. Una aproximación al modelo urbano del Bajo Aragón protohistórico. *Homenaje a A. Beltrán*. Zaragoza: 389-408.
- ESPARZA, A. 1979. Nuevos castros con piedras hincadas en el borde occidental de la Meseta. *Actas do Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular, 2*. Guimarães: 71-86.
- 1983. Sobre el límite oriental de la cultura castreña. *II Seminario de Arqueología do Noroeste Peninsular*, Santiago de Compostela, 1980. Madrid: 103-119.
- 1987. *Los castros de la Edad del Hierro del Noroeste de Zamora*. Zamora.
- ESTEBAN, R. 1959. *Estudio histórico-político sobre la Ciudad y Comunidad de Daroca*. Teruel.
- FATÁS, G. 1980. *Contrebia Belaisca II. Tabula Contrebiensis*. Zaragoza.
- 1987. Apuntes sobre la organización política de los celtíberos. *I Simposium sobre los Celtíberos*. Zaragoza: 9-18.
- FAUST, M. 1979. Tradición lingüística y estructura social: el caso de las gentilidades. *Actas del II Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica*. Tübingen: 435-452.
- FILIP, J. 1976. *Celtic Civilisation and Its Heritage*. Praga.
- FITA, F. 1907. Las ocho villas del Valle de Canales. *Boletín de la Real Academia de la Historia* 50: 359-370.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D. 1976. *Complutum I (Excavaciones Arqueológicas en España, 137)*. Madrid.
- 1984. *Complutum I. (Excavaciones Arqueológicas en España 137)*. Madrid.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. 1986. *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda*. Avila.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J.R. 1978. *Etnografía del Valle del Ancares*. Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. ET ALII 1994. El poblado ibérico del Cerro de las Nieves (Pedro Muñoz). Excavaciones 1984-1985. J. Sánchez Meseguer et alii (Eds.) *Arqueología en Ciudad Real*. Ciudad Real: 113-129.
- FORDE-JOHNSON, J.L. 1976. *Hill-forts of the Iron Age in England and Wales*. Liverpool.
- FORTEA, J. - BERNIER, J. 1970. *Recintos y fortificaciones ibéricos de la Bética*. Salamanca.
- FOWLER, P.J. 1983. *The Farming of Prehistoric Britain*. London.
- FOUSTEL DE COULANGES, N. 1864. *La cité antique*. Paris.
- FRANCO, L. - GUILLÉN, F. 1841. *Instituciones de Derecho Civil Aragonés*. Zaragoza.
- FREY, O.H. 1984. Die Bedeutung der Gallia Cisalpina für die Entstehung der Oppida-Kultur. *Studien zur Siedlungsfragen der Latènezeit (Veröffentlichung des vorgeschichtliches Seminars Marburg 3)*. Marburg: 1-38.
- FUENTES, A. 1993. Las ciudades romanas de la Meseta Sur. *La ciudad hispanorromana*. Madrid: 160-189.
- GALLAY, A. 1982. *Habitat et habitation*. Gêneve.
- GALINDO, F. 1954. La cabaña ideal de la Sierra de Albarracín. *Teruel*, 11: 111-164, 12: 5-61.
- GAMITO, T. JUDICE, 1988. Arqueología Espacial em Portugal. Algunos exemplos. *Arqueología Espacial*, 12: 17-32.
- GARCÉS, I. ET ALII 1991. El sistema defensivo de "Els Vilars" (Arbeca, Les Garrigues). *Simposi Internacional d'Arqueologia ibèrica, Manresa 1990*. Manresa: 183-197.
- GARCÍA BELLIDO, A. 1966. *Urbanística de las grandes ciudades del Mundo Antiguo*. Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ-ALBALAT, B. 1986. Las llamadas divinidades de las aguas. J.C. Bermejo 1986 (Ed.). *Mitología y mitos de la España prerromana*. Madrid: 141-192.
- 1990. *Guerra y religión en la Gallaecia y la Lusitania*. La Coruña.
- 1993. El hecho religioso en la galicia céltica. *O feito relixioso na Historia de Galicia*. Santiago de

- Compostela: 27-58.
- GARCÍA MORENO, L.A. 1993. Organización sociopolítica de los Celtas en la Península Ibérica. *Los Celtas. Hispania y Europa*. Madrid: 327-355.
- GARGALLO, A. 1984. *Los orígenes de la Comunidad de Teruel*. Teruel.
- GIL ZUBILLAGA, E. - FILLOY, I. 1986. Organización del microespacio en el yacimiento de Atxa (Vitoria-Gasteiz). *Arqueología Espacial*, 10: 7-21.
- GILES, F. 1971. *Contribución al estudio de la Arqueología toledana. Hallazgos hispanorromanos en Consuegra*. Toledo.
- GONZÁLEZ, M^a.C. - SANTOS YANGUAS, J. 1984. Arrinconamiento de poblaciones en el área céltica de la Península en época prerromana y altoimperial. *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia (Historia Antigua)*. Cáceres: 47-57.
- GONZÁLEZ, M^a.C. 1986. *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania indoeuropea. (Anejos de Veleia, 2)*. Vitoria.
- GONZÁLEZ TABLAS, F.J. 1987. Transición a la Segunda Edad del Hierro. *Zephyrus*, 39-40: 49-57.
- GONZÁLEZ TABLAS, F.J. ET ALII 1986. La relación relieve/sistema defensivo en los castros abulenses (finales de la Edad del Bronce - Edad del Hierro). *Arqueología Espacial*, 9: 113-126.
- GORROCHATEGUI, J. 1985. En torno a la clasificación del Lusitano. *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*. Vitoria: 77-91.
- GOUDINEAU, CHR. (Ed.) 1989. *Aux origines de Lyon*. Paris.
- GOUDINEAU, CHR. - PEYRE, CHR. 1993. *Bibracte et les Eduens*. Paris.
- GRAS, M. ET ALII 1984. La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). *Revista de Arqueología*, 36: 48-57.
- GUIBERT, G.C. 1975. Planned Hillforts Interiors. *Proceeding of the Prehistoric Society* 41: 203-221.
- HARBISON, P. 1968. Castros with chevaux-de-frise in Spain and Portugal. *Madrider Mitteilungen* 9: 116-147.
- 1971. Wooden and Stone chevaux-de-frise in Central and Western Europe. *Proc. Preh. Soc.* 37: 195-225.
- HARDING, D.W. 1976. *Hillforts. Later Prehistoric Earthworks in Britain and Ireland*. London.
- HARRISON, R.J. 1977. *The Beaker Cultures of Spain and Portugal*. Harvard.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F. 1955. *Fisiografía del Solar Hispano*. Madrid.
- HERNÁNDEZ VERA, J.A. 1982. *Las ruinas de Inestrillas. Estudio arqueológico*. Logroño.
- HERNÁNDEZ, F. ET ALII 1989. *Excavaciones en el castro de Villasviejas de Tamuja*. Mérida.
- HOZ, J. DE, 1963. Hidronimia antigua europea en la Península Ibérica. *Emerita*, 31: 227-242.
- HOZ, J. DE, 1983. Las lenguas y la epigrafía prerromanas de la Península Ibérica. *Unidad y pluralidad del mundo antiguo. Actas del VI Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: 351-396.
- 1986. "La epigrafía celtibérica". *Reunión sobre Epigrafía Hispánica de época Romano-Republicana*. Zaragoza: 43-102.
- 1986a. La religión de los pueblos prerromanos de Lusitania. *Primeras Jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*. Cáceres: 31-49.
- JIMENO, A. - FERNÁNDEZ MORENO, J.J. 1981. *Los Tolmos de Caracena (Soria)*. (Excavaciones Arqueológicas en España 161). Madrid.
- JIMENO, A. ET ALII 1990. *Numancia*. Soria.
- JUAN, A. de 1994. El yacimiento ibero-medieval de ALARCOS. J. SÁNCHEZ MESEGUER ET ALII (Eds.) *Arqueología en Ciudad Real*. Ciudad Real: 143-165.
- JULLIEN, C. 1993. *Histoire de la Gaule (1920-1926 reed.* Chr. Goudineau). Paris.
- KRUTA, V. 1977. *Los Celtas*. Madrid.
- KELLY, F. 1991. Il diritto celtico. *AA.VV.* 1991: 657-8.
- KORNEMANN, E. 1939. Oppidum. *Paulys Real-Encyclopädie der Klassisches Altertumwissenschaft*, 18,1: 708-726.
- LAUTENSACH, H. 1967. *Geografía de España y Portugal*. Barcelona. (trad. de *Iberische Halbinsel*. München, 1964).
- LE ROUX, F. - GUYONVARCH, CH.J. 1982. *La civilisation celtique (Celticum, 24)*. Rennes (2 ed. 1990).
- LE ROUX, P. - TRANOY, A. 1973. Rome et les indigènes dans le nord-ouest de la Péninsule Ibérique. *Mélanges Casa de Velázquez*, 9: 177-231.
- LLANOS, A. 1974. Urbanismo y arquitectura en poblados alaveses de la Edad del Hierro. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 6: 101-146.
- 1981. Urbanismo y arquitectura en el primer milenio antes de Cristo. *El hábitat en la Historia de Euskadi*. Bilbao: 49-73.
- 1983. *La Hoya. Un poblado del primer milenio antes de Cristo*. Vitoria.
- LLANOS, A. ET ALII 1975. El castro del Castillo de Henayo (Alegría, Alava). *Estudios de Arqueología Alavesa*, 8: 87-212.
- LENERZ-DE WILDE, M. 1991. *Iberia Celtica*. Stuttgart.
- LÓPEZ MELERO, R. ET ALII 1984. El Bronce de Alcántara. Una deditio del 104 a.C. *Gerión*, 2: 264-323.

- LORENTE, L. - MARTÍN-BALLESTERO, L. 1944. *La Norma en el Ordenamiento Jurídico Aragonés*. Zaragoza.
- LORRIO, A. 1990. Organización social y distribución de la riqueza en una necrópolis celtibérica. *Necrópolis celtibéricas (2 Simposio sobre los Celtiberos)*. Zaragoza: 39-50.
- 1993. El armamento de los celtas hispanos. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 285-326.
- MACDOWELL, D.M. 1986. *Spartan Law*. Edimburgh.
- MADOZ, P. 1850. *Diccionario Geográfico Estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MALUQUER, J. 1954. Pueblos celtas. R. Menéndez Pidal (Ed.). *Historia de España* I,3. Madrid: 3-194.
- 1958. *Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Berrueco (Salamanca)*. Salamaca.
- 1958a. *El castro de Castillejos en Sanchorreja*. Avila-Salamanca.
- 1987. Problemática general del Hierro en Occidente. *Zephyrus*, 39-40: 9-15.
- MALUQUER, J. ET ALII 1988. Alto de la Cruz, Cortes de Navarra. Campaña 1986-1987. *Trabajos de Arqueología Navarra*, 7: 326-330.
- MANTECÓN, J.I. 1924. *La comunidad de Santa María de Albarracín. Contribución al estudio de la Historia del régimen municipal español* (Tesis Doctoral mecanografiada). Zaragoza.
- MONSALUD, MARQUÉS DE, 1901. Citanias extremeñas. *Revista de Extremadura*, 3: 11-12.
- MORET, P. 1990. Fortins, "Tours d'Hannibal" et fermes fortifiées dans le monde ibérique. *Mélanges Casa de Velázquez*, 26,1: 5-43.
- MORET, P. 1991. Les fortifications de l'Age du Fer dans la Meseta Espagnole: origine et diffusion des techniques de construction. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 27,1: 5-42.
- 1992. *Les fortifications ibériques de la fin de l'Age du Bronze à la conquête romaine*. (Thèse de Doctorat de l'Université de la Sorbonne). Paris. (en prensa).
- MARTÍN, A.M. 1993. El poblamiento en la Comarca de Alcántara (Cáceres) durante la Edad del Hierro. *Complutum*, 4: 337-360.
- Los castros del Occidente de la Provincia de Cáceres, en este volumen.
- MARTÍN VALLS, R. 1974-5. Una escultura zoomorfa de la cultura castreña del Noroeste en Zamora. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 29: 281-287.
- MARTÍN VALLS, R. - ESPARZA, A. (1992): Génesis y Evolución de la Cultura Celtibérica. M. Almagro Gorbea - G. Ruiz Zapatero (Eds.): *Paleoetnología de la Península Ibérica (Complutum 2-3)*. Madrid: 259-279.
- MARTÍNEZ, V. - ARENAS, J. 1988. Un habitat de Campos de Urnas en las Parameras de Molina (Embido, Guadalajara). *I Congreso de Historia de Castilla - La Mancha*. Ciudad Real: 269-273.
- MASSA-PAIRAULT, F.H. 1986. Notes sur le problème du citoyen en armes: cité romaine et cité étrusque. *Guerre et société en Italie aux Ve. et IVe. siècles avant J.-C. Paris*: 29-50.
- MAYA, J.L. 1989. *Los castros en Asturias*. Gijón.
- 1993. El Bronce Final - Hierro Inicial en la zona norte del valle del Ebro. *Bajo Aragón. Prehistoria*, 9-10: 7-50.
- MENA, P. ET ALII 1984. La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca): Datos de las dos últimas campañas de excavación. *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real: 183-190.
- MISIEGO, J.C. ET ALII 1992. Arquitectura popular y etnoarqueología en la sierra soriana. J.M. Baez (Ed.) *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*. Valladolid: 213-238.
- MONTEVERDE, J.L. 1958. Los castros de Lara (Burgos). *Zephyrus*, 9: 191-199.
- MORENO, A. 1966. La trashumancia en la Sierra de Albarracín. *Teruel*, 36: 49-86.
- MORET, P. 1992. *Les fortifications ibériques de la fin de l'Age du Bronze à la conquête romaine*. (Thèse de Doctorat à l'Université de la Sorbonne, Paris IV). Paris.
- MOTTA, F. 1980. Per un'interpretazione della facia B del Bronzo di Botorrita. *Aion*, 2: 1.25.
- MOTIKOVA ET ALII 1988. Die Bauliche Gestalt der Akropolis auf dem Burgwall Závist in der Späthallstatt- und Frühlatènezeit. *Germania*, 66,2: 391-436.
- NASH, D. 1976. The growth of urban society in France. Cunliffe - Rowley (Eds.): 95-133
- NIETO, G. ET ALII 1980. *Oreto I (Excavaciones Arqueológicas en España 114)*. Madrid.
- NISSEN, H. 1906. *Orientation. Studien zur Geschichte der Religion*. Berlin 1906.
- NOCHÉ, A. 1973. De la notion d'**oppidum** dans les cités gauloises. *Ogam*, 22-25: 45-48.
- OLMO, J. - SAN MIGUEL, L.C. 1993. Arqueología aérea en asentamientos vaceos. Romero et alii (Eds.) 1993: 507-528.
- ORTEGO, T. 1951. Prospecciones arqueológicas en "Las Tajadas" de bezas (Teruel). *Archivo Español de Arqueología*, 23: 455-496.
- ORTIZ, P. 1991. Excavaciones y sondeos en recintos tipo torre de La Serena. *Extremadura Arqueológica*, II: 301-318.
- OTEGUI, R. 1986. Aspectos antropológicos de la casa en la Provincia de Teruel. *Cartillas Turolenses*, 4. Teruel.

- OTEGUI, R. 1990. *Estrategias e identidad. Un estudio antropológico sobre la Provincia de Teruel*. Teruel.
- PALOL, P. DE, - WATTEMBERG, F. 1974. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid.
- PARZINGER, H. ET ALII 1993. Die Deutsch-spanischen Ausgrabungen in der Bureba (Prov. Burgos). *Germania* 71,2: 315-354.
- PELLICER, M. 1984. La problemática del Bronce Final - Hierro del N.E. hispano: elementos de sustrato. *Scripta F. Jordá*. Salamanca: 399-430.
- PEÑA, A. de la, 1992. Génesis y desarrollo del mundo castreño a la luz de la Arqueología. M. Almagro-Gorbea - G. Ruiz Zapatero (Eds.) *Paleoetnología de la Península Ibérica*. (Complutum 2-3). Madrid: 373-394.
- PEREIRA, G. 1982. Los castella y las comunidades de Gallaecia. *Zephyrus*, 34-35: 249 s.
- (Ed.) 1983. *Estudos de Cultura Castrexa e de Historia Antiga de Galicia*. Universidad de Santiago de Compostela.
- 1993. La nueva placa con la mención de la "cognatio Magilancum". J. Untermann - F. Villar (Eds.) *Lengua y Cultura en la Hispania prerromana. V Coloquio sobre Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Colonia, 1989. Salamanca: 411-424.
- PINEDO, L. 1963. Problemas y hábitos alimenticios en la provincia de Teruel. *Teruel*, 30: 223-234.
- PLÁCIDO, D. et alii 1992. Toletum. *Dialoghi di Archeologia*, III, 10: 263-274.
- PONS, E. ET ALII 1989. La hameau fortifié de Puig Castellet à Lloret de Mar (Girone; Espagne). *Documents d'Archéologie Meridionale*, 12: 191-222.
- PORRO, J. 1986. El Grupo "Masoveros". Aproximación a la identidad cultural desde la Antropología. *Kalathos*, 5-6: 367-376.
- PRIETO, A.M. 1977. La organización social de los celtíberos. *Segovia y la Arqueología Romana*. Barcelona: 329-343.
- PROSDOCIMI, A.L. 1989. Le religioni degli Italici. *Italia*. Milano: 477-547.
- 1989a. La iscrizione gallica de Larzac e la flessione dei temi in -a, -i, -ja. Con un excursus sulla morfologia del Lusitano: acc. *crougin*, dat. *crougeai*. *Römisch-Germanische Forschungen*, 94: 190-205.
- QUESADA, F. 1993. Soliferrea de la Edad del Hierro en la Península Ibérica. *Trabajos de Prehistoria*, 50: 159-183.
- RADDATZ, K. 1969. *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*. (Madr. Forsch. 5). Berlín.
- RALSTON, I.B.M. 1984. Les caractères de l'habitat la Tène III: les structures urbaines et leurs correspondences avec les entités politiques. Buchsenschutz (Ed.) 1984 a: 169-198.
- 1992. *Les encentes fortifiées du Limousin (DAF 36)*. Paris.
- RALSTON, I.B.M. - BUCHSENSCHUTZ, O. 1984. Les habitats dans le "Bello Galico". *Archéologie Metropolitaine*: 199 s.
- RODRÍGUEZ BLANCO, J. 1977. Relación campo-ciudad y organización social en la Celtiberia Ulterior (s. II a.C.). *Memorias de Historia Antigua*, 1: 167-178.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. 1989. La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemática y perspectivas en torno al poblamiento. *Saguntum*, 22: 165-224.
- 1990. Continuidad y ruptura cultural durante la Segunda Edad del Hierro en Extremadura. *La Cultura Tartésica en Extremadura*. Mérida: 127-162.
- RODRÍGUEZ, A. - ORTIZ, P. 1990. Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena, Badajoz. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 17: 45-65.
- ROMERO MASÍA, A. 1976. *El hábitat castreño*. Santiago de Compostela.
- ROMERO, F. 1976. *Las cerámicas policromas de Numancia*. Valladolid.
- 1991. *Los castros de la Edad del Hierro en el Norte de la provincia de Soria*. Valladolid.
- 1992. Arquitectura de piedra y barro durante la primera Edad del Hierro. J.M. Baez (Ed.) *Arquitectura popular de Castilla y León. Bases para un estudio*. Valladolid: 175-211.
- ROMERO, F. ET ALII (Eds.) 1993. *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano de la Cuenca Media del Duero*. Valladolid.
- ROMERO, F. - JIMENO, A. 1993. El valle del Duero en la antesala de la Historia. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 175-222.
- ROMERO, M.V. ET ALII 1993. *Cauca en la edad del Hierro*. F. Romero et alii (Eds.) 1993: 223-261.
- RUIZ, A. - MOLINOS, M. 1992. *Los Iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona.
- RUIZ-GÁLVEZ, M. 1980. Consideraciones sobre el origen de los puñales de antenas galaico-asturianos. *Actas do Seminario de Arqueologia do Noroeste Peninsular*. Guimarães: 85 s.
- 1982. Nueva espada dragada en el río Ulla. Armas arrojadas a las aguas. *Homenaje a A. García Alén*. (El Museo de Pontevedra, 36).

- Pontevedra.
- 1984. *La Península Ibérica y sus relaciones con el círculo cultural atlántico. (Tesis Doctoral de la Universidad Complutense 139/84)*. Madrid.
 - 1986. El mundo celtibérico visto bajo la óptica de la "Arqueología Social". *Kalathos*, 5-6: 71-106.
 - 1991. La economía celtibérica. *Los Celtas en la Península Ibérica (Extra Revista de Arqueología)*. Madrid: 72-75.
- RUIZ ZAPATERO, G. 1985. *Los Campos de Urnas del NE. de la Península Ibérica. (Tesis Doctoral Universidad Complutense 83/85)*. Madrid.
- 1993. El concepto de Celtas en la Prehistoria europea y española. *Los Celtas: Hispania y Europa*. Madrid: 23-62.
- RUIZ ZAPATERO, G. - ALVAREZ-SANCHIS, J. e.p. Las Cogotas: the roots of urbanism in Iron Age Iberia. Cunliffe - Keay (Eds.).
- RUIZ ZAPATERO, G. ET ALII 1986. Casas redondas y rectangulares de la edad del Hierro: aproximación de un análisis comparativo del espacio doméstico. *Arqueología Espacial*, 9. Teruel: 79-112.
- RUIZ ZAPATERO, G. - LORRIO, A. 1988. Elementos e influjos de tradición de "Campos de Urnas" en la Meseta sudoriental. *I Congreso de Historia de Castilla - La Mancha*. Ciudad Real: 257-267.
- RYCKWERT, J. 1976. *The Idea of Town*. London.
- SACRISTÁN, J.D. 1986. *La Edad del Hierro en el Valle Medio del Duero*. Valladolid.
- 1989. Vacíos vacceos. *Arqueología Espacial*, 13: 77-89.
- SALINAS, M. 1986. *Conquista y romanización de Celtiberia*. Salamanca.
- 1989. Sobre las formas de propiedad comunal de la Cuenca del Duero en época prerromana. *Veleia* 6: 103-110.
- SAN MIGUEL, L.C. 1993. El poblamiento de la edad del Hierro al occidente del valle Medio del Duero. F. Romero et alii (Eds.) 1993: 21-65.
- SAN VALERO, J. 1966. *Monte Bernorio. Aguilar de Campoo (Palencia). (Excavaciones Arqueológicas en España, 44)*. Madrid.
- SÁNCHEZ ABAL, J.L. - GARCÍA JIMÉNEZ, S. 1983. La ceca de Tanusia. *I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela: 149-190.
- Sánchez Gómez, L.A. 1991. *Sayago. Ganadería y comunalismo agropastoril*. Zamora.
- SÁNCHEZ PALENCIA, F. - FERNÁNDEZ POSSE, M.D. 1987. Vivienda y urbanismo en la Asturias interior: La Corona de Corporales. *Zephyrus*, 39-40: 375-385.
- SANMARTÍ, E. 1986. Observaciones acerca del poblamiento ibérico de San Antonio de Calaceite en relación a su funcionalidad rectora en el poblamiento de su área de influencia. *Arqueología Espacial*, 4: 161-171.
- SANTOS YANGUAS, J. 1978. Contribución al estudio de los restos de formas de dependencia en el área céltica peninsular. *Memorias de Historia Antigua*, 2: 140 s.
- SCHMIDT, K.H. 1985. A Contribution to the identification of Lusitanian. *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Lisboa, 1980*. Salamanca: 319-341.
- SCHUBERT, F. 1983. Neue Ergebnisse zum Bebauungsplan des Oppidums von Manching. *Bericht der Römisch-Germanischen Kommission*, 64: 5-19.
- SCHÜLE, W. 1969. *Die Meseta-Kulturen der Iberischen Halbinsel. (Madr. Forsch. 3)*. Berlín.
- SCHULTEN, A. 1914-1931. *Numantia I-IV*. München.
- 1942. Castros prerromanos de la región Cantábrica. *Archivo Español de Arqueología*, 46: 1-16.
 - 1959-1963. *Geografía y Etnología antiguas de la Península Ibérica I-II* (Trad. de *Iberisches Landeskunde I*, Baden-Baden 1974) Madrid.
- SEVILLA, M. 1977. Ambatus en la epigrafía hispánica. *Memorias de Historia Antigua*, 1: 163-166.
- SILVA, A.C.F. DA, 1986. *A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal*. Paços de Ferreira.
- e.p. Portuguese castros: the evolution of the habitat and the proto-urbanisation process. Cunliffe - Keay e.p. SIMO, V.L. 1970. Derecho agrario en el Fuero de Teruel. *Teruel*, 45-46: 15-79.
- SOARES, J. - SILVA, C. TAVARES DA, 1973. Ocupação do periodo proto-romano do povoado do Pedrão (Setúbal). *Actas II Jornadas Arqueológicas da Associação dos Arqueólogos Portugueses I*. Setúbal: 245-305.
- SOLANA, J.M. 1992. La Colonia Flaviobriga (Castro Urdiales). *Dialoghi di Archeologia*, III, 10: 299-306.
- SOLÉ SABARÍS, L. 1952. *Geografía Física*. Terán, M. de (Ed.), *Península Ibérica (Geografía Universal IX)*. Barcelona.
- SOLIER, Y. 1976. Pech-Maho oppidum preromain (Vie-IVe s. av. J.-C.) *IX Congrès UISPP. Livre guide de l'excursion C3*: 253-262.
- TARACENA, B. 1929. Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño. (*Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, 103). Madrid.
- TARACENA, B. 1954. Los pueblos celtibéricos. R. Menéndez Pidal (Ed.). *Historia de España I-3*. Madrid: 195-299.
- TEJA, R. - IGLESIAS-GIL, J.M. 1992. Iuliobriga. *Dialoghi*

- di Archeologia* III, 10: 311-325.
- TIERNEY, J.J. 1960. The celtic Ethnography of Posidonius. *Proc. Roy. Irish Acc.* 60: 189-275.
- TORELLI, M. 1987. I galli e gli etrusci. D. Vitali (Ed.) 1987: 1-8.
- TORRENT, A. 1981. Consideraciones jurídicas sobre el Bronce de Contrebia. *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, 15: 95-104.
- TOVAR, A. 1974. *Iberische Landeskunde* II,1. Baden-Baden.
- TOVAR, A. 1985. La inscripción de Cabezo das Fraguas y la lengua de los lusitanos. *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Lisboa, 1980*. Salamanca: 227-253.
- UGARTECHEA, J.M. ET ALII 1971. El Castro de las Peñas de Oro (Valle de Zuya-Alava). *Investigaciones Arqueológicas en Alava, 1957-1968*. Vitoria: 217-261.
- UNTERMANN, J. 1965. *Elementos de un atlas antroponímico de la Península Ibérica (Bibliotheca Praehistorica Hispana, 7)*. Madrid.
- 1975. *Monumenta Linguarum Hispanicarum I. Die Münzlegenden*. Wiesbaden.
 - 1984. Die Münzprägungen der Keltiberer. G. Grasmann y otros (Ed.), *Keltische Numismatik und Archaeologie. (British Archaeological Series 200)*: 431-472.
 - 1985. Los teónimos de la región lusitano-gallega. *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Lisboa 1980*. Salamanca: 343-363.
- 1987. Lusitanisch, Keltiberisch, Keltisch. *Actas del IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas, Vitoria 1985*: 57-76.
- VALIENTE, J. 1984. El Cerro del Buitre. *Wad-Al-Hayara*, 11: 9 s.
- (Ed.) 1992. *La celtización del Tajo Superior (Memorias del Seminario de Historia Antigua, 3)*. Madrid.
- VÉLEZ, J. - PÉREZ AVILÉS, J.J. 1987. El yacimiento protohistórico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas). *Oretum*, 3: 167-196.
- VICENTE, J.D. ET ALII 1991. La Caridad (Caminreal, Teruel). *La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza: 81-129.
- VILA VALENTÍ, J. 1952. El paisaje humano de la sierra de Albarracín. *Teruel*, 7: 25-94.
- VILLAR, F. 1991. *Los indoeuropeos y los orígenes de Europa. Lenguaje e Historia*. Madrid.
- VILLARONGA, L. 1979. *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.
- WELLS, P.S. 1984. *Farms, Villages and Cities. Commerce and Urban Origins in Late Prehistory*. Cornell.
- WERNER, S. 1990. *La Cerámica geométrica pintada del Bronce Final y de la Primera Edad del Hierro*. Madrid.
- WYSS, R. 1971. *Siedlungswesen und Verkerwege. Archäologie der Schweiz III. Die Bronzezeit*. Basel.
- ZARZALEJOS, M. ET ALII 1992. Excavaciones en La Bienvenida. J. Sánchez Meseguer et alii (Eds.) *Arqueología en Ciudad Real*. Ciudad Real: 169-194.